

Historias de Colegios

8. Sos del Rey Católico



P. Ángel Clavero

P. José P. Burgués

Contenido

Presentación.....	1
Primera parte. 1760-1933.....	2
Crónica del Colegio de las Escuelas Pías de Sos del Rey Católico	2
Introducción	2
Capítulo I. El testamento del Señor de Jaz	2
Capítulo II. Condiciones impuestas	8
Capítulo III. La Escuela Pía acepta	9
Capítulo IV. Tanteos en busca de alojamiento y colocación de la primera piedra.	10
Capítulo V. Construcción del colegio y de la iglesia.	13
Capítulo VI. El Colegio en funciones, hasta la Bula “Inter graviores”.	15
Capítulo VII. El Colegio, desde la Bula “Inter graviores” hasta la restauración de la Orden en España.	23
Capítulo VIII. Vida del Colegio, desde la Restauración hasta la creación de las Casas Centrales de Estudiantes.....	26
Capítulo IX. Actos y hechos desde la creación de las Casas Centrales de Estudios hasta el Motu proprio de Pío X.....	29
Capítulo X. El Colegio en los tiempos contemporáneos.....	31
Capítulo XI. La iglesia.....	34
Capítulo XII. La Biblioteca	38
Capítulo XIII. Los gabinetes	39
Capítulo XIV. Los exalumnos del Colegio de Sos del Rey Católico	39
Capítulo XV. Influencia del Colegio de Sos en su comarca.....	40
Segunda parte. 1933-1962	42
1933-1940	42
Provincialato P. Valentín Aísa (1940-1955).....	49
Provincialato del P. Moisés Soto (1955-61)	61
Provincialato del P. Teófilo López (1961-67).....	66
Apéndice.....	69

Presentación

José P. Burgués

La presencia de las Escuelas Pías en Sos del Rey Católico se debió fundamentalmente a la voluntad de D. Isidoro Gil de Jaz, ilustre político de mediados del siglo XVIII, natural de la vecina Sangüesa, que conocía y apreciaba la obra de las Escuelas Pías, y dedicó todo su empeño (y sus haberes) a fundar un colegio en la localidad de la que su familia era originaria, y donde él tenía buena parte de sus posesiones. Hay que agradecer también, por supuesto, la acogida del Ayuntamiento de la Villa, nombrado Patrono del Colegio por el mismo Fundador, y que acompañó siempre a los escolapios en su tarea. Terminada una primera fase de expansión de las Escuelas Pías en Aragón, los Superiores provinciales consideraron que era una buena oferta, y la aceptaron. Y el colegio de los escolapios se convirtió realmente en un faro cultural de las Cinco Villas, y de territorios más lejanos.

Para contar su historia recurrimos, como en historias anteriores, a lo escrito por el P. Ángel Clavero en su *Historia de las Escuelas Pías de Aragón*, que llega hasta 1933, y que completaremos con lo que yo escribí sobre Sos en mi serie *Ilustres Provinciales*, rellenando además el hueco entre 1933 y 1940 con materiales de nuestro Archivo Provincial (venidos en buena parte de Sos), y con un apéndice que me parece interesante.

Siempre es triste abandonar una localidad en la que se ha vivido y trabajado al servicio de su gente durante dos siglos, pero las circunstancias cambian, e imponen este tipo de decisiones. A partir de mediados del siglo XX, Sos fue perdiendo población (en 2025 contaba 582 habitantes), y la presencia de los escolapios se iba haciendo menos necesaria, mientras en otros lugares de mucha más población eran reclamados. Pero siempre queda la historia, que crea unos lazos eternos, y creemos que esa historia bien merece conocerse, para honor y gozo de unos y otros.

Primera parte. 1760-1933

P. Ángel Clavero

Crónica del Colegio de las Escuelas Pías de Sos del Rey Católico

Introducción

Cuando uno entra en el Colegio de las Escuelas Pías de Sos del Rey Católico y emprende su ascensión, se encuentra con una hermosa y suave escalera y sin llegar al primer descanso, en el testero haya una magnífica lápida de mármol blanco encuadrada en un artístico marco, coronado por un complicado escudo de armas. En la lápida, con letras doradas, se ha agravado esta inscripción: “A la memoria del M.I.S.D. Isidoro Gil de Jaz, que por su saber y rectitud, fue condecorado por los Reyes Felipe V, Fernando VI y Carlos III con los títulos de Oidor en la Audiencia de Pamplona, Regente en la de Oviedo, Presidente de la Chancillería de Granada, Ministro en el Real y Supremo Consejo de Castilla, Asesor en el de Guerra y Real Cuerpo de Guardias de Corps y Walona, Presidente de la Real Junta de La Habana y Bienhechor de la Villa de Sos del Rey Católico, fundando ese Colegio de escuelas Pías el año MDCCLX. La Escuela Pía y la Villa de Sos del Rey Católico agradecidas le erigen esta lápida en MCMXXXIX”.



Quienes tales títulos ostentaba, y tan alto había llegado en el desempeño de su carrera, debía poseer méritos sobrados para conquistarlos, porque si el favor influye muy frecuentemente en el reparto de los puestos públicos, y no son siempre los mejores ni los más preparados los que escalan las altas posiciones, no faltan casos en que el saber y la valía de hombres desconocidos se imponen, y llegan como Don Isidoro Gil de Jaz a los cargos más prominentes del Estado nada más que por la gravitación de su talento y de sus virtudes. Tal fue el munífico fundador del Colegio de las Escuelas Pías de Sos del Rey Católico, cuya presentación a nuestros lectores acabamos de hacer con la sintética enumeración de sus títulos y oficios que desempeñó puesta a la cabeza de este escrito. A medida que se desarrolle esta crónica del Colegio de Sos, iremos completando la silueta moral de este hombre eminente, y quedará bien perfilada la recia personalidad del señor Gil de Jaz.

Capítulo I. El testamento del Señor de Jaz

Hay en el archivo del Colegio de Sos un libro encuadernado que contiene una colección de cartas preciosas para conocer los antecedentes de la fundación del mismo. La mayor parte de ellas son de Don Isidoro Gil de Jaz, y están dirigidas a diferentes personas. Pero el principal destinatario y corresponsal es Mosén Francisco Adot, beneficiado de la parroquia. En un pliego suelto se encuentra una minuta de lo que luego se desarrolló y articuló en la escritura de fundación.

Aunque no lleva firma, se echa de ver que perteneció al fundador, pues es el mismo carácter de letra, igual papel y la misma tinta que el resto del contenido en el libro. El encabezamiento dice: CONDICIONES PRELIMINARES EN QUE ESTAMOS CONVENIDOS EL PADRE JUAN MIGUEL DE SANTA OROSIA... Y YO, DON ISIDORO GIL DE JAZ... PARA LA FUNDACIÓN DE ESCUELAS PÍAS, EN LA VILLA DE SOS, CAPITAL DE LAS CINCO DEL REINO DE ARAGÓN, BAJO EL INSTITUTO Y GOBIERNO DE DICHA RELIGIÓN. A cuatro reduce sintéticamente sus obligaciones el fundador:

1. A la donación, finada su vida, de los bienes raíces que poseen los términos de Sos y de Oliva.
2. A solicitar todas las licencias necesarias, y a mantener a los religiosos una vez formado el colegio.
3. A poner sus ruegos e influencia ante el Ayuntamiento de Sos para que agregue al Colegio los magisterios de primeras letras y gramática, con sus dotaciones y alguna otra ayuda.
4. Que se reservaba el Patronato honorífico durante su vida, que pasaría al Cabildo Municipal después de su muerte.

La Orden de las Escuelas Pías, por su parte, aceptaba sus obligaciones concretadas en los siguientes puntos:

- a) La futura Comunidad constaría de 12 religiosos.
- b) Cada uno dará la enseñanza pública, de acuerdo con su Instituto.
- c) No pedirán limosna dentro de los muros de la Villa, ni en su iglesia propia.
- d) No admitirán entierro, salvo en casos excepcionales que se determinarán.
- e) No hará nada que perjudique los derechos parroquiales.
- f) Los sufragios que habrán de aplicar en su día por el alma del Señor Gil de Jaz especificarán en la escritura.
- g) Para el uso que hagan de los bienes comunales, se considerarán como un vecino.
- h) No pagarán diezmos de los bienes dotales que reciban del fundador.
- i) Que en los abastos públicos gozarán de la inmunidad eclesiástica.

A esta minuta, que está fechada en Madrid el 21 de septiembre de 1759, siguió una activa correspondencia que no podemos extractar, dirigida casi toda a Mosén Francisco Adot, ya citado. La primera carta de puño y letra del Señor Don Isidoro Gil de Jaz merece ser destacada por lo que ilustra sobre sus propósitos y móviles al hacer la fundación, por el criterio que tenía formado de los naturales de Sos, y por el concepto en que nos tenía a los Escolapios el Consejo de Castilla. Dice así, en la parte pertinente: “Ya me ha comunicado el amigo Don José Domínguez que Vuestra Merced había translucido mi intención de dedicar esos pobres terrones a Dios en utilidad y provecho de esa Villa, fundando en ella un colegio de la Escuela Pía, y me complací con la noticia que me dio de que Vuestra Merced aprobaba y apoyaría el pensamiento”.¹ Explicados sus propósitos de consagrar su patrimonio del término de Sos a la fundación y sostenimiento de un colegio de las Escuelas Pías, pasa a razonar algunos de los motivos que lo han determinado. “La penetración de Vuestra Merced, añade, no necesita de mis retóricas persuasivas para entender que ese pueblo abunda de entendimientos sólidos, y que si hasta aquí no han sobresalido en las facultades y otros ministerios políticos, ha sido por la oscura enseñanza y falta de cultura”.² Pocas líneas más adelante se ocupa de nosotros, y traza esta silueta de los Escolapios, que nos permite considerar al Señor Gil de Jaz como buen psicólogo, que calaba hondo en el conocimiento de los individuos y de las colectividades. “Por otra parte,

¹ Carta de 28 de septiembre de 1759.

² En el mismo lugar.

estos Padres son bastante desprendidos, y no tienen genio de atesorar ni adquirir bienes, de que hay bastantes pruebas en el Consejo, y que siguen la máxima de su Santo Patriarca de que sean clérigos pobres, y enseñen a pobres”.³

Este señor, Don Francisco Adot, debía gozar de la plena confianza del Doctor Don Isidro Gil de Jaz, puesto caso que le pide y encarga ser su intermediario y confidente en los preliminares de la fundación ante el Ayuntamiento y ante el Capítulo de beneficiados; y el Señor Adot acepta el pedido y pone al servicio del comitente y de su idea todo el celo de que es capaz, todo el entusiasmo de un buen patriota, y todo el talento que Dios le había dado. De la abundante correspondencia entre estos dos personajes coleccionada, se ve que surgieron dificultades y oposiciones a nuestro establecimiento en Sos de parte de los Padres Carmelitas Descalzos, que temían disminuyeran sus limosnas con nuestra fundación, y de parte del Cabildo Eclesiástico, que recelaba pudiéramos quitarles misas, funerales y aniversarios. No carecen de agudeza y de pimienta algunas de las reflexiones que estas actitudes inspiran al fundador del Colegio, aunque jamás perdió la línea ni traspasó los límites del respeto debido a los sacerdotes. Encariñado con su idea y con la mira puesta en Dios, cuya gloria buscaba, y en las almas, cuya santificación anhelaba, el Señor Gil dejar rogó, insistió, buscó soluciones a las dificultades, cedió en lo que era posible, y al fin logró vencer todas las resistencias. Su generosidad, su espíritu cristiano y su diplomacia triunfaron de todo; y no dudó en esgrimir argumentos religiosos, culturales, políticos y económicos, según las personas, los casos y las circunstancias. Así, en carta de 1760, cuando ya estaba firmada la escritura de fundación, Escribía a Mosén Francisco Adot: “El rey tiene formado gran concepto del Instituto de la Escuela Pía, y se explica que quiera propagarlo, como le dirá a Vuestra Merced el Padre Santa Susana”.⁴

Es sabido que, por mandato del Concilio Tridentino, a toda fundación de una casa religiosa debe preceder el permiso del Diocesano en cuyo territorio radica la ciudad en que se proyecta establecerla. Como el Señor Don Isidoro Gil de Jaz había tomado sobre sí la obligación de solicitar las autorizaciones necesarias, comunicó al Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, a cuya diócesis pertenecía Sos por aquellas kalendas, sus propósitos, y el Prelado le contestó que le daría toda suerte de facilidades. Regía entonces la Iglesia de Pamplona Don Gaspar de Miranda, y en comunicación de 4 de octubre de 1759, le manifestaba los vivos deseos que tenía de servirle: “lo que haré con singular complacencia en la fundación del colegio de Escuelas Pías que V.S. quiere fundar en la villa de Sos, cuyo noble y piadoso pensamiento es inspiración de Dios para el aumento de su mayor culto divino y utilidad espiritual y temporal de los fieles”.⁵ El Ilmo. Señor Obispo demostraba con esas palabras comprender plenamente los bienes de la educación, y las ventajas que ella proporciona a los individuos y a las familias, por lo que estaba dispuesto a poner de su parte la más eficaz colaboración para que el proyecto cristalizara en la realidad del colegio. Es que esperaba gran aprovechamiento moral, religioso y cultural de sus diocesanos “por la especial diligencia y vigilancia que ponen los Padres de las Escuelas Pías en la mejor educación de la Juventud, de lo que muy de antemano estoy largamente informado, y por todo no me quedará diligencia por hacer, que pueda servir para conceder la licencia necesaria para dicha fundación como V.S. desea”.⁶

En vista de las dificultades suscitadas, el Padre Cayetano Ramos, Provincial a la sazón, determinó pasar a Sos para ver si podría salvarla, según se desprende de una carta del fundador a Mosén

³ Carta dicha.

⁴ Carta del primero de mayo en el libro citado.

⁵ Archivo dicho, libro de cartas citado.

⁶ Carta de 4 de octubre de 1759, del Obispo de Pamplona al Sr. Gil de Jaz, en lugar dicho.

Adot. Aquel puso a disposición del Superior de las Escuelas Pías los medios de trasladarse desde Zaragoza, y a principios de diciembre estaba en la Villa. En efecto, en una carta sin firma ni dirección, fechada el 8 de diciembre, se dice: “V.S. conocerá el efecto del viaje del Padre Provincial a esta Villa, habiéndolo todo logrado con toda comodidad y salud, y llegado el sábado a Sofuentes a las dos de la tarde”.⁷ Descansó allí el P. Provincial, y al día siguiente, domingo, se dirigieron a Sos para tratar de resolver las dificultades que se habían presentado. Las cosas habían cambiado de cariz desde que el anónimo corresponsal había ido a Zaragoza a buscar y acompañar hasta Sos al P. Cayetano Ramo, quien necesitó de toda su habilidad para conjurar el peligro que se cernía sobre el proyectado colegio. “El Padre Provincial presentó el lunes sus cartas para las comunidades, al Vicario y Alcalde mayor, y habiéndonos juntado aquella tarde, después de vísperas, conocí que los ánimos de los Capitulares, especialmente del Vicario y sus coadjutores y sacramentales se hallaban más enconados y opuestos a la fundación del colegio que yo los dejé al partir a Zaragoza”⁸

El tropiezo que amenazaba matar los buenos deseos del Señor Don Isidoro Gil de Jaz estaba en la negativa de los Escolapios a comprometerse a asistir a los moribundos, que no es ministerio de su vocación, y a renunciar al derecho y al arbitrio de pedir limosna en la iglesia propia, en la villa, y en sus términos, si las circunstancias lo exigen. Estas, que eran las primitivas objeciones del párroco y de los carmelitas, se vieron reforzadas con otras nuevas, “discurridas con auxilio de los Padres Descalzos, tertulias y ociosidad, a cuyo dictamen adherían algunos de los que no tenían obligación de confesar”. El pleito parecía perdido y la fundación fracasada si el asunto se votaba. El prebendado Adot, que debía tener una visión clara de las cosas, que compartía las ideas y los anhelos del Señor Don Isidoro Gil de Jaz, y que se preocupaba seriamente de los progresos de Sos y de su zona de influencia, tuvo la inspiración de proponer el nombramiento de dos Comisionados que consultasen con el Visitador Episcopal Los pactos preliminares y los nuevos que se querían que añadir. De este modo, obrarían con acierto y con el consejo del Superior, que era buen canonista. Esta propuesta, que aceptaron los presentes, resultó tan acertada que todo se arregló a satisfacción, y en una nueva Junta a la que asistieron el Visitador y el P. Provincial, los 16 vocales presentes firmaron unánimemente la escritura, que zanjaba todas las dificultades. Mosén Francisco Adot se ha hecho así acreedor al reconocimiento de Sos y de las Escuelas Pías, pues su actitud decidida, su visión del porvenir y su amor a la Villa salvaron el nonato colegio cuando todo hacía suponer que se iba a hundir para siempre. Sea este recuerdo el homenaje de nuestra gratitud al humilde sacerdote que tanto hizo por la cultura de Sos, y cuyo nombre nos complacemos en poner a plena luz, sacándolo de la oscuridad en que yacía. Y, pagado este tributo a su memoria, terminemos este punto con las mismas palabras con que él puso fin a su carta: “Doy mil enhorabuenas a V.S., y para continuar la obra hasta su perfección, parten esta tarde a Pamplona el P. Provincial e Ibarra a suplicar al Ilmo. su licencia, con la que podrá pedir después V.S. sin perder tiempo la del Consejo”.⁹

Tanto el P. Provincial, que a la sazón era el P. Pedro Celma de Santa María Magdalena, como la Villa de Sos y el fundador dieron poderes a don Ignacio Navarro para que solicitara el permiso del Prelado a fin de abrir el colegio de Sos con oratorio público que tuviera puerta a la calle. Lo sustancial del escrito de Navarra decía así: “Habiendo presentado ante la Real Majestad del Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) la licencia original que V.S. Ilma. Se sirvió pedir y conceder a mis partes para la erección y nueva fundación de un colegio de dicha Sagrada Religión dentro de los

⁷ Colección de cartas citadas.

⁸ Carta anónima, aunque del contexto se deduce evidentemente que es de Mosén Francisco Adot.

⁹ Carta de 8 de diciembre de 1759.

muros de dicha Villa, conformándose su Majestad en todo y con todo, con la licencia concedida por V.S. Ilma., he ha dignado despachar... en 31 de octubre último pasado, la Real Cédula que original y en debida forma presento... concediendo su Real Permiso para que se lleve a puro y debido efecto dicha nueva fundación, y en consecuencia, bajo el beneplácito y aprobación de Vuestra Señoría Ilustrísima, desean mis partes, y el Señor Don Isidoro Gil de Jaz... erigir desde luego en sus casas, destinadas para la construcción y fábrica de la nueva iglesia y colegio, un Hospicio... en que puedan vivir y habitar como cinco o seis religiosos de dicha Sagrada Religión, Que en la forma posible cumplan con los fines de dicha fundación hasta que se finalice la fábrica de la iglesia y colegio, y asimismo una capilla u oratorio público... y en ellos celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y administrar a los fieles los santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión...; suplica a V.S.I. mande hacer auto de la presentación de dicha Real Cédula... y que juntándose una copia feaciente de ella a los autos de la licencia concedida por V.S.I. para dicha fundación, se devuelva y entregue original a mis partes con el despacho y facultad necesaria para la erección de dicho Hospicio y Capilla”.¹⁰

A esta exposición contestó de inmediato del Excmo. Señor Obispo Don Gaspar de Miranda y Argaiz con un auto en todo favorable al pedido en ella formulado, como quien conocía al Instituto Calasancio, no ignoraba el bien que hacía los niños y juventud que frecuentaba sus aulas, y estaba enterado del fruto que los fieles acaban de su santa vida, buenos ejemplos y sabios consejos. Era del tenor siguiente en la parte dispositiva: “En consecuencia de dicho Real Permiso, damos y concedemos nuestra expresa licencia... para que bajo las reservas en ella expresadas, desde luego y hasta que se pueda fenecer la fábrica y construcción de dicho colegio, su iglesia y oficinas, las aulas necesarias para la enseñanza pública, puedan tener y erigir en las casas propias que en dicha Villa tiene el expresado Señor Don Isidoro un Hospicio en que puedan vivir y habitar cinco o seis religiosos de dicha Orden... y asimismo concedemos nuestras licencia y facultad para que en las expresadas casas se pueda erigir una capilla y celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y administrarse los santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión a los fieles... todo en conformidad de dichas licencias y durante la fábrica de dicho colegio, y sin perjuicio del derecho parroquial, y sin incurrir en pena ni censura alguna. Quien Párroco de la iglesia parroquial de Sos, Cabildo Eclesiástico de ella, y otra persona alguna impidan dicho Hospicio... de dicha Sagrada Orden de las Escuelas Pías, ni el uso de él, pena de Excomunión mayor y de que procederemos a lo demás que haya lugar en derecho.”¹¹

Pero nos permitirá el lector que, como el estilo es el hombre, y en ninguna de las obras se revela mejor el sentir y el pensar de los mortales que en las cosas que escribe, traslademos aquí íntegramente una carta del señor Don Isidoro Gil de Jaz, escrita a raíz de haberse solucionado satisfactoriamente las dificultades que amenazaban echar por tierra el proyectado colegio de Sos, capital de las Cinco Villas. Dice así: “En prueba de que Dios se digna aceptar la fundación, se ve que su providencia ha unido los extremos necesarios para el logro. La simultánea concurrencia del Visitador, Alcalde Mayor, del Padre Provincial y de Vuestra Merced, parece acaso, y ha sido el todo que necesitábamos para que los ánimos de las dos comunidades se redujesen a un punto de unión, que sucede pocas veces. No es menos admirable el ofrecimiento de Vuestra Merced en la turbación del Capítulo de que se enviasen diputados al Visitador, porque este golpe fue la llave maestra con que se abrieron todas las puertas a la justicia y a la verdad. No extraño que haya habido díscolos por ser pensión de la fragilidad, y más si se interesa

¹⁰ Archivo del Colegio de Sos, Legajo 4, número 24, documento 3.

¹¹ Lugar dicho. Este auto es de fecha 17 de enero de 1761. El permiso de fundación lleva la de 6 de junio de 1770.

en los asuntos la gloria de Dios, pero ellos serán medidos con la misma vara de que han usado. Le estoy a Vuestra Merced agradecidísimo por el celo y eficacia con que ha promovido la fundación, y tenga vuestra merced esperanza de que esté obsequio mío será aceptable delante de otro remunerador”.¹²

Es natural que antes de otorgar su testamento a favor de las Escuelas Pías tuviera Don Isidoro Gil de Jaz conversaciones con el P. Provincial de las de Aragón o a sus representantes, a fin de convenir en las condiciones y cargas en que haría la donación de sus bienes. Cultor del Derecho, el Señor Gil de Jaz sabía perfectamente cómo hacer las cosas para evitar los escollos legales en que naufragan tantas fundaciones benéficas, y en la escritura otorgada en Madrid el 25 de febrero de 1780 tomó todas las precauciones para que no se produjeran entorpecimientos. “Hallándome con diferentes bienes raíces en Tierras, Olivares, Viñas, Casas y otras posesiones y heredamientos míos propios y libres, así en la Villa de Sos, Reino de Aragón, su término, jurisdicción e inmediaciones, como en la villa de Oliva, Reino de Valencia, estoy de mucho tiempo a esta parte en el firme ánimo y deliberada voluntad de establecer, para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor, y de la Virgen María Nuestra Señora, un colegio de Escuelas Pías, en la referida Villa de Sos”.¹³

Puesto en marcha este generoso propósito del Señor Gil de Jaz, el P. Provincial de Aragón, Cayetano Ramo de San Juan Bautista, dio amplios poderes a su procurador en la Corte, P. Juan Miguel Casajús de Santa Orosia, para que, puesto al habla con el presunto fundador, acordara las condiciones de nuestro establecimiento en la mencionada Villa. Ese poder, otorgado conforme a las exigencias legales que le dieran validez y lo hicieran en objetable, fue extendido en Zaragoza el 27 de julio del año 1759, ante el escribano público Don Demetrio Fatás y los testigos Manuel Eraso y Miguel Julve. Comprobada y certificada por los escribanos de Zaragoza, Señores José Ventura Latorre y Marcos Sanz, la calidad de notario público del Señor Fatás, el Doctor Don Isidoro Gil de Jaz inició sus tratos con el P. Santa Orosia. Estos cristalizaron en un instrumento público en el que se enumeran los bienes personales, y sin gravámenes de ninguna especie, que entregaba el fundador para que el establecimiento del colegio escolapio en Sos del Rey Católico fuera un hecho. Concedió a las Escuelas Pías:

1. Una heredad con su casa de campo sita en la huerta, término de la villa de Oliva, Reino de Valencia, en el distrito nombrado Rabate y Rebollet, que se compondrá de 74 anegadas de tierra poco más o menos, plantada de moreras y otros árboles.
2. Otra heredad de cuatro anegadas y tres cuartos de otra y de tierras de huerta, sita en los términos de dicha Villa de Oliva en el distrito de Rafalatar.
3. Otra heredad o campo de tierra almarjal, en el término de dicha villa de Oliva, distrito que llaman de las Fuentes de Encasini.
4. Otra hereda de cuatro anegadas de tierra, en el término de la Villa de Oliva y distrito que llaman los Pereletes”.¹⁴

La donación ciertamente regia del Señor de Jaz para la fundación del Colegio Calasancio de Sos fue la de inmuebles de esta Villa y su partido, integrado por casas, huertos, viñas y olivares, en un total de 84 posesiones más o menos extensas y valiosas. Al hablar de ellas, nombra a las rurales con los vocablos villar, chinipral y linar, de tantas unidades de sembradura, y a las viñas por el número de peonadas. Después de numerar, describir y determinar el emplazamiento de

¹² Archivo dicho. Libro de cartas del fundador, carta de 15 de diciembre de 1759 a Mosén Francisco Adot.

¹³ Archivo del Colegio de Soos escritura de Fundación.

¹⁴ Allí mismo, escritura citada.

los límites de todos y cada uno de estos bienes raíces, el Señor Don Isidoro Gil de Jaz declara que hace “donación pura, perpetua, irrevocable, que el derecho llama entre vivos, con prohibición de su enajenación a la Sagrada Religión de las Escuelas Pías para la fundación de un colegio en la Villa de Sos, reservándome el usufructo, administración y gobierno de dicha hacienda raíz durante mi vida”.¹⁵

Capítulo II. Condiciones impuestas

Fácilmente se comprende que la donación de tan pingüe patrimonio no habría de ser incondicionada. Actos de desprendimiento de esa naturaleza son verdaderos mirlos blancos, y lo corriente, ordinario y natural es que el donante ponga ciertas condiciones a su generosidad, y que desee vincular su nombre a la fundación que realiza. El Doctor Don Isidoro Gil de Jaz no fue una excepción, y como aspiraba a que el colegio fuese un centro importante de irradiación cultural, así como una Universidad Menor que difundiera los conocimientos humanos y divinos por las Cinco Villas y por el Reino de Navarra, condicionó su generosidad al cumplimiento de diez cláusulas. La primera de las cuales refleja sus ideas sobre esta clase de fundaciones. En virtud de la condición primera, la Comunidad debía estar compuesta de doce religiosos, ocho sacerdotes y cuatro hermanos. De aquellos, uno sería el Rector para el gobierno del Colegio, según las reglas del Instituto Calasancio, y para la atención del confesonario, los días festivos. Dos para las clases de primeras letras, “cuyo principal cuidado ha de ser la enseñanza pública y particular de la Doctrina Cristiana”. Otros dos sacerdotes enseñarán gramática, “los que, sin dejar de renovar la importante ciencia de la Doctrina Cristiana, tendrán dos aulas, la una para remínimos y mínimos, y la otra para medianos y mayores”. El sexto sacerdote dictaría la clase de Filosofía “por la regla y método que practica la Religión, tanto a los hijos del pueblo como a los forasteros que quisieran concurrir”. Un sétimo profesor desempeñaría la cátedra de Teología Moral, atendería el confesonario y tendría conferencias con los eclesiásticos que cultivaran tan serio y grave ministerio. El octavo sacerdote escolapio de los que, en virtud de esta cláusula, debían integrar la Comunidad, sería Director o “Rector del Seminario de colegiales seglares, que los gobierne, los eduque y crie con compostura cristiana, y asista con ellos al refectorio, a fin de que su presencia y moderación sea ejemplo que los contenga”. De los cuatro hermanos operarios que, según la escritura que extractamos, debían pertenecer a la Comunidad del futuro Colegio de Sos, uno podría ser administrador de la hacienda y haberes del mismo; el otro sacristán de la iglesia, “que trate con amor a los fieles que concurran a ella, y reciba con buen modo y afabilidad a los que fueren a decir Misa, y especialmente a los Beneficiados de la Parroquia de la Villa”.¹⁶ El tercero tendría el oficio de cocinero, y el último, el de portero, para vigilar y atender a quienes entren y salgan. No puede ser más claras y terminantes las obligaciones de las Escuelas Pías en la fundación de Sos, ni podía exigirse más nitidez de la que usaba el Señor de Jaz en la expresión de su pensamiento. Soñaba con algo grande, quería dotar a la Villa de un excelente centro de enseñanza, y concretaba sus ideas y manifestaba sus ilusiones y esperanzas con estilo claro y sencillo, que no dejaba lugar a dudas ni a interpretaciones. Como hombre de toga pesaba y medía las palabras y expresaba los conceptos con diafanidad intergiversable.

La segunda cláusula recuerda que el fundador se reserva el usufructo, gobierno y administración de los bienes raíces mientras viva, y que si el Colegio constara de seis religiosos, que es el mínimo que el donante estima necesario para la enseñanza y para constituir comunidad hasta tanto que

¹⁵ En el mismo Archivo, Testamento, página 16 de la copia allí existente.

¹⁶ Hoy lugar citado, página 17 todas las citas de este apartado están tomadas del mismo lugar. Y documento.

se termine el edificio, se obligaba a proporcionarles los medios de subsistencia. Contribuirá al efecto con seis mil reales de vellón anuales, doce cargas de trigo, otras tantas de vino, aparte de lo que les dé la Villa por las dos escuelas de primeras letras; y si Dios le concede ver terminadas las obras del colegio, y en él los doce religiosos estipulados, duplicará las sumas en dinero, trigo y vino consignadas, además de lo asignado por el Ayuntamiento para mantener a los dos maestros por la tercera condición. Los Padres Escolapios se comprometían a trasladar a la iglesia del colegio, una vez inaugurada, los restos del fundador, para depositarlos en la sepultura que él se haría construir; que la cerrara con la correspondiente lápida con solo su nombre, “sin títulos vanos”, grabado en ella. Posteriormente, en tiempos modernos, los Padres le han erigido un elegante y sobrio mausoleo. La cláusula siguiente obligaba a los nuestros a aplicar perpetuamente una misa diaria, según la intención del Señor de Jaz, y en sufragio suyo y de las almas de sus padres y hermanos. En la quinta instituía un aniversario por oficio de tres nocturnos y misa solemne que se debía celebrar perpetuamente en el día preciso de su muerte. La condición sexta dice que el P. Rector tomará todos los años Bula de Difuntos, poniendo su nombre en el lugar correspondiente al que entrega la limosna, y el del Señor Isidoro Gil de Jaz en el de la aplicación de ganar indulgencia. En séptimo lugar se reserva el Patronato del colegio e iglesia para mientras viva, y para después de sus días lo tendrá honorífico el Ayuntamiento de Sos, con las condiciones estipuladas mediante escritura auténtica con la Orden Calasancia. Aclara en la condición octava que no entra en la donación el Patronato que ejerce sobre la capilla de Nuestra Señora del Pilar y San Bartolomé, sita en el templo subterráneo de la Virgen del Perdón. La siguiente establece que los Padres Escolapios entrarán en el pleno dominio del oratorio de Sofuentes, con ornamentos, adornos y pinturas que hay en él, no bien se hayan constituido en comunidad canónicamente. Por la última, declara que cuando esto haya ocurrido, remitirá para la librería del colegio unos mil libros más o menos que tratan de lenguas, letras humanas y otros asuntos propios del Instituto de la Escuela Pía.

Unas declaraciones que hace el fundador del Colegio advierten: la primera, que sobre esos bienes afectos a la fundación del Colegio gravitaba un censo de 1700 libras jaquesas y una pensión de 51 libras de igual moneda, que, sin obligarse a ello, hará, eso no obstante, lo posible por redimirlo. La segunda se refería a la fábrica del colegio, que iría realizando según sus medios se lo permitieran; y para el caso, siempre posible, se suspendiese la fundación por dificultades imprevistas, quiere después de su muerte, se recauden y administren todos los bienes destinados a ella, el P. Rector de las Escuelas Pías de Zaragoza, y le haga aplicar los sufragios especificados en la escritura, reservando el remanente para la fábrica y dotación del proyectado colegio de la orden calasancia, “en cuya forma y con las cargas, y gravámenes, calidades, condiciones y declaraciones expresadas, hago esta fundación que quiero, y es mi voluntad, sea permanente, perpetua e irrevocable, sin que por mí, ni otra persona en mi nombre, se falte en cosa alguna de lo que trata de mi cargo”.¹⁷

Capítulo III. La Escuela Pía acepta

En nombre de la Orden Calasancia a la que representaba, el P. Juan Miguel Casajús de Santa Orosia firmó la escritura de fundación del Colegio de Sos. Por el hecho de estampar su firma en ese documento, aceptaba las condiciones y se comprometía a cumplir todas las cargas que en él se especificaban. La Escuela Pía, fiel a su palabra, ha cumplido sus compromisos con ejemplar fidelidad, y ha contribuido al prestigio que Sos tiene en tierras aragonesas y navarras. El fundador, por su parte, satisfizo ampliamente lo que había prometido, y el Colegio es el faro que difunde los rayos del saber por las Cinco Villas y por toda la zona de su influencia. Véase la forma

¹⁷ Escritura de fundación, página 20.

solemne en que el P. Santa Orosia ratificaba lo que había tratado privadamente con D. Isidoro Gil de Jaz, y cómo estaban todos los cabos atados para evitar malentendidos y pleitos futuros: “Acepto y admito la fundación que lleva hecha el enunciado Ilustrísimo Señor Don Isidoro Gil de Jaz en todo y por todo, con la donación de bienes de que va dotada, condiciones, pactos, encargos que comprende su contexto, que a mayor abundamiento doy aquí de nuevo por inserto, como si lo fuese a la letra, aprobándolo y ratificándolo todo y cada cosa y parte, sin que el Colegio, Provincia ni la Religión lo puedan alterar, ni mudar, pretender, ni pedir más de lo señalado y prevenido; antes bien, en reconocimiento de los grandes beneficios que hace el Muy Ilustre Señor Fundador, tan propios de su caritativo celo, virtud y cristiandad, le doy por mí, y en el dicho nombre, redívidos agradecimientos”.¹⁸

Cualquiera podría creer que con esa declaración estaba terminado todo, y asegurado el establecimiento del colegio escolapio de Sos, y sin embargo, en aquellos, o por muy desconfiados, o por sobradamente experimentados, todavía no quedaba satisfecho, y antes de firmar la escritura se comprometían y obligaban ambas partes a cumplir lo pactado; el Señor Gil de Jaz con todos sus bienes y rentas, y el P. Procurador con los de su Provincia religiosa. Como si todo eso fuera poco, daban poder a la justicia y tribunales de sus fueros respectivos para que los pudieran compeler a su cumplimiento, y renunciaban a todo fueros y privilegios a su favor que pudieran excusarlo. Solo llenados estos requisitos, y añadidos estos refuerzos a su propia palabra, procedieron a la firma de la escritura de fundación el Ilustrísimo Señor Don Isidoro Gil de Jaz y el P. Juan Miguel Casajús de Santa Orosia. Fueron testigos Fray José de Sangüesa, capuchino y hermano del fundador; el Señor Don Pedro Ric y Egea, Caballero de la Orden de Montesa, del Consejo de S.M. en el de las Órdenes; el Doctor Don Melchor Borruel, predicador de S.M., Capellán de honor y Rector de su Real Capilla, y el Doctor Don José Domínguez, también Capellán de honor de S.M. y Rector y Consiliario de los hospitales General y de la Pasión de la Villa y Corte. La escritura la extendió el escribano público D. Bernardo Ruiz del Burgo. Todavía no había terminado con esto la serie de precauciones que autenticaran la escritura, y le dieron plena fe ante los tribunales. En la copia que, a solicitud de parte, dio el escribano Ruiz del Burgo al P. Juan Miguel de Santa Orosia. Tres escribanos de Madrid atestiguaron con su firma que el señor Bernardo Ruiz del Burgo que la refrendaba era verdadero y ciertamente notario por todos reconocido como tal, y que podían aceptarse confiadamente en las escrituras por él extendidas. Había terminado con esto la parte preliminar de la fundación, y no restaba más que poner manos a la obra de elevar el edificio donde la Escuela Pía iba a iniciar las tareas docentes y educativas propias de su instituto.

Capítulo IV. Tanteos en busca de alojamiento y colocación de la primera piedra.

No bien se hubo logrado el acuerdo entre las partes, Don Isidoro Gil de Jaz dio los últimos toques a su proyecto y apresuró la firma de la escritura de fundación. Cuando ésta estuvo extendida, rogó a su corresponsal en Sos que buscara el lugar en que estuviera mejor emplazado el colegio, y mientras éste se construía, la casa en que se alojaran los religiosos y funcionarían las escuelas. Entretanto, él representaría al Consejo de Castilla la escritura de fundación y el permiso del Diocesano, y activaría su pronto despacho. Con este motivo continuó una frecuente correspondencia con el Señor Don Francisco Adot, que se fijó en la Casa Palacio del Marqués de Campo Real “para Hospicio de los Padres, debiéndosela volver en el mismo ser y Estado en que la hallen, a lo que ellos y yo nos obligaremos, y de este modo se conseguía en un solo edificio

¹⁸ En el mismo lugar, página 21.

bastante vivienda, aulas e iglesia”.¹⁹ Con fecha 13 de septiembre, el fundador comunicaba a su confidente que el Consejo había aprobado el expediente de fundación, pero que pasaba en consulta al Rey, y que había que esperar su aprobación, que juzgaba no sería más allá de San Lucas. No se debió equivocar en mucho el Sr. Gil de Jaz, puesto que el 21 de octubre, tres días después de la fiesta del Santo Evangelista, escribía al beneficiado de Sos: “No satisfaría al amor y celo con que Vuestra Merced ha promovido la fundación de la Escuela Pía en esa Villa si no le participara particularmente que el Rey se ha dignado de aprobarla, y que su resolución se ha publicado hoy en el Consejo”.²⁰ Era todo un triunfo, puesto que en casi todas nuestras fundaciones se había movilizad o todo un Ejército de enemigos. Contra esta de Sos, a juzgar por lo que decía el fundador es una de sus cartas anteriores, “No puede Vuestra Merced comprender bastante mente la grandeza del triunfo de los Padres de las Escuelas Pías, porque ignora los antecedentes y lo fortificado que se hallaba el partido contrario”.²¹

En carta suya original, de 15 de noviembre de 1760, dirigida a Mosén Francisco Adot, D. Isidoro Gil de Jaz le anunciaba que el P. Provincial le hacía saber que ya estaban nombrados los religiosos que pasarían a Sos en calidad de fundadores, y que le había “remitido galanamente el Señor Obispo la licencia para el oratorio público con puerta a la calle, confesonarios y colocación del Santísimo Sacramento”.²² Parece que, salvadas las dificultades que se oponían a la cesión temporal y pagada del Palacio del Marqués de Campo Real, fue en él donde se establecieron interinamente nuestros religiosos a su llegada a Sos. No conocemos la fecha exacta de su arribo, pero de la correspondencia del fundador con Mosén Adot, nos creemos autorizados a fijarla en los primeros días de noviembre del último año fijado. En efecto, tenemos a la vista dos cartas del Señor Gil de Jaz, la primera de 29 de noviembre, en la que hace esta alusión indicadora de la proximidad de la apertura de las clases: “Quedó muy gozoso con la partida de los dos maestros a Sos, mediante lo cual empezará a gustar aquel pueblo de las primicias de una buena enseñanza”; y la otra, de 12 de diciembre de 1760, en la que escribe: “Le estimo a Vuestra Merced las gozosas noticias que me da del buen principio de los Padres en la apertura de las aulas, y de la aceptación universal que tiene el Instituto después de que lo han conocido”. Entre esas dos cartas median catorce días: pongamos que el viaje de Sos a Madrid llevara diez días y nos colocamos en los primeros de diciembre. Fijaremos, pues, la apertura del Colegio de Sos en la primera semana de diciembre de 1760.

Cumplido el hecho de nuestro establecimiento en esta Villa, el fundador, por su parte, quería acelerar la realización de las obras del colegio, y estaba determinado a empezarla en la próxima primavera, ya porque era compromiso suyo firme y formal, ya en vista de las halagüeñas noticias que le comunicaba su fiel corresponsal, Mosén Francisco. “Tengo grande consuelo, le decía, con que los Padres Escolapios estén bien recibidos, y que su enseñanza y doctrina empieza a fructificar, con visible aprovechamiento de los muchachos, que ha sido todo el objeto de mis cuidados. A la primavera estoy determinado a empezar la fábrica nueva”.²³ Después de mucho buscar un emplazamiento adecuado donde construir el edificio del Colegio, el Señor Don Isidoro Gil de Jaz se decidió a levantarlo en el paraje mismo en que se encontraban sus casas. Las derribaría adquiriría otros inmuebles adyacentes, y esperaba obtener así el terreno necesario para el funcionamiento de un colegio. Había golpeado en vano a varias puertas, había intentado diversas soluciones, y no había recibido más que negativas. En consecuencia, y como era esclavo

¹⁹ Carta a Mosén Adot de 9 de febrero de 1760.

²⁰ Carta citada.

²¹ Carta dirigida al señor Adot de 17 de mayo de 1760.

²² Archivo del Colegio de Sos, colección dicha.

²³ Carta de 31 de enero de 1760, en el libro de cartas citado.

de su palabra, a fuerza de cristiano y de caballero resolvió lo que se comunicaba y encargaba a su amigo Mosén Adot: “Los engaños y desengaños me han determinado a establecer el colegio formal de las Escuelas Pías en mis propias casas, y a este fin doy las órdenes convenientes. Le ratifico a Vuestra Merced el encargo del correo pasado acerca de las casas de Blas López, las que creeré se consigan si se vale Vuestra Merced con arte de instrumentos proporcionados al asunto”.²⁴ No obstante las vacilaciones que las ideas opuestas de unos y otros hacían surgir, el fundador se mantuvo firme en su decisión de emplazar el colegio en los terrenos que ocupaban sus casas, y en mayo ya se había adelantado algo la obra. “Con la noticia que Vuestra Merced me da de que están ya trabajados los cimientos desde la casa de López hasta la esquina de Lizuain me he alegrado mucho, y más viendo que están formadas las fachadas de la Iglesia y Colegio por la parte de la casa de Sarriá hasta sobre las puertas”.²⁵

No sabemos cómo conciliar esta noticia, comunicada en el mes de marzo de 1761, con el testimonio que el notario Juan Francisco de Les extendió en el 14 de agosto del mismo año. Es el acta notarial de la bendición y colocación de la piedra fundamental de la Iglesia del Colegio. Y no es fácil que el notario equivocara la fecha. La única explicación que se nos ocurre para concordar ambas afirmaciones es que la fecha a que se refiere el señor Gil de Jaz fuera común al colegio y al templo. Solicitada la correspondiente autorización al Ilustrísimo Señor Obispo de Pamplona, Don Gaspar de Miranda y Argaiz, la concedió y delegó al Vicario de Sos, por auto de 5 de agosto. “Por la presente y su tenor, damos y concedemos nuestra expresa facultad y comisión al Vicario, o su teniente, de la Iglesia parroquial de la Villa de Sos, para que pasando personalmente al sitio o territorio señalado para la construcción y fábrica de la Iglesia del Colegio de Escuelas Pías, que se erige y funda en dicha Villa, puede hacer y haga la bendición e imposición de la primera piedra fundamental de dicha nueva fábrica, y la coloque y ponga en los cimientos de ella”.²⁶

En virtud de esta autorización, y de acuerdo con el Fundador y el Rector del Colegio, el Licenciado Don Martín Lorbés, párroco de Sos, procedió a bendecir y colocar la primera piedra del futuro templo. Se levantó el acta correspondiente. No vamos a copiar íntegramente ese documento, pero sí en su parte sustancial, que apoya la narración del fausto acontecimiento. “Doy fe y verdadero testimonio que el Señor Licenciado Don Martín Lorbés, Presbítero, Vicario de la Iglesia Parroquial de esta Villa... después de ejecutada la bendición de la Primera Piedra fundamental de la fábrica de la Iglesia del Colegio de las Escuelas Pías... puso e introdujo en el hueco de la dicha primera piedra la nota de tenor siguiente: *Esta primera piedra que la piedad de Don Isidoro Gil de Jaz del Consejo de S.M. los Supremos de Castilla y Guerra. destina al divino culto en la erección de ese templo que dedica a Dio en honra y gloria de su siervo, el Beato José de Calasanz, Patriarca y Fundador de las Escuelas Pías, de orden del Ilmo. Señor Don Gaspar de Miranda y Argaiz, Obispo de Pamplona, Don Martín Lorbés Vicario de la Iglesia Parroquial de la siempre Victoriosa Villa de Sos, el día 14 de agosto del año 1761 del nacimiento del Señor, y segundo del reinado en España del Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero, que Dios guarde, siendo Corregidor de dicha Villa y su Partido don José del Corral; su Alcalde mayor, don Ramón Arbués Villamayor, abogado de los Reales Consejos; de su M.N. Ayuntamiento, los Señores Don Francisco Ibarra, Don Francisco Ruiz, Don Marcos Antonio de Lzuain, Don Lucas Domínguez, Don Blas López y Don Cecilio López de Artieda, y su Síndico Procurador General, don Domingo Jiménez... cuyo acto y función se hizo en mi presencia... en testimonio de verdad, Juan de Les.*”²⁷

²⁴ Epistolario del fundador, carta de 26 de noviembre de 1761.

²⁵ En el mismo epistolario, 30 de mayo de 1761, a Mosén Adot.

²⁶ Archivo del Colegio de Sos, Legajo 42, Número 24, documento 1.

²⁷ En el mismo legajo y número, documento dos.

No fue perezoso Mosén Francisco Adot en comunicar a don Isidoro el fausto acontecimiento, pues le escribió este desde Madrid ocho días después una carta que rebosaba honda satisfacción espiritual y reflejaba los sentimientos que embargaban su alma profundamente cristiana. “Tengo por glorioso el día en que se puso la primera piedra, y quedo muy obligado de los que asistieron a esta sagrada ceremonia. Quiera Dios dejarnos ver la consumación del templo y colegio”.²⁸

En la misma acta notarial se consigna y se han conservado los nombres de los religiosos que componían la primera comunidad escolapia del Colegio de Sos. Para que su recuerdo no se pierda, reproducimos la nómina de los mismos. Eran los Padres Juan Francisco Guardia de Santa Susana, Presidente; José Colás del Nacimiento del Señor, Francisco Sanz de San Alberto, José María Torralba de San Francisco de Asís, y los Hermanos Miguel Miguel de Santo Tomás Cantuariense, Andrés Mur de la Virgen del Carmen y Domingo Moros de la Virgen del Rosario. A estos siete religiosos confió la Escuela Pía su honor en la Villa de Sos, y el encargo de prestigiar su nombre en la nueva porción de su heredad que Dios les entregaba para cultivarla y hacerla producir frutos de piedad y letras. Debían ser escolapios de condiciones excepcionales, porque para las fundaciones se requieren individuos de sólida formación religiosa y de no escasos conocimientos. Los resultados inmediatos los acreditaron de tales, como lo hemos visto a través de la correspondencia del Señor Doctor Don Isidoro Gil de Jaz; y los que ha producido el Colegio a lo largo de su existencia, casi bicentenaria, no han desmerecido como tendremos ocasión de hacerlo notar en el desarrollo de esta Memoria. Tanto los Superiores que gobernaron la Casa como los súbditos que trabajaron bajo su dirección, se esmeraron en consagrarse al ministerio docente y al ejercicio de las funciones sacerdotales con todo celo, y su influencia de maestros y de sacerdotes ha sido siempre beneficiosa para el pueblo de Sos, que se ha mostrado reconocido a los escolapios en todas las ocasiones.

Capítulo V. Construcción del colegio y de la iglesia.

Colocada la piedra fundamental de la futura iglesia del colegio, era natural que el Fundador se preocupara de impulsar su construcción. Se había encomendado el proyecto a un tal Juan José Navarro, pero había incurrido en ciertos errores que parece ponían en peligro su estabilidad y elegancia, por lo que fue necesario consultar con otro maestro de obras. Este fue don Manuel Arredondo de Madrid, quien al dar su informe señaló algunas cosas que era preciso corregir, dada la forma en que se construya. Como la edificación había de ser parcial, por el momento recomendaba que se cerrara el testero de lo que se proyectaba construir “con un tabique de una cuarta de grueso a donde se coloque el altar, y de esta forma queda libre toda la capilla mayor, crucero y presbiterio para cuando llegue el caso de su ejecución”.²⁹ También recomendaba que los dos primeros machos torales fueran del mismo grosor que los dos del presbiterio, y el terreno sobrante destinado a las hornacinas. De esta manera las tres que comprende el cuerpo de la Iglesia serán iguales. Está bien que las paredes sean de piedra hasta los capiteles, pero deberán ser a picón, y después se revocarán con yeso negro. Los capiteles, el friso, la cornisa y la bóveda serán de este mismo material, y todo blanco. El orden arquitectónico dórico es muy aceptable, y deberá seguirse sobre la barra aticurga de piedra bien labrada. Este informe del maestro Manuel Arredondo fue comunicado al constructor Navarro por el P. Asistente, que suponemos sería el P. Jericó, pues en otra carta posterior lo nombra general, y el Señor Gil de Jaz lo aprovechó para recomendarlo a su confidente Mosen Francisco. “El Padre Asistente ha avisado al Maestro del modo de remediar las imperfecciones de la iglesia, y

²⁸ Epistolario, carta a Mosén Adot de 22 de agosto de 1761.

²⁹ Archivo del Colegio de Sos, Legajo XC. Documentos sueltos sin numerar.

supongo que estará a su orden como si fuera mía”. No debió Navarro recibir de muy buen grado las observaciones de su colega madrileño Redondo, pues 15 días más tarde escribía el Señor Don Isidoro Gil de Jaz a Mosén Adot que había dado orden de suspender las obras desde el primero de octubre. “Esta suspensión, decía, dará lugar a que a su tiempo o cuando yo lo avise, pase a esa Villa Marzal, a fin de que examinando lo obrado, dé regla, de acuerdo con Navarro, de cómo se ha de proseguir o si se puede mejorar con alguna corta innovación, mayormente en lo que toca a la iglesia y lo que tiene escrito el Padre Asistente.”³⁰

Medio año duró la interrupción de las obras del Colegio por unas y otras causas, y no era la menos importante la de los caudales que se necesitaban. La correspondencia del Ilmo. Señor Fundador es muy ilustrativa respecto a este punto. No hay apenas carta de las que dirigía a su confidente, Mosén Francisco, en la que no se habla de envíos de numerario para saldar cuentas, bien por materiales, bien por jornales. Aunque para nosotros y para nuestros tiempos sea irrisoria la suma presupuestada para las obras, hay que darse cuenta de lo que era y significaba en la segunda mitad del siglo XVIII la cantidad de 129.192 reales en que Navarro había calculado el coste de las obras del colegio. Los fondos del señor Gil de Jaz llegaron a agotarse, y hubo que esperar a que reuniera una suma que le permitiera continuar las obras hasta terminarlas. Cuando la hubo acumulado, escribió al Hermano Andrés Vidal de la Virgen del Pilar, autorizándole para que “desde el día 25 del corriente se ponga mano a la construcción de la obra del colegio hasta que se finalice, dándole orden de que acuda a Vuestra Merced el domingo de cada semana a pedir el dinero que sea necesario para pagar los materiales y jornales de antecedente”.³¹ Desde la fecha de esta carta hasta la muerte del Señor Doctor Don Isidoro Gil de Jaz el 20 de abril de 1765, ni una alusión a las obras se encuentra en su correspondencia. ¿Se volverían a paralizar? ¿Se habrían terminado, como era propósito del Fundador?

Un presupuesto de pintura del altar mayor de la Iglesia del Colegio de Sos, sin fecha y sin firma alguna, nos enteramos de que, tal como actualmente se halla, se proyectó, contrató y ejecutó durante el rectorado del P. Onofre Carrera de Santa Ana. En efecto, en un “Estado en que el P. Onofre de Santa Ana dejó este colegio a su sucesor, el P. Domingo del Salvador, el día (no lo dice) de julio del año 1807”, hay un capítulo rotulado “Aumentos de la iglesia y sacristía” que ilustra perfectamente este punto y otros referentes a la iglesia. Dos partidas nos cercioran de la cancelación del pago de la cuenta del escultor que hizo el retablo mayor, y de la del artista que lo doró y jaspeó. Por otros asientos nos enteramos de que otros altares de la iglesia estaban dedicados a principios del siglo XIX a Santa Ana, a San Juan Nepomuceno, a la Virgen de los Dolores y a San Onofre. La última partida que desde este punto de vista nos interesa dice que durante el gobierno del P. Carrera se hicieron y pintaron las celosías y tribunas. El proyecto que, como decimos, se conforma perfectamente con la pintura y el dorado del altar mayor en la actualidad, fijaba su coste en “doscientos y sesenta escudos, pagados los cien primeros al concluir, los otros cien el año cumplido, y los sesenta el otro año cumplido. Los andamios los hará el maestro, dándole el Colegio la madera, sin clavos”.³²

No nos extrañaría que el trabajo de pintura y dorado del altar mayor lo realizara en 1804 José de Arrotegui, que en marzo de este año firmaba un recibo del tenor siguiente: “Confieso haber recibido del Padre Rector de las Escuelas Pías cien libras jaquesas por el primer plazo de dorar y jaspear el retablo mayor de dicho Colegio, y cuarenta libras por el plazo de construirlo de

³⁰ Epistolario. Carta de 3 de octubre de 1761.

³¹ Epistolario, carta de 14 de abril de 1774 a José Salvo.

³² Legajo XC, papel dicho.

arquitectura, que correspondía al mes de marzo de este año de 1804”.³³ No hemos hallado hasta ahora otras referencias a la iglesia, a su inauguración y a su culto, fuera de un oficio de Miguel Sarasa, pidiendo la entrega de la plata labrada para defenderla de la avaricia y de los latrocinios de los franceses: “Acabo de saber se halla la iglesia de ese colegio con una porción de plata, y deseando librarla de las uñas del tirano, es preciso se me presente luego para retirarla con la de la parroquia”.³⁴ La Comunidad, bien porque el peligro fuera inminente, y Sarasa le inspirara confianza, bien por temor a las represalias de este si se negaba, hizo entrega de una calderilla, un hisopo, un pie de custodia sobredorado, una Virgen del Pilar, un par de vinajeras, un incensario, una naveta y dos cálices, uno sobredorado, todo de plata. En el mismo oficio recibido se consigna la entrega de estos objetos, firmada por el Rector Domingo Hernández del Salvador y tres religiosos más, y por el comandante Sarasa, que lo hace en forma enérgica: “Recibí dichas alhajas para ocultarlas y librarlas del usurpador de la Europa”.

Tal vez la inauguración de la Iglesia del Colegio de Sos se hiciera en agosto de 1764. En una carta del P. Provincial Pedro Celma de Santa María Magdalena, de 13 de abril de dicho año al Señor Isidoro Gil de Jaz expresaba: “Cuando sea del agrado de V.S. volveré a este su colegio con mi mayor gusto; y si V.S. se resuelve se hagan las fiestas en el agosto, los predicadores de la Provincia quedan a la elección de V.S., y en la suposición que el P. Basilio puede informar a V.S. de los sujetos más hábiles, omito yo el proponerlos”.³⁵ ¿Qué fiestas podían ser esas cuya organización dependía del Señor Jaz, y para las cuales se necesitaban predicadores excelentes, sino las de inauguración de la Iglesia?³⁶ Creemos que eso era a lo que se refería el P. Provincial, y esto explicaría el silencio que guarda el Fundador en su correspondencia, precisamente del 14 de abril de 1764 hasta su muerte.

Capítulo VI. El Colegio en funciones, hasta la Bula “Inter graviores”.

No nos habíamos equivocado en nuestras presunciones, a base de los datos que han quedado de la correspondencia del Ilmo. Fundador del Colegio de Sos acerca de la apertura de las clases. En el primer Libro de Secretaría, asiento segundo, se lee: “El día 2 de diciembre, con licencia del Señor Obispo de Pamplona, Don Gaspar de Miranda y Argaiz, se abrió el ejercicio de la enseñanza pública en las escuelas que tenía la Villa, destinadas para los maestros seculares”. En esa fecha se encontraban en Sos los Padres José Colás del Nacimiento del Señor y Francisco Sanz de San Alberto, llegados unos días antes, el 24 de noviembre de 1760. Como no existía el Colegio, y las casas propias del Señor Gil de Jaz habían sido derribadas para construirlo en el solar que ellas ocupaban, los Padres vivieron con la estrechez que es de suponer por espacio de tres años y medio, en unas casas de don Francisco Monterde. Pocos días después llegó el P. Francisco Guardia de Santa Susana, que sería el Superior de la flamante Casa con el título de Presidente. Se leyó su patente, y se hizo cargo de su gobierno el día 12 de diciembre. Con la llegada del P. José María de San Francisco y de los Hermanos Andrés Mur de la Virgen del Carmen y Miguel Miguel de Santo Tomás Cantuariense, en febrero y abril respectivamente, quedó integrada la Comunidad por el número mínimo de religiosos para que, según lo convenido en la escritura de fundación, el Señor Don Gil de Jaz corriera con el suministro de alimentos y con el pago de la renta que había señalado en la misma. Por cierto que el P. José María Torralba de San Francisco se ordenó de sacerdote y cantó su primera misa el día 24 de febrero. Calculamos que se haría con su cuenta y razón, pues recién llegados al sur los Escolapios, necesitaban relacionarse y

³³ Papel suelto del legajo XC.

³⁴ Ibídem, pieza sin numerar.

³⁵ En el mismo lugar.

³⁶ Una nota a mano: “La inauguración del Colegio, no la de la iglesia” (Nota JB).

ganarse amigos. La primera misa cantada pública y solemnemente era una oportunidad que convenía aprovechar al efecto.

Fuera del acontecimiento, de la colocación de la primera piedra de la futura iglesia, de que nos hemos ocupado oportunamente, y de la Visita Canónica girada por el P. Provincial Pedro Celma de Santa María, no ocurrió durante los años 1762 y 1763 acontecimiento alguno de relieve que mereciera ser consignado en el Libro de Secretaría, dado el silencio que guarda el P. Francisco de San Alberto, secretario. Salen a menos de asiento por año, pues desde el 62 al 65, ambos inclusive, no ha consignado más que tres asientos. Menos mal que dos de ellos son importantes para fijar ciertos hechos de la historia del Colegio. Así, en el de 1764 nos da a conocer la fecha exacta del traslado de la Comunidad a su edificio propio. “El día 24 de diciembre de 1764 se ha trasladado la Comunidad de la casa de don Francisco Monterde, en la cual estuvo por espacio de tres años y medio, a la fábrica nueva del Colegio, que a expensas del Señor Fundador se hizo”.³⁷ El asiento correspondiente al año 1765 nos proporciona otra efeméride en los anales del Colegio, la de la colocación de la reserva en el oratorio de la nueva y definitiva residencia: “El día 15 de septiembre de 1765 se puso el Sacramento en el oratorio del Colegio, entre seis y siete de la mañana, cuya función se hizo por manos del P. Juan Francisco de Santa Susana, Presidente de dicho Colegio”.

El año 1766 hubo renovación de Superiores en la Orden y para la Casa de Sos fue nombrado el P. Ramón Baquero de San Atanasio, cuya patente se leyó en pública comunidad el día 15 de junio. Pasado el verano, llegó al Colegio en Visita oficial el P. Feliciano Molina de Santa Bárbara, nuevo Superior de la Provincia. La prolongó por tres días, tiempo sobrado para una casa que apenas contaba seis años de existencia, del 5 al 8 de octubre. Dos importantes acuerdos tomó la Comunidad el 12 de octubre de 1767, y ambos de alto valor pedagógico, que dicen mucho del celo que desplegaban y del interés que aquellos humildes Escolapios ponían en la educación y en la defensa de sus alumnos. Vamos a consignar aquí aquella honrosa resolución que tiene el valor de un principio rector de la pedagogía calasancia. Y hay que hacerlo para demostrar históricamente el viejo abolengo que tienen entre nosotros ciertos principios orientadores de educación cristiana, formativos y preservativos. “Junta toda la Comunidad, se resolvió que no puede ser admitido para colegial ningún muchacho de más de 14 años, y que si por alguna urgente causa hubiera de ir alguno de los colegiales a alguna casa de la Villa, sea acompañado de 2 religiosos”.³⁸ Era la primera una previsión grande encaminada a preservar y defender la inocencia de los alumnos. Porque si en la cera blanda es fácil grabar una figura, en la dura, por más que se apriete el sello, jamás se marcará su dibujo. Lo mismo ocurre en la obra educativa. Cuando se realiza con niños tiernos, es tarea fácil guiarlos e inculcarles sentimientos piadosos y acostumarlos a normas de rectitud invariable, pero si se los toma ya crecidos, difícilmente se logra encauzarlos por las vías de la virtud e inculcarles una vida sinceramente piadosa. La segunda parte del acuerdo es también de un valor educativo excepcional, puesto que tendía a preservar a los colegiales de los peligros de la calle. Puede ser que una salida del colegio solos no les cause daño, pero son muy de temer si se repiten, porque la naturaleza es muy mal inclinada. Los incentivos al vicio están por todas partes, y nunca faltan amigos o compañeros perversos que inicien en el pecado a las almas inocentes.

Esa resolución de la Comunidad, que tanto la honra, debió responder sin duda a situaciones que los hechos plantearon, puesto que desde muy pronto hubo alumnos internos en el Colegio. Por cierto, que el uniforme de estos era clerical y consistía en manto, beca y bonete, según dicen los

³⁷ Archivo del Colegio de Sos, primer Libro de Secretaría.

³⁸ Libro Citado de Secretaría, año 1767, día 12 de octubre.

papeles de donde recogemos la noticia. Desde los primeros tiempos de la fundación hubo internos en el Colegio de Sos procedentes de las montañas de Burgos, del Valle de Ayala, más concretamente. Los primeros de que tenemos noticia eran unos sobrinos de colegas del Señor Gil de Jaz, y se llamaban Iluega, Novales, Vergara, de las Fuentes, Ruiz del Burgo, etc. No es que hubiera corrido la fama del recién nacido Colegio, sino que el Fundador estaba empeñado en darlo a conocer y hablaba de él como de la obra cumbre de su vida. Es un caso de Psicología bien observado y claramente definido. Hablamos de lo que nos preocupa, y parece que no hubiera en el mundo otro asunto que el que es objeto de nuestros anhelos. Pues bien, Don Isidoro Gil de Jaz, que no vivía más que para su Colegio, hablaba de él a sus relaciones y conocidos, y ponderaba sus condiciones y las calidades de la educación calasancia. Y no es extraño que influyera ante sus colegas para que escogieran el de Sos como centro al que confiar la educación de sus sobrinos. Lo históricamente comprobado es que, apenas iniciada su altísima misión social y religiosa, el Colegio tuvo ya alumnos internos, que no faltaron en lo sucesivo en mayor o menor número, y que el internado se nutría de niños procedentes de Aragón, de Navarra y de Castilla.

En Visita canónica que el P. Feliciano de Santa Bárbara hizo a esta casa, señaló la clausura por las diferentes entradas a ella. Varios de los acuerdos de la Comunidad durante el Rectorado del P. Ramón de San Atanasio tienen un acentuado carácter económico, y se refieren a rentas y censos. Debían ser tiempos malos, de cosechas escasas, pues aprobó la venta de las vacas de Sofuentes, el pedido de trescientas libras a préstamo, y la enajenación de varias obras de derecho por cincuenta libras. Sin mayores complicaciones se desenvolvió el gobierno del P. San Atanasio, que en la renovación de autoridades del año 1769 fue sustituido por el P. Baltasar Carnicer de San Francisco.

El nuevo Superior se hizo cargo del rectorado el día 11 de junio de 1769, y no podemos destacar de su actuación más que el impulso que parece dio a la atención de la hacienda y el conflicto que le plantearon las grandes heladas de principios de 1770. Se había agotado el combustible, no se podía cruzar la sierra y era imposible acarrear leña desde Sofuentes, por lo que acordaron los Padres cortar árboles del huerto y arrancar vides de la viña de Cenarruga que fueran viejas. Aquellos hombres entendían bien, y lo practicaban cumplidamente, el “*primum vivere, deinde philosophare*”. No ignoraban que con todo el saber del mundo se congelarían si no solucionaban el problema de la calefacción con la crudeza del invierno; y que la filosofía no calentaría sus miembros ateridos. Optaron, pues, por procurarse leña para alimentar el fogón, y como filósofos prácticos, solucionaron el conflicto que las grandes nevadas les suscitaban en la forma de más satisfactoria.

El 23 de julio del año 72 tomó posesión del gobierno de la Casa de Sos el nuevo Rector, P. Manuel Segarra de San Mateo. Apenas si ha quedado rastro de su rectorado en el libro de Secretaría, salvo unos acuerdos sobre adquisición de animales de labranza, sobre venta de cuatro tapices de damasco carmesí “para subvenir a los gastos de la Comunidad”, de un fracasado intento - por haberlo vetado el Provincial - de tomar prestados 400 escudos. No hay más noticias que las consignadas para registrar las dos Visitas oficiales que hizo el P. Provincial Pedro Piquer de Santo Tomás de Aquino. Es ya la segunda vez en doce años que la Comunidad de Sos toma la resolución de pedir dinero prestado, y no podemos menos de manifestar nuestra extrañeza; y la segunda vez también que acude al recurso de vender objetos que debería conservar con todo empeño. Es realmente chocante que un colegio, más que suficientemente dotado, hubiera de vender objetos de lujo o libros para alimentar a sus religiosos o se viera en la dura necesidad de contraer deudas.

En la renovación de Superiores de 1775, fue nombrado para la Casa de Sos el P. Bernardo Calomarde del Santísimo Rosario, cuya patente se leyó en el oratorio doméstico el día 19 de julio. El trienio de este Rector transcurrió sin mayores novedades internas y, al parecer, sin apuros económicos, pues ni adquirió deudas la Comunidad ni se desprendió de objetos de valor, que son siempre en las casas religiosas, como en las de los particulares, timbre de honor y argumento de su distinción y abolengo. El P. Ignacio Romance de Santa Bárbara estuvo de Visita canónica en el mes de junio de 1777 y lo halló todo, el Colegio, la disciplina y la administración en buenas condiciones. La novedad que destaca un asiento de 13 de junio de 1778 es el nombramiento de dos religiosos que debían formar el Estado de la Casa sin terminar su gobierno superior actual y presentarlo a su tiempo al que le sucediera. Así lo había resuelto el último Capítulo General y era la primera vez que se practicaba. Significaba una prudente medida que, aparte de permitir conocer de un golpe de vista y en forma imparcial la verdadera situación de las casas, ponía de relieve el interés del Rector por el progreso y la obra real que había realizado para impulsarlo.

Sucedió al P. Bernardo Calomarde el P. Manuel Segarra de San Mateo, que tomó posesión del rectorado el día de Santiago de 1778. Hemos llegado a un rector cuyo gobierno sería más o menos fecundo y beneficioso para las almas, pero que al menos ha dejado en el Libro de Secretaría rastros de sus inquietudes. El más importante, ciertamente trascendental para la historia del Colegio de Sos, y para la vida espiritual de los habitantes de la Villa, fue el de la reunión celebrada el día 11 de diciembre del año últimamente citado: “Junta la Comunidad a toque de campana en el cuarto rectoral, se determinó por aclamación de todos los capitulares individuos de ella que se continúe la fábrica del Colegio comenzada por el M. Ilustre Señor Fundador Don Isidoro Gil de Jaz, de buena memoria”.³⁹ Los religiosos que integraban la comunidad demostraron con este acuerdo comprender el valor y el significado de un templo en la moralidad y en la buena conducta de los pueblos, y que no ignoraban los efectos maravillosos que la frecuencia de sacramentos, que había de facilitar la nueva iglesia, producen los individuos, y por lo mismo en las colectividades. Llevaran a cabo o no sus propósitos, se hicieron beneméritos del colegio y de la Villa al patentizar sus deseos de concluir las obras del templo. Este periodo rectoral tuvo la desgracia de presenciar el fallecimiento de dos de los religiosos de la Casa, que, si es siempre sensible, lo es particularmente cuando se producen los primeros casos. Fueron el Hermano José Broto de la Virgen del Carmen, natural de Guaso, Obispado de Barbastro, y el P. Manuel Navarro de Santa María, hijo de Cariñena. Recordamos esto no porque tenga mayor importancia en la historia de la Casa, sino por la oportunidad que sus sepelios dieron para poner de relieve el prestigio de que gozaban en Sos los Escolapios, y el afecto que se habían ganado entre sus habitantes. Los dos fueron enterrados en la iglesia interina del Colegio, y ambos funerales contaron “con la asistencia del señor Vicario y cinco Beneficiados de la parroquia, y gran concurso de gentes”. El P. Manuel Segarra de San Mateo debía entender de administración agrícola y de trabajos rurales, o contaba con buenos asesores, pues no tuvo necesidad de contraer deudas ni de desprenderse de objetos valiosos, y se preocupó de “podar, limpiar y componer en toda forma el olivar de Sofuentes, y a este fin se envió un hombre perito e inteligente”.⁴⁰

Con estos antecedentes, que abonaban la administración del P. Manuel Segarra de San Mateo, y en vista de que mantuvo la observancia regular y se esmeró con el adelantamiento de las escuelas, no causará extrañeza que llegando el Capítulo se le confirmara para un nuevo periodo.

³⁹ Libro primero de secretaria.

⁴⁰ Allí mismo, 28 de febrero de 1781.

En efecto, según vemos en el Libro de Secretaría, el día 13 de junio de 1781 se leyó públicamente su patente de Rector, y fue reconocido por la Comunidad en pleno. Antes de completarse el mes, el 8 de julio, se verificó en el oratorio público el acto curioso y nuevo para los habitantes de Sos de vestir el hábito de las Escuelas Pías al Hermano Pedro Francisco Arenas de San Isidoro. Se le dio toda la solemnidad, y asistieron, aparte de la Comunidad, “muchos eclesiásticos, el Señor Corregidor y gran concurso de gentes del pueblo”. Se sacaron a pública subasta las tierras de Larraz, y el Colegio se presentó como postor por una tercera persona, y consiguió adjudicarse el remate. Se arrendó asimismo una viña propiedad de Don Antonio Domínguez, con la mira puesta en aumentar las rentas, pues habían crecido las obligaciones del Colegio. Se ve que el P. Rector, Manuel de San Mateo, seguía en su plan administrativo, y que sus gestiones daban los apetecidos resultados.

Al preocuparse de lo económico, no descuidaba el Superior de la Casa de Sos lo espiritual y, en consecuencia, propuso a la Comunidad pedir un préstamo para proseguir las interrumpidas obras de la iglesia. “Junta la Comunidad en el lugar acostumbrado, se resolvió con uniformidad de votos tomar a censo redimible 600 libras jaquesas con la precisa condición de haberse de invertir en la fábrica de la iglesia que el M. Ilustre Señor Don Isidoro Gil de Jaz, su Fundador de buena memoria, la dejó ya comenzada”.⁴¹ A tal Rector, tal Comunidad. A un pensamiento tan elevado correspondía una votación unánime como la que dieron los súbditos del P. Manuel de San Mateo. Hay actos como este que, en su misma sencillez, valen por un poema. Y cuando existe la comprensión que la Comunidad de Sos demostraba al otorgar su voto, vale la pena presidirla.

Por primera vez, hallamos en el Libro de Secretaría un asiento en que se habla del Capítulo Local. Queremos destacarlo porque se lo merece, por el acuerdo que tomó por unanimidad, por lo que suena materialmente las palabras, y por lo que significan y dicen del celo y del interés que aquellos escolapios sentían del bien de los niños, de su aprovechamiento en las escuelas y de los bienes que de ello redundaban en beneficio de la Villa. “Deseando la Comunidad ocurrir y quitar de raíz el abuso que se había introducido en este Colegio (con grave perjuicio de las escuelas) de conceder vacaciones siempre que en nombre del Ayuntamiento la pedía su Secretario por esquila, en una de las sesiones que se tuvieron durante el Capítulo Local resolvió con uniformidad de votos presentar Memoria al Ayuntamiento para que se estableciera para siempre número fijo de vacaciones, y fuera de estas no pudiese en adelante el Ayuntamiento pretender alguna más, ni el Superior del colegio concederla. Todo lo cual decretó favorablemente conforme se pedía dicho Ayuntamiento”.⁴² ¡Cómo engrandece ese pedido a aquellos humildes Escolapios que, lejos de mirar a su conveniencia, se preocupan de cercenar, y lo solicitan, los días de asueto!

¡Cuánto espíritu de sacrificio ignorado de las criaturas, pero muy conocido y sumamente al Creador! ¡Qué amor tan acendrado al pueblo sin proclamarlo a los cuatro vientos, y sin ponderarlo para que se pague! Pero ¿qué recompensa humana podían esperar quienes habían renunciado a todo bien terreno, y esperaban brillar un día como estrellas por eternidad de eternidades? Ahora, que ya no pueden envanecerse, como un tributo de admiración a su actitud y como un ejemplo para sus hermanos actuales y venideros, queremos consignar los nombres de aquellos Escolapios cien por cien que votaron el acuerdo que comentamos. Fueron: el Rector P. Manuel Segarra de San Mateo, P. Francisco Sanz de San Alberto, P. Domingo Rubio de la Asunción, P. Vicente Morata de San José, P. Tomás Lorbés de la Virgen del Carmen, P. Mariano

⁴¹ Lugar citado, acuerdo del 28 de abril de 1782.

⁴² Libro de. Secretaría. 1 de septiembre de 1783.

de Agustín de Santo Tomás de Aquino, P. Anselmo Estevan de San Francisco, P. Marcos Navarro de San Simón.

Con lo hecho en el Capítulo Local de Sos, había bastante para que estos religiosos fueran considerados beneméritos de la Villa, de la Orden y de la cultura, pero no les bastaba. Querían asegurar la supervivencia de lo aprobado y pactado, y al efecto presentaron este anhelo en forma de proposición al Capítulo Provincial de Zaragoza. “Y para dar mayor fuerza a dicho concordato y a fin de que no sucesivo no se altere ni se contravenga a él por ninguna de las dos partes, se presentó en el Capítulo Provincial celebrado en Zaragoza en el mes de octubre del presente año de 1783, el cual, habiéndolo examinado con la debida madurez y seria reflexión, la aprobó y confirmó en todas sus partes”.⁴³

Al finalizar el segundo trienio del P. Manuel de San Mateo, se ocupa el Libro de Secretaría por primera vez de los juniores cursantes en el Colegio de Sos, con lo que había adquirido esta categoría de Universidad Menor de hecho, ya que no de derecho, que debía tener en la mente el Fundador al establecer que se dictaran cursos de filosofía y de teología. Esos estudios superiores de nuestros cursantes podían compartirlos y, en efecto, los utilizaron alumnos externos. Sos se ennoblecía y dignificaba con esos cursos filosóficos y teológicos, y nunca pagará suficientemente al ilustre sangüesino el regio obsequio que le hizo al elegirlo para el establecimiento del Colegio. Colocaba a las Villa en un plano elevado, y la convertía en una colmena en que se elaboraba el panel de la ciencia y de la virtud de sus hijos y de los habitantes de los pueblos de la zona de su influencia, y hasta de otros reinos y provincias.

El Capítulo de 1783 dejó libre de cargos de responsabilidad al P. Manuel de San Mateo, quien durante dos periodos había regido, con habilidad económica y con austeridad religiosa, los destinos de la Casa de Sos. En la noche del 2 de agosto del 84, después del examen, se despidió oficialmente en el oratorio de la Comunidad, que paternal y sabiamente había gobernado, y que tan lealmente había secundado sus progresistas iniciativas. Tenía razones suficientes y le sobraban motivos para sentirse satisfecho, pues había mantenido en su vigor la disciplina religiosa, y había impulsado eficazmente el progreso del Colegio.

El sucesor del P. Manuel de San Mateo era un escolapio de condiciones religiosas excepcionales y de brillantes talentos, que estaba predestinado para ocupar los más altos y honrosos cargos de la Provincia. Por espacio de unos 30 años, desempeñó funciones de Superior en una forma u otra; y cuando, en tiempos aciagos para España y para la Orden, le tocó gobernar la Provincia, lo hizo con sabiduría y prudencia. Hablamos del P. Marcelino Boira de San Ildefonso, quien hizo leer su patente y recibió el acatamiento de la Comunidad el día 6 de agosto de 1784, después del examen de la noche. En los dos trienios consecutivos que el P. Boira gobernó la Casa de Sos se vio acosado por el cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos en el rectorado precedente. Fuera que las cosechas no respondieron, fuera que, desaparecido el P. Manuel de San Mateo, la dirección y administración de las fincas cayera en manos profanas, fuera que se hubiera equivocado en sus operaciones financieras, lo cierto es que el P. Marcelino de San Ildefonso se vio apurado en la gestión administrativa para hacer frente a las obligaciones del Colegio. Dos veces hubo de consultar a la Comunidad para conseguir los recursos necesarios con que pagar los réditos de las deudas contraídas, y en ambas obtuvo el voto favorable. Se adquirieron nuevamente deudas, afectando para el pago de los intereses las rentas de las fincas de Oliva. Al fin se optó por ceder los campos en mediería, y los Padres Francisco Sanz de San Alberto y Domingo Rubio de la Asunción, comisionados por la Comunidad para cerrar el contrato

⁴³ Lugar citado, subraya el autor.

con el mediero, parece que se asesoraron bien antes de firmarlo. Las gestiones del P. Rector anterior para arbitrar recursos destinados a la terminación de las obras de la iglesia no debieron dar mayor resultado, y solo a fines de 1789, cuando se ha terminado el sexenio de gobierno del P. Boira, vuelve a hablarse de ella a propósito de una limosna de trescientos duros donados por la Señora Duquesa de Villahermosa. Las Visitas giradas por los Provinciales no dejaron observaciones de ninguna especie, argumento elocuente de que la observancia de las reglas florecía en la Comunidad, y prueba irrefragable de que se trabajaba con celo en las escuelas para ilustrar la inteligencia de los niños con los conocimientos humanos y embellecer su alma con las más preclaras virtudes.

El día 10 de diciembre de 1790 se leyó en el oratorio doméstico la patente del Rector de Sos, extendida a nombre del P. Lucas Traid de San Alberto, y la Comunidad le prestó la debida obediencia. Eran tiempos críticos en lo interno y en lo externo, y la posición de los Superiores, un si es no es falsa y vidriosa. Interiormente estábamos sometidos a la Visita Apostólica que nos trajeron media docena de escolapios descontentos, y exteriormente se respiraba una atmósfera densa cargada de miasmas de libertinaje que nos venían de allende el Pirineo. Gobernar en estas circunstancias era bastante difícil, y no daría muestras de escasa habilidad, prudencia y destreza el Rector que consiguiera mantener la paz, conservar la disciplina y sostener en su vigor la observancia. Creemos que el Padre Lucas de San Lamberto pertenecía a esta raza privilegiada, aunque su rectorado de Sos no se extendiera más de un trienio. Tuvo la suerte de inaugurar la nueva iglesia al fin de su gobierno, hecho auspicioso por el que habían suspirado los escolapios y los vecinos. El cronista del Colegio, Padre Benito Estevan de San Antonio, captó la importancia y la trascendencia del acto al encabezar su relato con letras gruesas y grandes que llaman poderosamente la atención del lector, para que no le pase inadvertido. Acontecimiento tan interesante se celebró el domingo 29 de diciembre del año 1793, y fue un día de gloria para nosotros y para sus habitantes, lo mismo que para nuestros mayores.

El Visitador Cabañas, “imposibilitado por la diaria asistencia al tribunal, y otras graves ocupaciones de pasar personalmente a hacer la Visita de esas Provincias como deseábamos”, usando de sus facultades, y confiando “enteramente en la virtud, celo del honor de la Religión, prudencia y literatura” que concurrían en el P. Cayetano Ramo de Santo Domingo de Silos, lo nombró Visitador Apostólico de los colegios de Peralta de la Sal, Daroca, Albarracín, Alcañiz, Tamarite, Benabarre, Jaca, Barbastro y Sos de esa Provincia”.⁴⁴ En este carácter hizo el Padre Ramo la visita del Colegio de Sos el día 9 de julio, y la cerró el 13 del mismo mes, sin consignar por escrito la menor advertencia. Tal vez verbalmente hiciera algunas observaciones, pero si las hizo, no debían ser de mayor importancia cuando no ha quedado vestigio alguno de ellas en el Libro de Secretaría. Debía ser también propósito del Padre Ramo no dejar constancia en los libros de unos decretos que no se habían de cumplirse por lo desorbitados y faltos de fundamento, y contradictorios con nuestras Constituciones. Y en verdad, no habían transcurrido dos meses y el mismo Padre Provincial, que había girado la Visita como personero del Doctor Cabañas, ordenaba que se suspendiera la ejecución y el cumplimiento de los Decretos de Visita que éste había dictado. En noviembre, el propio Señor Nuncio, que había delegado sus funciones de Visitador Apostólico en el Doctor don Froilán Cabañas, pasó una circular a todos nuestros colegios, suspendiendo la aplicación y los efectos de los mentados decretos o capítulos de reforma.

Hoy, con la inauguración de la Iglesia de Sos terminaron las actividades visibles dignas de pasar a la historia del Padre Lucas de San Lamberto. Fue el canto del cisne de su rectorado, en el cual

⁴⁴ Estas y las citas anteriores están tomadas del libro 1º de Secretaría. Asiento de 9 de julio de 1793.

cesó a fines de abril de 1794. En efecto, el primero de Mayo se hacía cargo del gobierno del Colegio el Padre Anselmo Estevan de San Francisco, previa lectura de la patente que lo acreditaba como tal y el acatamiento que le rindió la Comunidad. Su Rectorado duró hasta el año 1801, en que pasó a Zaragoza con el mismo cargo. Preocupado de la observancia regular, se esforzó en mantenerla en su vigor; celoso del buen nombre de nuestras escuelas, vigiló para aumentarlo y prestigiarlo; convencido del deber que pesaba sobre su conciencia de defender y conservar las temporalidades de la Casa, luchó contra la adversidad, se ingenió de mil maneras y advirtió toda suerte de recursos honestos para que no se perdieran ni disminuyeran. El hecho saliente de sus repetidos trienios acaso fuera la traslación de los restos del Fundador Don Isidoro Gil de Jaz desde Madrid a Sos, en cumplimiento de sus disposiciones testamentarias. Al efecto realizó un viaje a la Villa y Corte para hacer las gestiones pertinentes, conducir a Sos los restos y darles sepultura en la terminada y recién inaugurada iglesia del Colegio. Llegó con su fúnebre carga a la capital de las Cinco Villas el 31 de enero de 1796, y el día siguiente fue depositado en el nicho preparado al efecto.

Durante el gobierno del padre Anselmo de San Francisco se dio solución a la cuestión del vestuario en la forma en que la hemos conocido hasta hace muy pocos años, pero daba la coincidencia de que el Colegio de Sos había adquirido ya las telas necesarias para el año siguiente, y se suscitó la cuestión de los perjuicios que el hecho pudiera irrogar a los individuos o a la Casa. Decidió la Comunidad, reunida para estudiar el caso, aceptar por de pronto lo mandado, y exponerlo a la Congregación Provincial para que ella decidiera. Era lo que cuadraba al religioso observante y respetuoso de la ley. Y a un Superior que tiene el deber ineludible de defender los intereses de la Casa, de velar por la disciplina regular, y de atender al bienestar de sus subordinados.

Tres Visitas provinciales se hicieron al Colegio de Sos durante el rectorado del Padre Anselmo: una en 1795 por el Padre Joaquín Ibáñez de Jesús y María, y dos por el Padre Gabriel Hernández de San Félix, y de todas han quedado sendos autos en el Libro de Secretaría. El del Padre Ibáñez se concreta, como lo vimos oportunamente, a responder a ciertas dudas y remordimientos de algunos Padres ancianos acerca de los informes anuales que habían dado sobre el desempeño de los maestros en las escuelas. Y a repetir lo mandado por su antecesor, el adre Jericó, sobre el cuidado de la biblioteca. De remedios de abusos, nada, porque no existían. En las dos que giró el Padre Hernández tampoco hay observación, ninguna que signifique malestar o indisciplina, se concretó en la primera a confirmar los decretos del Padre Ibáñez y a repetir lo que él personalmente había consignado en su Visita de 1788. Es la mejor apología de un Rector y de una Comunidad en unos tiempos tan revueltos como los de fin y principios de siglo, por las tempestades morales y materiales producidas por la Revolución Francesa.

Los apremios económicos de la Casa, como resultado de las malas cosechas, obligaron al Colegio a contraer deudas, una de 400 libras con Doña Rosa Tenías, a pagar cuando se pudiera; otra de 200 con la Casa de Jaca, y otra con el Padre Provincial para satisfacer al Colegio jacetano cien libras que restaban a favor suyo. Es el triste sino de las comunidades cuya dotación consiste en fincas: o las cosechas fallan, y si responden, los frutos se venden mal y tarde; o la administración es imperfecta y excesivamente cara, o mueren y envejecen los animales de labranza, y cuesta un capital que desequilibra los presupuestos sustituirlos por otros. La resultante de todas estas causas y concausas es que las rentas de la Casa disminuyen y su economía se resiente, y hay que recurrir al crédito casi siempre ruinoso. Así, con estas dificultades económicas estuvo luchando el Padre Anselmo Estevan de San Francisco durante los años de su gobierno. Pero su administración prudente y su tacto maravilloso para tratar con los de Casa y con los extraños le permitieron conjurar la crisis que le amenazaba y mantener la paz doméstica en medio de las

privaciones que tal estado de cosas imponía. Debía ser el Padre Anselmo hombre de gran ascendente y de mucho prestigio entre sus religiosos, que le aprobaron por unanimidad cuantas propuestas les hizo oficialmente, hasta cuando se trataba de asuntos que implicaban una mortificación para ellos. Es la mejor corona de un Superior, y nada honra a un gobierno como una adhesión absoluta y sin reservas de los gobernados. El Padre Anselmo iba a su rectorado de Zaragoza con el prestigio que sus ocho años de Superior en Sos le habían conquistado, y que había de afianzar en la capital de la Provincia.

Fue una suerte y una bendición para el Colegio de Sos que viniera a sustituir al Padre Anselmo un religioso de los quilates de virtud y de los méritos personales del Padre Onofre Carrera. Había gobernado la casa de Barbastro, donde había dejado un nombre de religiosa austero y administrador prudente, de Rector vigilante; y en Sos no empañó el brillo de tales condiciones. Sus rectorados se distinguieron por los programas y adelantos que el Colegio logró en todos los órdenes. Podemos calificarlos de históricos, y presentarlos como modelos, si hemos de dar fe a unos estados de la Casa, formados sin intervención suya, que existen en el archivo. Se hizo cargo del rectorado el 10 de marzo de 1801, y lo desempeñó honrosamente hasta julio de 1807. Fueron dos trienios bien aprovechados, en los que no tuvo mayor preocupación que el esplendor del culto, la conservación de la observancia, el aumento del prestigio del Colegio y el cuidado de los intereses de la Casa. Como ya lo hemos dicho en otra parte, nos abstendremos de recordar aquí lo que el P. Onofre Carrera de Santa Ana hizo por hermosear el templo y alhajar la sacristía, y diremos que prestó particular atención a la mejora de la hacienda y a la adquisición de nuevas tierras. Dio asimismo notable impulso a la biblioteca, que enriqueció mucho. En las dos Visitas canónicas que el P. Marcelino Boira de San Ildefonso practicó al Colegio de Sos, dejó unos luminosos informes que, si pueden ser remedio a deficiencias existentes, son en realidad muestras evidentes del celo que lo animaba y de la claridad y objetividad con que encaraba los asuntos. Se ocupó de los exámenes de fin de curso, de los oratorios festivos y su duración con la catequesis; de las fincas rurales y de su administración, a cuyo objeto nombró una Junta de Hacienda; de los Oficiales de la Casa que no deben refundirse en una sola persona; de la clausura y de la buena marcha del Seminario. Queremos repetir las mismas palabras del P. Boira por lo aleccionadoras que son, pues unas cuantas cláusulas encierran un tratado de educación y revelan a un pedagogo observante y celoso: “Habiéndonos enseñado la experiencia lo perjudicial que es en nuestro Seminario la compañía de muchachos de mayor edad con los de menor edad, mandamos que en adelante no se admitan en ese Seminario para las escuelas inferiores y de gramática niños que excedan los de 14 años, a no ser tales las circunstancias, y tan conocidas las buenas costumbres del pretendiente, que la Comunidad, con uniformidad de votos, juzgue conveniente dispensar en este nuestro Decreto”.⁴⁵ En la Visita del año siguiente, las observaciones que estampó el P. Marcelino Boira fueron de carácter pedagógico y administrativo, muy prácticas y previsoras.

Capítulo VII. El Colegio, desde la Bula “Inter graviores” hasta la restauración de la Orden en España.

Por no dividir el Gobierno del P. Carrera en dos capítulos diferentes, no hemos hecho alusión siquiera la Bula “Inter graviores curas” que estableció el Vicariato General de España, pero como ese documento pontificio modificó profundamente la situación legal de la Escuela Pía española, y la organizó con independencia de Roma, no podemos menos de recordarla ahora, y utilizar este hecho trascendental como fin de una época de nuestra historia, y principio de otra. Hecha

⁴⁵ En el mismo lugar. Auto de visitad del año 1804.

esta breve referencia a un acontecimiento que tiene su lugar propio en la Historia de las Escuelas Pías en España, sigamos la narración de las obras y del gobierno de los rectores que tuvo el Colegio de la capital de las Cinco Villas. A 20 de julio de 1807 se hizo cargo de este rectorado el P. Domingo Hernández del Salvador, que fue aceptado y reconocido por todos los religiosos del Colegio. Era cuando Napoleón, en el apogeo de su gloria, puso los ojos en España, y sus soldados se abatieron sobre la península como lobos sangrientos y como aves de rapiña, por lo que nada pudo hacer el nuevo rector, sino ir tirando y mantener la disciplina lo mejor que las circunstancias le permitieron. Poco antes de la entrada de los franceses en Sos giró su Visita oficial el P. Braulio Caveró del Nombre de María, que dejó en sus observaciones hermosos documentos pedagógicos y religiosos. No escapó Sos a la suerte general, y el 17 de agosto entró en la Villa el Ejército francés sembrando el espanto y apoderándose de cuanto objeto de valor hallaba el paso. Ya hemos visto que oportunamente nuestros religiosos habían entregado al Comandante Sarasa para que la ocultara toda la plata labrada que pertenecía al Colegio, que no era mucha. Eso no impidió que cargaran los franceses con cuanto hallaron utilizable. En una relación leemos: “En el día 17 de agosto de 1808 entró el Ejército Francés en este pueblo a fuerza de armas, saqueo todas las casas, sin perdonar el Colegio, en donde causó grandes perjuicios, porque además de haber agotado enteramente los víveres que hacían la subsistencia de los religiosos, se cebó su ambición en algunas ropas, y para el logro del saqueo rompió varias puertas y causó grandes daños y gastos excesivos para su composición. Con ese motivo, todos los religiosos se habían extraviado, y aunque luego comenzaron a juntarse, no fue posible arreglar al pronto las escuelas, porque los niños temerosos...”⁴⁶ Ahí se interrumpe la narración que nadie firma, aparte de que está truncada. A pesar del anonimato de ese asunto, la letra y el estilo parecen del P. Pedro de San Joaquín, secretario del Colegio. Después de una hoja en blanco, se reanuda el libro cinco años más tarde, el día 13 de octubre de 1813, pasada la tormenta de la francesada, que tantas ruinas materiales amontonó, y tan terribles daños morales produjo, verificada la restauración de la monarquía con el regreso a España de Fernando VII, y serenados un tanto los ánimos y apaciguados los espíritus, hubo convocatoria de Capítulos para la renovación de las autoridades.

En ella le tocó el rectorado de Sos al P. Lucas Tomás de Santa Bárbara, quien se posesionó de él después de leída la patente de su nombramiento. Según testimonio del secretario de la Casa, fue unánimemente aceptado. Nunca son apetecibles los cargos de Superior por las enormes responsabilidades que le son propias, pero hay ocasiones en que son particularmente terribles. Una de ellas fue la que siguió la Guerra de la Independencia, por la relajación general se la disciplina, por el avance de las ideas de libertad, por la subversión de valores que se había producido. Gobernar en esas circunstancias, aunque fuera a un puñado de religiosos, era un grave problema: y conste que no lo decimos en disculpa del P. Lucas Tomás, de que en el momento en que escribimos no conocemos más que el nombre, y eso por haberlo estampado unas líneas más arriba, sino como una convicción íntima de que después de un período caótico, como el de la guerra y las Cortes de Cádiz, se aflojan todos los resortes, se resienten las más firmes convicciones, y el espíritu del siglo se cuela arteralmente en el claustro, y se adueña de las ideas y de los sentimientos de religiosos, en mayor o menor grado. Tres trienios gobernó el Colegio de Sos el P. Lucas de Santa Bárbara, y no fue poco lograr que se viviera, y que fuera en paz y armonía, en unos tiempos en que la rebeldía estaba en el ambiente, y en que la autoridad se hallaba absolutamente subvertida. Empezó después de la expulsión de los franceses, cuando todavía no se habían cicatrizado las heridas que infligieron a la nación, a las Casas religiosas, y terminó apenas fenecido el ominoso trienio del liberalismo a todo trapo. No hay, por

⁴⁶ Archivo del Colegio de sos Libro Citado, 16. Desde agosto de 1808.

consiguiente, ni se podía esperar iniciativas tendentes a impulsar el progreso del Colegio. Pero no fue poco mantener la cohesión de los individuos de la Comunidad cuando tantos la deshacían con su actitud, y cuando el Gobierno estaba empeñado en abrir boquetes en la observancia, facilitando la anarquía y fomentando las secularizaciones. No nos extraña que apenas hayan quedado rastros del P. Lucas Tomás de Santa Bárbara en los Libros de administración del Colegio.

En pos del P. Santa Bárbara vino otro Rector que ya se había distinguido en la Comunidad de Sos como catedrático de Filosofía y como Vicerrector: el P. Fernando Moliner de San Lorenzo. Conocemos a este escolapio en sus funciones de Provincial, y lo admiramos como religioso, como superior y como patriota; pero las circunstancias le fueron sumamente adversas, y ha sido juzgado con una severidad que no se merece. Ha sido para nosotros una satisfacción vindicar su nombre, y poner a la luz del día con documentos inéditos, la recia y relevante personalidad de ese ilustre escolapio. De su actuación como Rector del Colegio de Sos poco podemos decir, dada la malicia de los tiempos en que le tocó gobernarlo. Hay hombres sobre los cuales parece que pesara un sino adverso, así como existen otros a los que todo sonríe y a quienes los éxitos humanos le salen al paso. Por lo que conocemos del P. Fernando Moliner, pertenece a la primera categoría; y no esperamos que lo que hemos de decir de su rectorado lo coloque entre los afortunados a quienes todo sucede a medida de sus deseos. Tomó posesión de su cargo el día 7 de noviembre, sin que nadie pusiera reparos, acatado por todos los miembros de la Comunidad, que le prestaron la debida obediencia. Como nos lo temíamos, leído el Libro de Secretaría, no hemos hallado en todo el trienio un asiento que recuerde una iniciativa o que consigne un anhelo de progreso. Y, sin embargo, el P. Moliner, que años más tarde mereció ser exaltado a la primera magistratura de la Provincia, no era un escolapio vulgar, ni un hombre adocenado. Era ese triste sino a que nos referíamos, y que ha proyectado una de esas sombras sobre su vida entera. Terminado su periodo rectoral, el P. Fernando de San Lorenzo fue elegido para el rectorado de Peralta de la Sal, para donde salió el día 21 de noviembre de 1826.

Para recoger la herencia del P. Moliner fue a Sos el P. Juan Bautista Garay de la Concepción, que llegando el 27 de noviembre se encargó del Colegio el mismo día, previos la lectura de su patente y el acatamiento de la Comunidad, que fue absoluto. Durante un trienio se produjo la bendición e inauguración de un nuevo oratorio doméstico, cuya iniciativa es casi seguro que no le pertenecía, pues se verificó antes del mes de su llegada. Claro, que imposibilidad absoluta de que fuera suya la idea, no la hallamos, puesto que no había de ser muy grande la habitación; pero nos parece correr mucho en poco tiempo. De todos modos, la Comunidad de Sos tuvo nuevo Oratorio privado desde el día 21 de diciembre de 1826. Como las rentas habían disminuido y la vida resultaba cada vez más difícil, el Colegio había solicitado del Señor Obispo la reducción de las cargas que el Fundador había dejado, y vista la razón que nos asistía, la concedió inmediatamente. En las dos Visitas que el P. Provincial hizo a la Casa mientras la gobernó, el P. Garay no tuvo advertencias especiales que consignar, lo que es argumento decisivo de que la obediencia se mantenía en todo su vigor, y prueba evidente de que el Colegio funcionaba satisfactoriamente. Celebrados los Capítulos, el P. Garay fue jubilado del todo, y la obediencia le destinó a Alcañiz, sucediéndole el P. Ambrosio Robles.

Este entró en el ejercicio de su cargo el día 10 de noviembre de 1829 y, después de leída su patente, hecha la profesión de fe y, rendido por la Comunidad del acatamiento que le debía. Permaneció en su oficio por lo menos hasta marzo de 1834. En ese año se produce en los Libros una laguna, por efecto de la desorganización y del abandono que determinaron las circunstancias políticas primero, y luego las matanzas de religiosos y las leyes opresoras más tarde. El P. Ambrosio Robles de la Santísima Trinidad alcanzó el ápice de los malos tiempos durante su rectorado, y le tocó gobernar en condiciones muy anormales. Eso no obstante,

durante su primer trienio, ayudado por el Ayuntamiento, como pudo, construyó un aula nueva para los filósofos, de que carecía el Colegio, si bien se dictaba su clase. También consigna el cronista local, con cierto regodeo espiritual, el hecho extraordinario de haberse helado muchos olivos del contorno y del término de Sos, con pérdidas generales de la cosecha, con la única excepción de nuestras propiedades, que produjeron aceite en cantidad relativamente buena. Este raro fenómeno ocurrió en el invierno de 1829.

Cuando el año 1844 se reanuda la costumbre y obligación de consignar en el Libro de Secretaria los acuerdos de Comunidad y cualquier acontecimiento que de algún modo le concierna, ya no aparece entre los firmantes el nombre del P. Rector Antonio Robles. Ese asiento que corresponde al día 9 de diciembre del año calendado, daba fe del acuerdo unánime de los firmantes acerca del destino que debía darse al patrimonio de Sofuentes. “Atendiendo, leemos, al bien común en circunstancias tan críticas y aciagas como nos rodean en tiempos tan calamitosos, determinaron unánimemente que se arrendasen todas nuestras haciendas de Sofuentes, exceptuando por ahora las viñas y olivar, hasta que pueda encontrarse una buena mano”.⁴⁷ Por las firmas nos enteramos de que los beneméritos componentes de la Comunidad de Sos habían permanecido firmes en su puesto, y que poseían una vocación a prueba de persecuciones. Como un homenaje a la fidelidad de esos hijos de San José de Calasanz, creemos de justicia consignar sus nombres. Fueron los Padres José Sanz del Pilar, Vicerrector-Presidente; Pablo López de San Antonio, Luciano Naval de San Francisco de Borja, Jacinto Fusar de San Joaquín y Juan Francisco Lacasa de la Cruz, Secretario.

Capítulo VIII. Vida del Colegio, desde la Restauración hasta la creación de las Casas Centrales de Estudiantes

Terrible periodo de prueba fue para nuestros religiosos el que corrió desde la Revolución Francesa hasta la ley de Restauración de nuestra Orden en España; y para el Instituto fue una purificación, puesto que se desprendieron de él ciertos elementos exaltados y mal avenidos con la disciplina regular, que eran piedra de escándalo para sus hermanos, un lastre pesado para la Religión y una pesadilla constante para los Superiores. Y esa pérdida de individuos, que en último análisis es un bien, en el momento en que se produce causa un desequilibrio cuyos efectos son más o menos duraderos y desastrosos. El periodo de nuestra historia que se abre con la ley de primero de marzo de 1845, era de reconstrucción de ruinas, y encontraba a la Escuela Pía sumamente debilitada, casi exangüe, sin elementos jóvenes por la clausura de los noviciados, con los cuadros diezmados, y con un escaso número de religiosos maduros o ancianos que tenían que cargar con el peso del día y del calor, como en sus tiempos juveniles. En esto precisamente estaba el peligro: en que la necesidad de reforzar el personal y de llenar los huecos producidos por la muerte y por las deserciones obligara a los Superiores a enviar a la vida agitada de los colegios a las nuevas generaciones calasancias con una formación deficiente, y con una preparación científica escasa. Había, eso no obstante, motivos sobrados para entonar el himno del reconocimiento, y sobraban razones para abrir el corazón a la esperanza. Así lo entendieron los que fueron víctimas del furor de las turbas y actores de la epopeya restauradora. El cronista del Colegio no acierta a disimular el júbilo que llena su alma al levantarse sobre el horizonte espiritual el iris de paz y de espera. Y al dar cuenta en su Libro del oficio del P. Provincial Fernando Moliner, lo hace con estas palabras: “Se leyó en pública comunidad una circular de nuestro P. Provincial Fernando de San Lorenzo en que nos participaba nuestra feliz restauración al Estado en que nos hallábamos antes del año 1834, después de tantos desastres y turbulencias,

⁴⁷ En el mismo lugar y libro.

y nos manda dar gracias al Todopoderoso con una misa cantada, un solemne Te Deum, y nueve días de Letanías de la Virgen, después de la Misa de los niños, con las antífonas de la Virgen y Santo Padre, con las oraciones correspondientes, y lo demás que se contiene en ella”.⁴⁸

Era pesada y difícil la carga que el Soberano Pontífice arrojaba sobre los débiles hombres de esos religiosos a quienes se encomendó la tarea de restaurar, de edificar y plantar en la destrozada Escuela Pía. Siempre ha sido más trabajoso crear, pero con la gracia de Dios, el hombre de buena voluntad lo puede todo. Y el P. Cayetano Losada, piloto dado a la Orden por el Papa para que la salvarse del naufragio y la condujera a puerto, lo esperaba todo de Dios y nada de sus fuerzas, de su celo y de su talento. Secundado por sus Asistentes, entre los que se contaba el P. Fernando Moliner, que había sido rector de Sos, se consagró por entero á reparar los daños causados en los diez últimos años, y trató de restañar las heridas que aún sangraban. Para conseguirlo, acudió a los remedios espirituales. Práctica de la oración, observancia regular, estricto alejamiento del mundo, y al nombramiento de superiores que mantuvieran la disciplina y arrastraran a los súbditos con su ejemplo, porque no ignoraba que “verba movent, exempla trahunt”. Encargó el gobierno de nuestra Provincia al venerable P. Cosme Vallés, y nombró rector de Sos al P. Francisco Martínez del Carmen. Ambos fueron reconocidos o acatados por sus respectivos súbditos, y la patente se leyó en pública Comunidad el día 14 de diciembre de 1845.

Ocho años duró el rectorado del P. Martínez, consagrados a secundar fielmente a los Superiores Mayores, en su nombre y vital empeño de restaurar el espíritu religioso de las comunidades. No había entonces tarea más importante ni problema más serio que el afianzamiento de la observancia y la extirpación de los abusos y corruptelas que se habían producido durante el nefasto decenio. Como un campo abandonado se convierte muy pronto en erial, las casas de religiosos sin la savia de la oración, sin el abono de la unión con los Superiores, se convierten en campos desolados donde crecen todos los abusos y fructifican todas las corruptelas. En esas circunstancias, lo sustantivo es cuanto ayude y fomente lo espiritual y religioso. Lo demás es secundario y adjetivo. Por eso, los primeros años que siguieron a la ley restauradora fueron de concentración interior, consagrados a vigorizar la vida espiritual de los individuos y de las comunidades, profundamente relajadas y descuidadas en demasía durante los diez años pasados. El gobierno del P. Francisco Martínez tuvo como misión específica intensificar la vida interior de los religiosos, fomentar la observancia, robustecer la autoridad y establecer la más severa disciplina. No había que vagar para otros menesteres; y no haría poco el rector que realizara ese programa. Si no en su totalidad, el P. Martínez lo cumplió en gran parte durante su rectorado de Sos, pues al fallecer el P. Sorolla, rector de Peralta de la Sal, se le encomendó el gobierno de la Casa Noviciado, que ha exigido siempre hombres sumamente espirituales.

Para completar la obra restauradora del P. Francisco del Carmen, la Congregación Provincial nombró al P. Mateo Marijuán de San Bernardo, que se encargó del Colegio el día 10 de julio de 1853. Si hemos de atenernos a los cargos que desempeñó en la Orden, el P. Marijuán debía ser un religioso observante y práctico en los negocios. Desempeñó el rectorado de esos casi cinco años, hasta febrero del 58, en que recibió la patente del de Jaca. En junio del año anterior falleció en el Colegio Martín Marcellán, quien por espacio de cuatro lustros había servido en Sofuentes y poseía algunos ahorros, de los que instituyó heredera a la Casa de Sos. Con este motivo, o porque fuera donado, se le hizo el entierro como si perteneciese a la Orden, lo que desagradó al párroco, aunque no parece que formalizara la protesta. Al decir del Secretario del Colegio, que hace alarde de su erudición canónica, no pasó de hablillas.

⁴⁸ Libro citado de Secretaría, 22 de marzo de 1845.

El sucesor del P. Marijuán era conocido y estimado en Sos, donde llevaba una larga residencia, y tenía méritos especiales por su perseverancia en el trabajo y en la Casa durante los años fatales del 34 al 45. Fue el P. Pablo Lop de San Antonio, que tomó posesión el día 20 de febrero de 1858, y falleció en el ejercicio de su cargo el 12 de abril de 1864. Gobernó, pues, la Casa con prudencia y celo reconocido por espacio de dos trienios, y dejó buen recuerdo de su gobierno. Como obras que acreditan su laboriosidad y el cuidado que ponía en defender los intereses que le habían sido confiados, quedaron la renovación del tejado de la iglesia, la pintura de la misma y el cambio de las celosías de las tribunas. También se adquirió entonces por donación una imagen de la Virgen de los Dolores con corona y espada de plata. Iba encerrada en una urna de nogal con grandes vidrios; suponemos que ha de ser la que actualmente se encuentra en la sacristía. Dos veces estuvo de Visita canónica el P. Juan Crisóstomo Sena durante el rectorado del P. Lop, y en ninguna de ellas puso advertencia alguna particular que supusiera inobservancia o indisciplina de alguna especie.

Como nombrado fuera de Capítulo, el P. Benito Peralta de San Agustín, sucesor del P. Pablo Lop, se presentó con el título de Presidente. Llegado a la Villa el 31 de mayo de 1864, el mismo día se hizo cargo de la Casa, recibiendo el acatamiento de todos los religiosos. Su paso por el rectorado de Sos fue efímero, hasta que la terminación del trienio, que fue un año más tarde. Designado para sucederle el P. Casiano Rabanete de la Asunción no tomó por el momento posesión del gobierno de la Casa porque había enviado al P. Vicario General su renuncia. No debió este hallar aceptables y fundadas las razones que alegaba, porque el 13 de agosto hizo al P. Casiano leer su patente, y recibió la obediencia de sus subordinados. Por ciertos datos que poseemos, opinamos que el P. Rabanete debía ser hombre de talento, que no pudo poner de relieve en su rectorado, puesto que coincidió con los antecedentes con el hecho y con las derivaciones de la revolución septembrina. En esos tiempos agitados, cuando vivíamos de favor y todo estaba en el aire, un rector, por grande que fuera su talento, y por mucho que fuera su empuje, no podía hacer otra cosa que vivir y esperar tiempos mejores. Para el P. Casiano vinieron en forma de nombramiento de Secretario General, según un asiento del 16 de agosto de 1869; de Consultor Provincial, si hemos de creer a otro asiento del mismo Libro y de la misma mano hecho con letras 17 días más tarde. ¿Cuál de los dos es el verdadero? Porque no comprendemos que el Vicario General, que lo había nombrado su Secretario se desprendiera de él y renunciara a su colaboración cuando apenas si se había hecho cargo de su oficio. Lo histórico es que salió de Sos el 16 de agosto de 1869 y que fue secretario, como palmariamente lo demuestra su firma como tal en la Visita del P. Vicario al mismo Colegio de Sos dos años más tarde.

El 19 del mes siguiente se encargó de la Casa el Padre Isidro Griava de San Ramón, nombrado para suceder al Padre Rabanete. Fue uno de los rectores más progresistas que tuvo el Colegio de Sos, bien porque las circunstancias le favorecieron, bien por propia iniciativa. Los progresos de su rectorado de dos trienios fueron de orden religioso, del docente y del material. En este logró que el Municipio pagara la construcción de la escalera que desde el claustro de las escuelas conduce a la Iglesia. Y por cuenta del colegio, construyó el Seminario y adquirió el menaje que necesitaba para amueblarlo. En el terreno de la enseñanza, a propuesta del Ayuntamiento, que la subvencionaba y pagó el material de los gabinetes, implantó la del bachillerato, con el carácter de Instituto libre; y en el religioso introdujo la costumbre de la primera comunión en forma solemne, y dotó a la iglesia de varios objetos para el culto. Podía, terminado su periodo, retirarse con la conciencia tranquila, pues no había sido uno de tantos, sino que había trabajado por el engrandecimiento del Colegio en todos los órdenes, y había destacado su recia personalidad en forma elocuente. El 5 de agosto de 1875 abandonaba el Colegio de Sos para hacerse cargo del Rectorado de Peralta.

Capítulo IX. Actos y hechos desde la creación de las Casas Centrales de Estudios hasta el Motu proprio de Pío X.

Se inaugura con este acontecimiento un periodo de esplendor para las Escuelas Pías de España, porque sus juniors recibirán una formación más sólida, moral y científicamente considerada. Marca, pues, el fin de una época y el principio de otra, y es como un hito indicador de la historia de la Orden en nuestra patria. En la casa de Sos, que hasta entonces había sido juniorato de la Provincia, tal vez la creación de las Casas Centrales produjera un vacío y una sensación de tristeza, pero la marcha de un puñado de estudiantes, porque no fueron muchos, se suplía con la implantación del Bachillerato, que llenaba la Casa con el rumor de colmena de los alumnos que lo cursaban.

Sucedió en el Rectorado al Padre Griava el Padre Pío Alba de San Diego, que había sido colaborador suyo en sus empresas. Leyóse la patente del Padre Alba el 4 de agosto de 1875, y tomó posesión en el mismo acto. El Padre de Alba no llegó a terminar el trienio de su gobierno, pues falleció inopinadamente de fiebres intestinales a la edad de 43 años. Creemos que fue una esperanza segada en flor, una de esas vidas malogradas que la guadaña de la muerte corta cuando todavía se estaba urdiendo y desarrollando. Si hemos de juzgar de sus prendas personales y del aprecio que la población de Sos le profesaba por la manifestación de duelo que se le hizo, habremos de afirmar que este y aquellas eran excelentes. En efecto, el cortejo fúnebre fue muy concurrido y selecto, ya que acompañaron al cadáver al cementerio “el Capítulo, toda la Corporación Municipal, ambos juzgados, y todas las personas notables de la población”,⁴⁹ según leemos en el Libro de Secretaría del Colegio.

Terminado el curso, el Padre Provincial proveyó el cargo de Superior de la Casa de Sos en la persona del padre Melchor Ollé, que tomó posesión el día 13 de julio del 78. Reelegido al terminar el periodo, permaneció rigiendo los destinos de este Colegio durante dos trienios consecutivos. Podemos señalar como hecho culminante del rectorado del Padre Ollé la inauguración del hermoso monumento de Jueves Santo en el año 1881. Según nota del Secretario Padre Dionisio Fierro, el proyecto lo dibujó él, y la pintura la realizó con el Hermano Carmelo Izpura, a la sazón pretendiente. Y en otra nota firmada por el Padre Justo Presa meses más tarde, se dice que se construyó con “fondos del mismo Colegio y limosna de algunos fieles devotos de esta Villa, cuyas limosnas ascendieron a 6.261 reales, habiendo cubierto el Colegio lo restante, que bien puede calcularse en otra cantidad igual”.⁵⁰

Algunos de los religiosos que integraban la Comunidad de Sos se negaron a asistir al Capítulo Local de 1879, celebrado de acuerdo a las nuevas normas emanadas de la Santa Sede, y de las cuales habían elevado a la Sagrada Congregación una respetuosa protesta. El Padre Provincial, Eugenio Torrente, envió un enérgico oficio al Rector y Comunidad, ordenando que se celebrara el Capítulo “en debida forma y del modo prescrito por Su Santidad, porque no es un derecho al que renuncian los Padres que se niegan a asistir a él, sino un deber que se niegan a cumplir. Bajo ese concepto les mandamos “merito sanctae obedientiae” que cumplan lo dispuesto por el Vicario de Jesucristo en lo referente a este asunto”.⁵¹ Durante el periodo rectoral del P. Melchor Ollé de San Francisco Javier, el Colegio de Sos tuvo Visitas generaliza y provincial, y ni esta ni aquella tuvieron que hacer observaciones especiales.

⁴⁹ Archivo del Colegio de Soos. Asiento del 16 de febrero de 1877.

⁵⁰ Segundo libro de Secretaría, página 135. Asiento de 23 de septiembre. De 1881.

⁵¹ Hoy en el mismo lugar. Asiento del 30 de marzo de 1879.

En julio de 1885 fue relevado el P. Ollé de su cargo, y ocupó su lugar el P. Manuel Gazo de la Virgen de los Ángeles, sobradamente conocido en Sos por su larga permanencia en la Villa, y por su celosa dirección del seminario. Tres años gobernó la Comunidad de Sos el P. Gazo desde el 14 de julio del año últimamente nombrado, hasta el 17 de junio de 1888. Hombre tranquilo y pacífico, el rectorado del P. Manuel de la Virgen de Los Ángeles se desenvolvió sin mayores alternativas, consagrado al cumplimiento de sus deberes rectorales. El cuidado de los intereses económicos de la casa, el celo de la observancia y la atención de los ministerios sagrados fueron la preocupación de del P. Gazo. Y puede afirmarse que todo lo hizo bien, porque miraba a Dios y a las almas.

Posesionado del rectorado 17 de junio de 1888, el P. Juan Francisco Lidón del Pilar fue confirmado tres años después, pero presentó su renuncia y le fue aceptada a mediados de 1892. No hubo actos ni iniciativas de relieve durante el cuatrienio que estuvo el P. Lidón al frente de la Casa. Lo único que podríamos destacar, por el tono serio-jocoso que dio el Secretario a la redacción del acta correspondiente fue una consulta que hizo el P. Rector a la Comunidad acerca del ofrecimiento que Don Patricio Domínguez y Atubaro hacía de una casa, y de las condiciones con que la donaría. Al dar la nómina de los religiosos con voz y voto, los llama Don, y emplea sus dos apellidos y el santo de Religión, lo que no pasa de ser una humorada. Como la propuesta se aprobó por mayoría, firman solo cuatro de los seis asistentes al acto, lo que dicho incidentalmente, nos parece incorrecto. Como la firma era el refrendo de un acto que al que habían asistido seis personas, creemos que debían haber firmado todos, ya que significaba no la aprobación de los hechos, sino la legalidad del procedimiento. Hubo dos Visitas, una del P. Vicario, que hizo una severa amonestación sobre algo que era ciertamente represivo, y otra del P. Manuel Acero, Provincial, que se limitó a comprobar el libro de Secretaría con las fórmulas usuales.

Con el título de Vicerrector in Capite, le sucedió el P. Pascual Andreu de la Virgen de los Dolores, quien hizo leer su nombramiento, recibió la obediencia de la Comunidad y tomó las riendas del Colegio el día 24 de junio de 1892. Diez años mantuvieron los Superiores al P. Andreu en el Rectorado de Sos, lo que habla bastante elocuentemente de la confianza que les inspiraba. Debía ser buen administrador, y el Colegio funcionar ordenadamente, cuando lo reeligieron tantas veces. Y no ha quedado en el Libro de Secretaría ni una alusión a dificultades provenientes de las fincas, de los religiosos o de los alumnos. Los asientos por lo general se reducen a consignar la llegada y la salida oficial de los religiosos, el anuncio de Visitas, el recibo de oficios y la lectura de Bulas. Solo dos deben destacarse: la autorización recabada a la Comunidad y conseguida de la Santa Sede para enajenar las fincas donadas por Don Patricio Domínguez, permaneciendo la obligación de celebrar las misas convenidas, y la enmienda de los errores cometidos en el Capítulo Local de 1902, que hubo necesidad de la postre de repetir. No sabemos qué verían en él ni qué razones tendría el P. Provincial para ordenar que en el próximo Capítulo de la Provincia representara al Colegio de Sos su Adjunto, P. Justo Valero, en lugar del Vocal, P. Gabino de las Navas. Este apeló ante el P. Vicario General, quien remitió un oficio en el que declaraba “nulo por carecer de requisitos esenciales, el Capítulo Local celebrado... el día 5 de enero de 1902, ordenando a la vez la celebración del nuevo Capítulo”⁵². Reunido este el 2 de marzo, ratificó sus poderes al P. Las Navas.

⁵² Hola, libro segundo citado, asiento sin indicación de fecha. Ay.

Capítulo X. El Colegio en los tiempos contemporáneos.

Con la publicación del “motu proprio” del 29 de junio de 1904, que modificó profundamente la organización de la Escuela Pía española, se abre la última época de nuestra historia, que se cierra con la creación de la provincia Vasco-Navarra. En rigor, deberíamos darla por terminada con los capítulos de 1902, pero hemos creído conveniente adelantar hasta el hecho citado para recoger datos y tradiciones que perecerían, como tantos otros, de no consignarlos ahora por escrito. Entramos, pues, en la etapa postrera de la crónica del Colegio de Sos del Rey Católico, con el Rectorado del P. Pablo Gascón de San Miguel, que se encargó de él a 19 de junio de 1902, y permaneció en él hasta el 4 de diciembre de 1904. Dos años y medio que no son tiempo suficiente para desarrollar un plan de gobierno, ni para acometer grandes empresas. Así que el paso efímero del P. Gascón por el Rectorado de Sos no ha podido dejar huellas profundas. La autorización pedida a la Comunidad para vender una casa de la calle Mayor a D^a Gregoria Ladrero y Learte, y de una finca situada en el término llamado Castillo Barnés; la compra de una máquina segadora, que significaba un progreso en las prácticas agrícolas, y el entarimado de un granero en Sofuentes; el arreglo, en fin, con el Ayuntamiento para el refuerzo de la partida “material”, son los acontecimientos salientes y el saldo favorable que arroja el gobierno bienal del P. Pablo Gascón, cuyo retiro del rectorado no dice a qué obedeció el Secretario de la Casa.

Nuevamente volvió de Rector a Sos el P. Juan Francisco Lidón de la Virgen del Pilar, al retirarse el P. Pablo Gascón, y tomó el gobierno de la Casa el día 4 de diciembre de 1904, en el cual duró hasta el 11 de septiembre de 1905, en que tomó posesión el P. Elías Serrano de la Inmaculada Concepción, nombrado en el último Capítulo Provincial. En el tiempo de su trienio cabe destacar primero, la compra y colocación en el altar mayor de la imagen de la Virgen del Pilar, adquirida con limosna de los fieles; segundo, el jubileo de S.S. el Papa que se celebró con todo el esplendor religioso que exigía el acontecimiento, y con el envío a Roma de un mensaje latino que recordaba los festejos realizados y pedía se declarase a San José de Calasanz Patrono Universal de la Escuela Popular gratuita; y tercero, las Visitas del Prepósito General y del Provincial realizadas independientemente. Ninguna de ellas tuvo que formular advertencias de mayor importancia.

El día 18 de agosto, el P. Elías fue sustituido por el P. Félix Álvarez de la Virgen del Pueyo. La cuestión económica fue la vital durante el rectorado del P. Álvarez: todas sus gestiones y todos sus afanes giran alrededor de la misma. Se ingenió de mil modos para evitar la ruina que la pérdida de las cosechas y los gastos imprevistos que ella imponía, pero no pudo menos que plantear la situación a la Comunidad, y por acuerdo de la misma a la Congregación Provincial. Ignoramos lo que pudo ocurrir, pero se produjo un divorcio absoluto entre el Rector y sus subordinados, tres de los cuales no se presentaron al Capítulo y cuatro de los que asistieron, apenas rezadas las preces, se retiraron, y como no quedaban más que tres, suspendieron el acto a la espera de lo que determinará el P. General. Este resolvió, de acuerdo con su Congregación, que el Colegio de Sos no celebrara su Comicio. Días más tarde, el 20 de abril de 1912, el P. Rector reunió a la Comunidad, le presentó los libros de administración para que los estudiara e hiciera las observaciones que creyera oportunas, pero nadie quiso examinarlos. Acompañaba la documentación justificativa de gastos y de entradas, pero a los tres días le fueron devueltos sin haberlos revisado, y sin hacer reparo de ninguna especie. Al decir del cronista, “el estado de la casa era floreciente como nunca”, pues tenía una reserva en metálica de más de 30.000 pesetas. ¿Quién y cómo había hecho ese milagro? No lo sabemos, ni si ese estado financiero reflejaba la realidad de las cosas. En este trienio se adquirieron máquinas sembradoras y clasificadoras, se compró algún animal de labranza y se vendieron otros; se levantó y a muebló un nuevo piso en la casa de la hacienda de Sofuentes, y se arregló nueva sala de visitas en el Colegio. La

Comunidad, a propuesta del Rector, había acordado, y la Congregación Provincial aprobó lo resuelto, dar la finca de Sofuentes en mediería.

Mal cariz debieron tomar las cosas cuando el P. Provincial se vio obligado a nombrar al P. Patricio Mozota Visitador extraordinario del Colegio, y hubo de marcharse al día siguiente de su llegada sin abrir la Visita. Se impuso proceder “manu militari”, y dispersar a los cuatro vientos al rector y a los individuos que formaban la Comunidad. Llegado a Sos el 17 de septiembre, el P. Vicente Sediola se hizo cargo del rectorado el 26, y lo abandonó a los pocos, días menos de quince, por haber sido nombrado rector del Colegio de Buenos Aires. En lugar suyo fue el P. Fabiano Arriaga, quien inició su gobierno el día 13 de octubre. Reelegido en la renovación de Superiores de 1915, luego presentó la renuncia para hacerse cargo del rectorado de Tolosa. Fue un trienio consagrado a levantar el espíritu religioso de la Comunidad, harto decaído; a reforzar los resortes de la disciplina, bastante relajados; a asegurar la observancia regular, muy deficiente en los últimos tiempos; a prestigiar así el nombre escolapio ante el público, y conseguir las bendiciones del cielo. El Colegio era un montón de ruinas morales, y había que removerlas, alejando primero a los causantes, y edificando después, en la medida de lo posible. Mientras el P. Arriaga permaneció en el rectorado de Sos, estuvieron de Visita el P. Prepósito General Tomás Viñas y el P. Provincial Gazo. El primero dejó un hermoso auto que rebosa celo de la observancia y rezuma energía, al mismo tiempo que palpita de caridad. Sus advertencias, levemente cumplidas, bastaban para reformar profundamente a una Orden, cuanto más a un solo Colegio.

El nombramiento del P. Juan Alijarde de los Sagrados Corazones para el cargo de Vicario Provincial de Sudamérica y la renuncia que hizo el P. José Godos del rectorado de Barbastro determinaron una serie de combinaciones y de cambios que llevaron al P. Fabiano a Tolosa, y a Sos al P. Severiano Pastor de la Inmaculada. Este tomó posesión del Colegio el día 19 de agosto, y la Comunidad le prestó la obediencia debida. En los cuatro años que el P. Severiano gobernó la Casa de Sos se hicieron varias mejoras materiales, se canceló una hipoteca, se abrieron las escuelas de latinidad, se conmemoró solemnemente el tercer centenario de la aprobación de la Orden como Instituto de votos simples, y se inauguraron dos capillitas del altar mayor con limosnas recibidas. Una donación anónima llegada de Zaragoza, con unas pocas pesetas que puso el Colegio, permitieron construir y colocar las puertas de la escalera que dan acceso a los claustros en que vivían los religiosos. Era una orden que databa de antiguo y que, por una causa por otra, se había dejado sin cumplir. El rectorado del P. Severiano Pastor fue de reconstrucción interior, y gracias a su empeño y a la cooperación de la Comunidad, que había sido seleccionada, lo consiguió fácilmente. No olvidemos que sobre todo está la gracia divina, que es la que cubre de frutos las empresas humanas. Por iniciativa del P. Severiano, el Ayuntamiento de Sos dio el año 1917 el nombre de Don Isidoro Gil de Jaz a la que hasta entonces se había llamado calle de los Estudios.

Cuando el sucesor del P. Pastor llegó a Sos para hacerse cargo del Colegio, había sido ya rector en España y en América, y había adquirido experiencia en el gobierno de los hombres y destreza en el manejo de los negocios. Además, era sobre sobradamente conocido, y conocía el medio en que iba a actuar desde los primeros años de su magisterio, que había empezado en esta Casa. El P. Lorenzo Grúas del Patrocinio se posesionó del rectorado de Sos el día 18 de septiembre de 1919, pero no alcanzó a completar el trienio por fallecimiento inesperado el día 21 de febrero de 1921. No sabemos si sería iniciativa suya o de su antecesor inmediato la orden de construir dos hermosos confesonarios que se colocaron en la iglesia cuando no se habían cumplido aún dos meses de su gobierno. En marzo de 1920 se celebró en Sos un cursillo para maestros, organizado por el Subsecretario de Instrucción Pública, Don José Gascón y Marín, diputado por las Cinco Villas. Lo inauguró él en persona, y al llegar a la Villa se le dispensó un grandioso

recibimiento. Le dio la bienvenida en su nombre el P. Eusebio Pera, profesor de nuestro Colegio. Los conferencistas del cursillo, en número de cinco, tuvieron hospedaje en nuestra casa, que fue también uno de los locales en que se dictaron las conferencias. Nos complacemos en copiar las palabras con que el secretario, P. Pera, consigna el fallecimiento del P. Lorenzo Grúas. “Su muerte, escribió, fue la de los justos. Su alma fervorosa se manifestó tal como era en los momentos de recibir el Santo Viático, pidiendo perdón a todos y prorrumpiendo en jaculatorias y vivas a la Escuela Pía. Su carácter bondadoso había ganado las voluntades de sus súbditos, y por eso fue muy sentida su muerte de la Comunidad, que perdía un padre bueno y un religioso ejemplar. Al entierro, que fue una manifestación de duelo, asistieron el clero, las autoridades, los Padres Agustinos de Valentuñana con los coristas y lo más principal de la población”.⁵³

Terminado el curso el 28 de junio de 1921, tomó las riendas del gobierno el P. José Villegas del Patrocinio, nombrado Vicerrector in Capite hasta completar el período. Reelegido para un trienio, el año 22 falleció en Tamarite poco antes de cumplirlo. No hay acontecimientos de relieve durante el gobierno del P. Villegas. Lo más importante que consigna el Libro de Secretaría es el obsequio de una imagen de San Antonio, debido a la generosidad de D^a María y D. Francisco García. Se colocó en el altar de la Virgen de los Dolores.

El 18 de agosto de 1925 inició su rectorado el P. Dionisio Cueva de San José de Calasanz, en el que perseveró hasta julio de 1929, en que se retiró por renuncia. Nunca es muy grato ejercer la autoridad, pero en las circunstancias en que le tocó no tenía nada de apetecible. No sabemos a qué obedeció su decisión, pero no dudamos que sería fundada. En los cuatro años que el P. Dionisio estuvo al frente de la Casa de Sos, se renovó la parte inferior del altar mayor con fondos de una testamentaria; y con los ahorros de la Comunidad se dedicó un altar nuevo a la Virgen de las Escuelas Pías, obra de la casa Istúriz de Pamplona. En la Semana Santa de 1929 se estrenó un nuevo documento, acomodado a las dimensiones del nuevo altar en que se coloca, antes de San Onofre. Si la obra del altar mayor fue el resultado de una donación en la cual pudo no tener influencia alguna el P. Cueva, la del consagrado a nuestra Reina y Madre de las Escuelas Pías y la del monumento fueron sin duda iniciativas suyas, y hay fundamento para ponerlas en el haber de su rectorado.

Para suceder al P. Dionisio Cueva y terminar su trienio fue elegido Rector el P. Juan Antonio del Pilar, que en la renovación de Superiores fue nombrado para regir el colegio de Molina. En su breve tránsito por la rectoría de Sos, el P. Bueno logró del Ayuntamiento una subvención de 1500 pesetas para adquirir nuevo material para los gabinetes. Canceló la deuda con la casa Istúriz, y halló personas piadosas y desprendidas que costearan las estatuas que adornan el altar de las Escuelas Pías. Fue un interinato lleno de honra a quien lo ha desempeñado, y que se coronó con el reconocimiento del Colegio como fundación de beneficencia particular⁵⁴. Con el rectorado del P. Ramón Castel de la Virgen María se cierra este capítulo y la crónica de las gestas de los Rectores de Sos del Rey Católico, tiempos agitados por el movimiento separatista en lo interior, por la proclamación de la República en lo externo. El P. Castel no se intimidó, y a pesar de que el Ayuntamiento retiró la escasa ayuda que prestaba al Colegio, y de las dificultades que los elementos vasco-navarros le suscitaron, tuvo la satisfacción de que el Señor Obispo de Jaca diera órdenes a los religiosos escolapios en nuestra iglesia, y de que practicara en nuestro colegio los Santos Ejercicios. Sí experimentó el dolor de ver secesionada la Provincia, y en peligro la existencia de la Escuela Pía por las leyes que dictaban las Cortes, le cupo la satisfacción íntima

⁵³ Libro tercero de Secretaría. Asiento del 21 de febrero de 1921.

⁵⁴ Como consecuencia de esta calificación, el Gobierno le ordena vender en pública subasta todos los bienes inmuebles no imprescindibles para el cumplimiento de los fines de la fundación (nota de JB).

de organizar y celebrar actos solemnísimos con motivo de la canonización de San Pompilio. Pero detengámonos porque ese acontecimiento, bien que ocurrido durante el rectorado del P. Castel, queda fuera de nuestro programa, que se cierra con la creación de la Provincia de Vasconia. Ponemos, pues, punto final y pasamos a otro asunto de gran importancia.

Capítulo XI. La iglesia

La Iglesia es en un colegio cristiano, el alma de todas sus empresas, y constituye el medio más apropiado para las prácticas religiosas de los alumnos. Donde falte este elemento vital, languidecerá el espíritu piadoso, y todo el celo de los educadores se estrellará ante la indiferencia y la apatía de los educandos. De aquí que todo pedagogo según Dios se preocupe de proporcionar a sus estudiantes un modesto oratorio, si no puede facilitarles una iglesia. El Fundador de nuestro Colegio de Sos no olvidó este principio pedagógico, ni los escolapios descuidaron este instrumento eficaz de educación, y pusieron todo su celo al servicio de la idea de dotarlo de un templo. Se apresuraron, pues, a colocar la piedra fundamental de la futura iglesia, y en un acto solemnísimos realizaron este hecho trascendente el día 14 de agosto de 1761, como hemos dicho oportunamente. En tanto, se habilitó un local que se juzgaba momentáneo, pero que la muerte del Señor Isidoro Gil de Jaz prolongó hasta el año 1793, y aún se habría retardado más la inauguración sin la generosidad de la Excm. Sra. Duquesa de Villahermosa. En efecto, en dos veces dio de limosna la cantidad fabulosa para aquellos tiempos de 21.000 reales. Con estos aportes se dio un gran impulso a las obras, se terminó la fábrica y se pudo entregar al culto el día 29 de diciembre de 1793, que era domingo. No queremos privar al lector de la redacción que el Cronista del Colegio dejó estampada en el libro de Secretaría, pues es completa, refleja el ambiente de la Villa y es un índice del cariño con que compartía el regocijo de los escolapios. “El día 29 de diciembre del año 1793, domingo, se trasladó el Señor de la primitiva e interina iglesia a la nueva, siendo Rector el Padre Lucas de San Lamberto. Acudieron a dicha función el Clero y Ayuntamiento, y también la Comunidad de Padres Descalzos convidados por este. A las nueve y media de la mañana acudieron a este Colegio los tres referidos cuerpos, y los padres que formaban la Comunidad los recibieron en la portería vestidos de sobrepelliz y bonete. También acudieron todas las Cofradías con las hachas y cirios y estandartes. Luego se formó una procesión que dio vuelta por el barrio alto, en la cual salió también la estatua de nuestro Santo en peana. Todas las ventanas y balcones estaban colgados y compuestos, como para la procesión del día del Corpus. Terminada la procesión, en la nueva iglesia se siguió la Misa solemne y sermón, estando el Señor manifiesto. Por la tarde se cantaron Vísperas solemnes, con asistencia del Clero de la parroquia”.⁵⁵

Lo hecho era lo material, lo exterior: faltaba alhajar interiormente el nuevo templo, y sin mengua de nadie, creemos que fue la obra y la misión del Padre Onofre Carrera de Santa Ana. En su tiempo se pintó y doró el altar mayor; se hicieron los laterales; se colocaron las celosías de las tribunas, y se adquirieron ornamentos, candelabros, crucifijos, sacras, etc. Esto era todavía lo tangible y externo: faltaba la acción interior de cristianizar al pueblo y de santificar las almas. Antes, en la capillita primitiva ya se administraban los sacramentos a los fieles, pero desde que se entregó al culto la actual, los Padres podían dedicarse al confesonario con más facilidad y comodidad, y los fieles encontrar mayores oportunidades para confesarse. En adelante, la iglesia de San José de Calasanz sería una fragua donde se enardecieran las almas en el amor de Dios, el yunque en que se forjaran los corazones para la virtud y para el sacrificio, la escuela donde aprendieran la ciencia de los Santos. Es lo que teóricamente significaba la iglesia calasanziana, lo ha sido en la realidad de la vida, porque nunca ha faltado quien atendiera al confesonario e

⁵⁵ Libro 1º de Secretaría, año 1793.

impulsara por las vías de la perfección a las personas que se les confiaban. Desde el primer día, nuestra iglesia de Sos ha sido una activa y fiel cooperadora de la parroquia para la administración de los sacramentos, para fomentar la piedad y para favorecer la vida cristiana.

El ilustre jurisconsulto y buen cristiano, Don Isidoro Gil de Jaz, había manifestado su voluntad de ser enterrado en la iglesia de su Colegio de Sos, pero como falleció cuando apenas si estaba empezada, y solo se terminó e inauguró treinta años después de su muerte, no había podido cumplirse este anhelo de su alma. Pero tres años después de dada al culto, los escolapios se preocuparon de dar enterramiento a los despojos de su bienhechor en la iglesia de su Colegio. Al efecto se abrió un nicho en el muro de la parte de la epístola, dentro del presbiterio. El Padre Rector se trasladó a Madrid para conducir el cadáver del Fundador, y el 31 de enero de 1796 salieron a recibirlo los alumnos, desde las primeras letras hasta los de Moral, con sus respectivos maestros, hasta la ermita de San Martín, donde habían sido depositados. Pero cedamos la palabra a un testigo de vista de la mayor excepción, el Padre Baltasar Campos de San Andrés, Secretario y Cronista del Colegio: “Acudieron a esta función el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Villa, quien manifestó en esta ocasión su esplendor y magnificencia, contribuyendo con todos los medios posibles para solemnizar dicha función; además de este, asistió el número de Cofradías que existen en esta iglesia parroquial, con hachas encendidas, y toda la residencia del ilustre Cabildo, quien también contribuyó cuanto estuvo de su parte a dicha función, y la Comunidad de Padres Descalzos”⁵⁶ Reunidas todas estas corporaciones en la ermita citada, el Capítulo parroquial entonó el canto y se inició la marcha. Dos regidores conducían la urna funeraria que contenía las cenizas del Señor Gil de Jaz, y el Padre Rector y demás religiosos que no debían acompañar a los niños iban en la presidencia del duelo. Al llegar a la iglesia, los despojos mortales del Fundador fueron colocados en el magnífico catafalco preparado de antemano, en el que ardían 108 velas y 12 hachas. Todos los altares estaban asimismo iluminados. El Cabildo parroquial acompañó a la Comunidad en el canto del oficio íntegro de difuntos. En la mañana siguiente, el lunes, acudieron a nuestra iglesia “muchos Capellanes y algunos Padres Descalzos a decir misa por el alma de dicho Fundador, las que duraron hasta la hora de nueve y media en que se dio principio a la Misa del funeral, con la solemnidad del día antecedente, y acabada la Misa, predicó el fúnebre el Padre Andrés de San Juan Bautista, el Lector actual de Moral, a lo que siguió la deposición de las cenizas con todo los requisitos, y quedan estas depositadas en el suntuoso panteón colocado en el presbiterio de la iglesia de este Colegio”.⁵⁷ Empotrada en la pared se halla una hermosa lápida con una inscripción latina que traducimos: “D.O.M. El Muy Ilustre Señor Isidoro Gil de Jaz, clarísimo por la nobleza de su linaje, por la integridad de sus costumbres, por la ciencia de ambos derechos, Juez del Real Consejo de Navarra, Presidente de la Audiencia de Oviedo, Consejero Real del Supremo Consejo de Castilla, único entre todos en la integérrima administración de justicia, en la increíble destreza para avanzar los negocios, de singular constancia en conservar ilesos los derechos de los Reyes, carísimo a los Príncipes Fernando VI y Carlos III, autor y fundador munificentísimo de este Colegio de Sos de las Escuelas Pías para la máxima utilidad de la Patria y de la Juventud, muerto en Madrid el día 12 de abril 1765. Trasladas sus cenizas aquí por disposición suya, con aplauso común de todos, enterrado en este amplísimo monumento el día 1 de febrero de 1796, espera aquí el Día Supremo”⁵⁸

⁵⁶ Archivo del Colegio de Sos, Libro 1º de Secretaria. Asiento del 31 de enero de 1796.

⁵⁷ Asiento dicho.

⁵⁸ Modernamente se ha erigido en la entrada de la iglesia un soberbio mausoleo al que fueron trasladados los restos del ilustre jurista, en uno de cuyos frentes se lee: “Aquí yacen los restos del M.I.Sr. Don Isidoro Gil de Jaz, fundador de este Colegio de Escuelas Pías de Sos del Rey Católico, que murió en Madrid el 22



En tiempo del Padre Onofre Carrera se habilitó un Oratorio, se adquirieron objetos y ornamentos para el culto, se pintó y doró el altar mayor y se dispusieron los laterales con los cuadros de San Onofre, San Juan Nepomuceno y la Virgen de los Dolores. En febrero de 1858 se encargó del rectorado el Padre Pablo Lop de San Antonio, y en el mismo año se renovó totalmente el tejado de la iglesia, que amenazaba ruina. En esta obra, ejecutada por un tal Campaña, se invirtieron 1200 reales. Durante este gobierno se blanqueó la iglesia, se levantó el tejado para cambiar el maderamen, y se renovaron las tribunas. Una imagen de la Virgen de los Dolores con corona y espada de plata y su urna de nogal correspondiente fue donada sin otra condición de que se le rindiera culto por doña Inés de Carlos; actualmente se encuentra en la sacristía. En el otoño de 1869 se hizo cargo del gobierno de Sos el Padre Isidoro Griava, que se

preocupó de mejorar la iglesia y adecentarla. Primeramente, consiguió del Ayuntamiento que nos costeara la escalera que baja del claustro de las escuelas al templo. Y con la venta de unas sacras de plata antiguas y del pedestal de un crucifijo que produjo 1600 reales, se adquirieron seis candeleros y una cruz de altar, otra cruz procesional, sacras doradas y un copón de plata. La imagen de la Virgen del Pilar se inauguró y colocó en el altar mayor el 3 de marzo de 1907, siendo Rector el Padre Elías Serrano. Los dos artísticos confesonarios que están cerca del comulgatorio, a los dos meses escasos de la llegada del Padre Lorenzo Grúas, y en el del Padre José Villegas se colocó en el altar de la Virgen de los Dolores una estatua de San Antonio de Padua, donada por los hermanos García. Fue durante el gobierno del Padre Dionisio Cueva cuando más adquisiciones y mejoras hizo la iglesia. Fue primero el cuerpo inferior del altar mayor, completamente renovado en forma artística y elegante. “La proyectada restauración, leemos, de la de deteriorada mesa del altar mayor, sagrario y expositor con paso lateral para efectuar posteriormente la Exposición Eucarística, ha visto realizada la Comunidad en este día merced al generoso apoyo de una testamentaria”.⁵⁹

En 25 de febrero de 1929 consigna el Cronista de la Casa que “en el altar que fue de San Onofre se ha levantado, costeadado por la Comunidad, otra nueva obra de casa Istúriz, en honor de Nuestro Señora de las Escuelas Pías”. Finalmente, siendo Rector el Padre Juan Antonio Bueno, se pudo terminar el altar de la Virgen de las Escuelas Pías, colocando en él su estatua y las de San José de Calasanz y San Tarsicio, regaladas por personas piadosas. Como se desprende de esta rápida reseña, no escasean en Sos las personas generosas y creyentes que saben desprenderse de algo de lo que han recibido de Dios para el mayor esplendor de su culto y del de los Santos. Él, que es buen pagador y no deja sin la debida recompensa un vaso de agua dado

de abril de 1765. Fueron trasladados a esta iglesia el 1 de febrero de 1796, y colocados en este panteón que le erigen la Escuela Pía, el M.I. Ayuntamiento y los exalumnos. Mayo de 1940. R.I.P.

⁵⁹ Tercer libro de Secretaría. Asiento del 24 de abril de 1928.

en su nombre, pagará cumplidamente en el cielo, y hasta aquí en la tierra, a los que tan cristianamente usan de sus bienes.

Faltaba en nuestra iglesia de SOS un monumento adecuado para exponer el Santísimo Sacramento a la adoración de los fieles en el día de Jueves Santo, y aprovechando la presencia en el Colegio del Hermano Carmelo Izpura, que era pintor de oficio. la Comunidad acordó construirlo según el proyecto del Padre Dionisio Fierro. “En este año de 1881 se inauguró en la iglesia de este Colegio un magnífico y grandioso monumento dibujado por el que suscribe y pintado por el Hermano Carmelo Izpura, operario novicio de Oteiza (Navarra) y por el mismo que suscribe. Doy fe, Dionisio Fierro”.⁶⁰ Con el correr de los años se debió deteriorar, y se hizo uno nuevo para emplazarlo en una capilla lateral, como es de rúbrica, y esto se realizó el año 1929, como lo atestigua el Libro de Secretaría: “En la misma lateral (la de la Escuela Pía) y apoyado en dicho altar, se estrenará en Jueves Santo el nuevo monumento, retirando el que se ponía en el altar mayor, en cumplimiento de lo que dispone la Santa Madre Iglesia”.⁶¹



La iglesia del Colegio de Sos es del estilo llamado jesuítico, de una nave, sin crucero ni cúpula, de bóveda de mediacaña y con cuatro capillas laterales, dos de cada lado, que miden 3,93 m. Las dimensiones aproximadas, pues las medidas no se han tenido con mucha precisión: 25 m. de largo, 8,25 de ancho y 13,25 de alto. Consta de cinco altares, el mayor y los laterales correspondientes a las capillas. El altar mayor, de orden dórico, podemos considerarlo dispuesto en tres partes: La Mesa y el Tabernáculo, el retablo central y el coronamiento. En el primer cuerpo merece destacarse el trono para el Santísimo, dorado y de estilo románico; en el retablo propiamente dicho, dividido en tres secciones por cuatro columnas dóricas, se destaca un magnífico cuadro al óleo de nuestro Santo Padre, San José de Calasanz, sostenido por un hermoso marco ricamente dorado al temple. Se dice por

tradición, pero el Colegio no posee ningún documento que lo confirme, que es el mismo que se expuso en el Vaticano en las fiestas de canonización del Santo Fundador. Al lado del Evangelio está la estatua de talla de Santo Tomás de Aquino, y en el de la Epístola, la de Santa Teresa de Jesús, también de talla. La parte superior es un cuadro enmarcado por dos columnas dóricas que sostienen un tímpano. Representa la Sagrada Familia de relieve, y está coronado por el Espíritu Santo.

El presbiterio está cerrado por un hermoso comulgatorio. De las capillas laterales, las del lado del Evangelio están dedicadas de dentro afuera a la Virgen de las Escuelas Pías, que tiene en un pedestal de la derecha a San José de Calasanz, y a San Tarsicio en otro de la izquierda; y a San Pompilio a quien acompaña San José al lado del Evangelio, y San Antonio de Padua, en el opuesto. De la parte de la epístola y en el mismo sentido, se halla primero un altar dedicado a

⁶⁰ Archivo del Colegio de Sos, Libro 2º de Secretaría, página 128.

⁶¹ En el mismo lugar, libro 3º de Secretaría, asiento de 25 de febrero de 1929.

la Virgen del Pilar, sin otras imágenes, y en la otra capilla, el del Corazón de Jesús, con las estatuas de Santa Teresita del costado Derecho y Santa Orosia del contrario. Los altares de las cuatro capillas son modernos, elegantes, bien dorados, y con buena buenos candeleros, sacras y adornos. Todos están asimismo decorados con sencilla elegancia. Las cuatro tribunas están con celosías, y el coro, sin ser amplio, resulta capaz para las necesidades del Colegio. 9

Capítulo XII. La Biblioteca.

Si la capilla es el alma del Colegio, la biblioteca es su cerebro, y si en la primera se aprende la ciencia divina, en la segunda se adquiere la humana, por la conquista de la verdad. Ambas son necesarias en una casa de educación, y se completan mutuamente. Un colegio religioso sin capilla sería un contrasentido; y si careciera de biblioteca, le faltaría el oxígeno que mantiene su vida. El Colegio de Sos posee una buena biblioteca, y basta abrir su catálogo para comprender su importancia. No obstante el corto número de volúmenes que la integran, inmediatamente se comprende que pertenece a un colegio que fue casa de estudios de futuros sacerdotes. Hay una nutrida colección de obras que tratan, estudian y comentan los libros sagrados; otra de teología dogmática, en la que se destacan las obras clásicas de la ciencia sagrada; otra de teología moral, en la que están los textos más conocidos y los maestros más eximios; otra de mística, con los libros de doctrina más segura y absolutamente ortodoxa; otra de derecho canónico, con lo más selecto en la materia; y otra de patrología, con la producción de los Santos Padres más conocidos y citados. Pero lo que se destaca y constituye el orgullo de la Casa, porque acaso sea su joya más preciosa, es la sección de Derecho Civil, constituida por la librería, que fue de uso y propiedad del eximio jurista Doctor D. Isidoro Gil de Jaz, fundador del Colegio. Otra sección muy valiosa la constituyen las obras de los clásicos latinos. El hombre más profano comprenderá con solo ojear el catálogo que esa biblioteca pertenece a un colegio fundado cuando los estudios humanistas estaban en gran predicamento, constituían la base de la formación de la juventud estudiosa y eran el medio de comunicación de las personas cultas de toda Europa. Hay otras secciones de ciencias físicas y naturales, historia eclesiástica y profana, filosofía y literatura. En suma, no falta ningún orden de los con conocimientos humanos, y los escolapios estudiosos hallarán en esa biblioteca los medios y los libros necesarios para satisfacer sus ansias de saber en cualquiera de las direcciones del pensamiento.

Un estante nos ha llamado soberanamente la atención: el destinado a la producción escolapia. Es bastante nutrida, aunque evidentemente incompleta. Eso no obstante, ha sido para nosotros una grata sorpresa ver allí reunido algo de lo que han escrito nuestros hermanos de tiempos pasados. Y tal vez lo que más nos ha satisfecho ha sido ver, ojear y curiosear algunos libros manuscritos que son los cuadernos de clase que utilizaban nuestros antepasados para sus lecciones. ¡Qué laboriosidad suponen y qué valor moral tienen esos cuadernos que son el fruto de una vida consagrada a la enseñanza!

En materia de libros, el Colegio de las Escuelas Pías de Sos posee una verdadera joya bibliográfica, si nuestro informante, el Padre Mariano Jáuregui está en lo cierto. Nos ha dicho que es ejemplar único en el mundo, pues el otro que se conocía y que era propiedad de la Diputación de Navarra pereció en un incendio. Se trata de un libro manuscrito en 10 volúmenes de 310 mm por 207, titulado Nobleza del Reino de Navarra. Creemos que es obra del Señor Gil de Jaz, que por una razón o por otra no alcanzó a publicarlo. Y contiene la nómina de las familias nobles de Navarra, con sus escudos nobiliarios pintados en sus colores naturales.

Capítulo XIII. Los gabinetes

En tesis general se puede afirmar que el Ayuntamiento de Sos ha mantenido siempre excelentes relaciones con los escolapios, y que se ha mostrado generoso para las atenciones de la enseñanza. Hizo, como hemos visto, a sus expensas, la escalera que conduce de las escuelas a la iglesia. Votó una suma de 32.500 pesetas para gabinetes cuando se trató de establecer el bachillerato; puso modernamente en el presupuesto municipal una partida de 1500 pesetas para renovarlos en parte. Ha sido, en suma, progresista y comprensivo. Los gabinetes son instrumentos insuperables de trabajo en enseñanza, no pueden faltar en ningún colegio que viva al día. Serán más o menos ricos, completos o incompletos, pero no pueden prescindir de un mínimo de aparatos y de ejemplares, sin los cuales no puede ser objetiva, intuitiva y eficaz la enseñanza. Cuando el objeto real no existe, se caerá en el vicio del memorismo, y si se carece de aparatos adecuados para producir los fenómenos y comprobar las leyes de la naturaleza, todo cuanto se enseña estará en el aire, carecerá de fundamento y de raíz, y como todo lo que se edifica sobre arena, se vendrá estrepitosamente a tierra la enseñanza que carezca o prescinda de sus instrumentos de trabajo. Nuestro Colegio de Sos cuenta, pues, modestos, sí, pero suficientes, con los elementos necesarios para la enseñanza de las ciencias físicas y naturales, lo más imprescindible de química, aparatos surtidos para constatar las leyes del mundo físico, colecciones de mamíferos, aves, reptiles, peces, etc. y de minerales. ¿Qué más? Hasta dos vitrinas posee con monedas antiguas y modernas. En su modestia, Sos del Rey Católico puede proporcionar, y la proporciona, a sus hijos una enseñanza práctica conforme a los cánones de la más exigente pedagogía, merced a los gabinetes de que ha dotado al Colegio de la Escuela Pía. ¡Cuántas poblaciones de más importancia y que se creen ricas y cultas carecen de un centro docente como este, y cuántos Ayuntamientos de ciudades con ciertas pretensiones han dado muestras de menos comprensión que el de la capital de las cinco Villas!

Capítulo XIV. Los exalumnos del Colegio de Sos del Rey Católico

Son los antiguos discípulos nuestro gozo y nuestra corona, como decía de los jóvenes el Apóstol: “Vos estis gaudium meum et corona mea”. Los hemos engendrado para Jesucristo y para la virtud; hemos infundido en su alma sentimientos nobles y delicados; les hemos enseñado los rudimentos del saber. Son nuestra hechura, y tenemos puestos en ellos nuestros afectos y cifradas nuestras ilusiones. Muy natural entonces que nos sintamos orgullosos de ellos, como los padres de sus hijos. Sus alumnos y sus exalumnos constituyen el mayor timbre de gloria de un Colegio, porque son la floración de su enseñanza y el fruto de sus sacrificios. Y el cabo de los siglos no hay casa de educación, por modesta que sea, que no cuente con un elenco de exalumnos que se han destacado, por una razón o por otra, en las diferentes direcciones de las actividades humanas. El Colegio sigue de lejos o de cerca sus triunfos; les manifestará o no su regocijo, pero siempre los acompaña con amor, siempre los contempla con cariño y siempre se enorgullece de sus progresos. El maestro se considera prolongado y continuado en sus alumnos, y siendo esto verdad en cualquier profesor, lo es, especialmente en el religioso, que, renunciando a formar una familia propia, hace de sus discípulos los hijos de su corazón y los renuevos de su alma. Por esas razones y consideraciones, en la crónica de un Colegio no puede faltar el recuerdo de sus alumnos ilustres, de aquellos que se destacaron en una o en otra forma, de los que brillaron en las academias o en los parlamentos, de los que realizaron actos heroicos en la milicia o en la ciudadanía, de los que ocuparon altos puestos en la Iglesia o en la Legislatura, de los que sobresalieron en el cultivo de las ciencias o de las letras, de cuántos adquirieron lustre y conquistaron honores. No es muy extensa la nómina de los exalumnos que, formados en el Colegio de Sos del Rey Católico, han escalado altas posiciones y se han creado un nombre por

sus condiciones personales. Pero, corta como es la lista, hay hombres de calidad que honrarían a cualquier centro docente, cuanto más a un modesto Colegio de una población de escasa importancia. Además, debe tenerse en cuenta que, por fuerza de las circunstancias, los alumnos de bachillerato de un colegio rural forzosamente han de ser pocos, y por lo mismo, tiene que reducirse notablemente el número de los que sobresalen por su saber o por los cargos que han desempeñado.

Acaso el más ilustre de los exalumnos del Colegio de Sos sea el maestro Don Joaquín Larregla, que no solo cursó allí sus estudios generales, sino que se inició en piano al mismo tiempo. Se conserva la tradición de que siendo un chicuelo, dirigía y tocaba admirablemente las Misas solemnes que tenemos de regla. El Colegio de Sos del Rey Católico guarda como una reliquia histórica el piano en que el niño Larregla aprendió sus primeras lecciones e hizo sus primeros arpeggios.

Otro discípulo ilustre de quien se ufana en el Colegio de la capital de las Cinco Villas es el General Don Antonio Los Arcos. Mientras permaneció en el Colegio figuró como Emiliano, y eso será un inconveniente para individualizarlo si en los libros de matrícula no se rectifica el error. Lo dice él mismo en la Carta que el 16 de febrero de 1945 escribió al Padre Rector por motivo del homenaje de que fue objeto en Pamplona, donde residía: “El que suscribe, dice, General de División, procedente de Ingenieros (Escala de Reserva), estudió el bachillerato en ese Colegio. Yo me creía llamar Emiliano hasta que entré en la Academia de Ingenieros de Guadalajara en junio del 75, y se vio que mi primer nombre en la fecha de bautismo era Antonio”.⁶² La hoja de servicios del General Los Arcos es brillantísima, sobre todo por sus trabajos profesionales. Entre los más notables figura la triangulación de primer orden de los cuadriláteros de Caspe, Huesca y Pirineos, y la determinación de la intensidad de la gravedad de Barcelona. Pamplona, Coruña, Vigo y en el Observatorio de San Fernando. Por estos y otros trabajos científicos, y por sus méritos militares, el General Los Arcos ha merecido las condecoraciones más preciadas. Otro alumno de Sos, contemporáneo, ha ceñido también el fajín de General: el Señor La Huerta.

En el fuero civil, tal vez el hombre más destacado de los que pasaron por las aulas calasancias de la Villa sea don Ricardo Lacosta, diputado a Cortes y gobernador general de Filipinas. Toda la familia Salvo, fecunda también en política, ha contado con diputados y gobernadores. Y recordaremos a Don Luis Salvo que fue miembro del Parlamento, y a su hermano don Julián, que fue gobernador de provincia.

También los Espatolero han dado numerosos alumnos al colegio, y de ellos se destacaron durante la Guerra de la Independencia Don Joaquín, Don Manuel y don Ramón. Eran hermanos.

Merecen un puesto en esta galería de honor el médico don Donato Emiliano Ladrero Remón, que fue académico correspondiente de la Academia de la Historia, etc. etc., Don Mariano Domínguez Longás, Regidor de Zaragoza e Intendente del Ejército de Aragón durante la invasión francesa, que se distinguió durante los Sitios de la ciudad imperial; Don Buenaventura Iñíguez, compositor y organista; Don Juan Modrego, Escultor; Don Jesús Elizalde, que fue diputado a Cortes; El Señor Sangorrín, Deán de Jaca y publicista.

Capítulo XV. Influencia del Colegio de Sos en su comarca.

Cuantas reflexiones hemos hecho sobre el tema al tratar en otros colegios este asunto, tienen perfecta aplicación al de Sos, cuya crónica estamos trazando. Como sacerdotes y como educadores, los escolapios de Sos han abierto hondo surco, y su influencia en las costumbres y

⁶² Archivo del Colegio de Sos.

en la cultura ha sido eficaz y beneficiosa. Ningún ministerio sacerdotal de los de libre ejercicio ha sido extraño, de suerte que como directores de almas, como pregoneros de la palabra de Dios y como encarnación de la vida cristiana, han sido siempre para los habitantes de la Villa un estímulo y un ejemplo. Esto, por las virtudes que brillaban en ellos; aquello por las enseñanzas generales desde la cátedra sagrada, o por los consejos individuales en el confesonario. Son estas ciertamente colaboraciones impalpables, difíciles de comprobar e imposibles de medir, pero evidentes, que se manifiestan en la religiosidad, en las buenas costumbres y en la piedad con que se acercan a los Santos Sacramentos. Si bien siempre o casi siempre ha existido otra Comunidad de Valentuñana de religiosos particularmente dedicados a los ministerios, su influencia no ha podido anular la nuestra, ni siquiera equilibrarla, porque situado el santuario bastante lejos del núcleo central de la población, no resulta cómodo ni práctico trasladarse desde la Villa a Valentuñana, ni aún para confesarse. Siempre será una minoría la que acuda allí en busca de dirección espiritual y de alientos para perseverar en la observancia de la ley divina.

Además de esa influencia espiritual del Colegio en toda suerte de personas, hay que considerar la que particularmente ha ejercido en los niños en virtud de su voto específico de enseñanza. La mentalidad de todos los muchachos de Sos ha ido formando por los escolapios, en su doble aspecto religioso y literario. Desde hace cerca de dos siglos no han tenido otros maestros, de manera que la fidelidad a Dios de que han dado muestras sus valores, la guarda de la ley cristiana que han observado, la moralidad que los ha distinguido, son el fruto de las enseñanzas que recibieron en las Escuelas Pías. En ellas aprendieron lo que deben a Dios, a los padres, a los superiores, a los iguales y a los inferiores. Y esas lecciones han sido las normas que han informado sus actos, los criterios que han dirigido sus vidas.

Queda por considerar nuestra influencia como maestros. Cuanto saben y han sabido los hombres de Sos, ha sido la concreción de la enseñanza que recibieron en nuestro Colegio. Para la mayor parte de los muchachos de la Villa, lo que aprendieron en él es todo su saber, que les ha bastado, sin embargo, para las necesidades corrientes. Para los que ampliaron sus estudios siguiendo una carrera literaria, la base de ello fue el bachillerato que cursaron en las Escuelas Pías de su pueblo. Desde este punto de vista de la cultura, la influencia del Colegio de Sos es de una evidencia meridiana, pues no ha existido en la Villa otro centro docente masculino que el nuestro. Además, le ha dado jerarquía y algo así como un timbre de nobleza; porque sobre el poderío, sobre el comercio, sobre la industria, está la cultura, domina la inteligencia. Ninguna otra de las Villas puede compararse con Sos en el terreno científico y literario. Serán más ricas, contarán con más habitantes, habrán realizado mayores progresos materiales; pero espiritual y culturalmente están muy por debajo de Sos, a quien el Colegio de las Escuelas Pías, con sus pujos de Colegio Mayor y con sus apariencias de Universidad Menor, con sus cursos efectivos de Filosofía y de Teología para propios y extraños, ha levantado a una categoría intelectual envidiable. Cuando desapareció esa especie de Universidad en miniatura, la implantación del bachillerato mantuvo a Sos dentro de las Cinco Villas en esa hegemonía intelectual que conquistó con la fundación de las Escuelas Pías.

Sos ha reconocido siempre lo que ha recibido de la Orden Calasancia, y contra viento y marea, ha mantenido invariable afecto hacia los Escolapios. Si ha habido una situación más o menos violenta para la Villa y para sus hijos, era un incidente pasajero y sin valor, al lado de los beneficios de que se sentía deudora a la Escuela Pía. Nada ha podido enfriar su afecto, nada ha conmovido la fe que sostiene en los hijos del gran Calasanz.

Segunda parte. 1933-1962

P. José P. Burgués

1933-1940

El 19 de mayo de 1934 tuvo lugar en Roma la canonización de San Pompilio María Pirrotti. Todos los colegios escolapios, siguiendo instrucciones del P. General Giuseppe Del Buono, organizaron solemnes fiestas para celebrarlo. El colegio de Sos eligió las fechas 4-6 de mayo para celebrar un solemne triduo, con bendición de la campana Pompiliana el sábado día 5, y misa solemne el domingo 6, presidida por el Sr. Obispo de Huesca. Hubo, además, fiestas recreativas para los niños los días 5 y 6, con una cuidada velada literario-musical el domingo por la tarde, con varios números centrados en San Pompilio. Así narra el cronista las celebraciones:

Con el Sr. Obispo de Jaca llegaron D. Elías Urpegui, paje del Sr. Obispo, y D. Victoriano Gárate, maestro de ceremonias de la Catedral de Jaca, los dos hijos de Sos y el R.P. Severiano Pastor, Rector del Colegio de Jaca. También asistieron a las fiestas D. Lucas Iñiguez, párroco de Sádaba, D. Florentino Lacruz, de Castiliscar, D. Santiago Compairé de Sofuentes, y familiares de los niños internos de los pueblos de Biel, Farasdués, Castiliscar y Ruesta.

El programa religioso se desarrolló magníficamente. La iglesia del Colegio estaba adornada soberbiamente. El altar mayor se transformó colocando los rayos del monumento que ocultaban por completo el cuadro de nuestro Santo Padre, y delante de ellas figuraba la imagen de San Pompilio entre flores y luces eléctricas, causando una impresión fantástica. Se instaló con este motivo luz eléctrica en las 3 arañas. Durante el triduo, la iglesia estaba llenísima de gente, lo mismo que el coro y tribunas. La exposición y reserva se celebró solemnemente. El primer día la presidió el Prior de los Agustinos y dos Padres de la Comunidad de los mismos. Y el segundo, el párroco D. Enrique Pérez y dos coadjutores. El Pontifical resultó solemnisimo, admirando los fieles las ceremonias. Los predicadores se esmeraron en poner de relieve la figura atrayente del Santo Escolapio. Los tres días se repartieron estampas del Santo en la adoración de la reliquia. El Orfeón Agustiniano, formado por los coristas de Valentuñana, reforzado con elementos de la parroquia, interpretó solemne Misa polifónica.

El día de la fiesta principal se repartieron limosnas extraordinarias a los pobres de la localidad, consistente en un pan de kilo y 0,50 pesetas.

Sumamente atrayentes resultaron las fiestas recreativas animadas con disparos de bombas y elevación de globos, en cuyas fiestas se lució el R.P. Pedro Burgués, entreteniendo a los niños en la plaza del Colegio, con muchos y muy variados juegos infantiles. A los niños se les obsequió con merienda en dicho día.

La velada fue un alarde de arte de parte de los alumnos y del sexteto dirigido por nuestro paisano D. Francisco Bandrés.

El salón de actos estaba lleno de gente, ocupando puestos de honor al lado del Sr. Obispo D. Fernando Lanzón, juez de instrucción; D. Manuel Solano, notario de la Villa; D. Francisco Alarcón, registrador de la propiedad; D. Luis Salvo, D. Máximo Machín, etc.

El discurso de salutación del P. Eusebio Pera, las inspiradas poesías recitadas por los alumnos Esteban Serrano y Pedro García y los sainetes “Todos felices” y “El contrabando” fueron muy aplaudidos, lo mismo que el homenaje al Sr. Obispo.

Merece especial mención la representación de la zarzuela en dos actos y dos cuadros “El taumaturgo de Nápoles”, inspirada en la vida de San Pompilio, cuyo autor es el P. José Félix Sch.P. El decorado de la escena, sobre todo el cementerio, fue una cosa ideal, y los alumnos en sus resultados y en sus cantos, preparados por el P. Cruz García, constituyó un éxito rotundo para

los Padres que prepararon los ensayos y para los alumnos que desempeñaron su papel admirablemente, sobresaliendo José Lasheras, alumno interno de Biel, José Tafalla de Castiliscar, y Esteban Serrano de Sos.

La apoteosis de San Pompilio fue digno remate de la velada, en la cual apareció el Santo en un fondo de rayos y entre nubes, en las cuales había niños vestidos de ángeles con azucenas y emblemas escolapios, todo ello hermosado con la luz de las bengalas y el canto del himno a San Pompilio.

Imborrables recuerdos dejaron en el ánimo de los sosisenses estas fiestas extraordinarias que contribuyeron a glorificar en la tierra a nuestro hermano San Pompilio María Pirrotti de San Nicolás.

El 20 de mayo de 1934 se celebró Capítulo Local en Sos, bajo la presidencia del P. Ramón Castel. Eran capitulares con él los PP. Gabino Las Navas, Romualdo Ilzarbe. Pedro Ciércoles, Cruz García, Eusebio Pera, Ramón Encuentra, Pedro Burgués. El P. Ramón Encuentra renunció a participar. Eran también miembros de la comunidad el junior Antonio Paniego y los Hermanos Alejandro Ibáñez, Antonio Arana y Julián Mir; una hermosa comunidad de doce religiosos.

En aquel momento hay 205 alumnos en el colegio: 101 en la escuela de primer grado, 82 en la de segundo, 4 en el curso de Ingreso para el bachillerato, 3 en “carrera eclesiástica”, 4 en Comercio, y 11 en bachillerato. Tienen 3 alumnos internos, 25 vigilados y 177 externos.

En cuanto al inventario de la casa, leemos en la Actas:

El Archivo se halla bien ordenado, con las escrituras y demás documentos dispuestos en sus plicas correspondientes.

La despensa contiene carnes saladas, legumbres, azúcar y frutas secas.

En las escuelas hay libros de texto y material escolar suficientes para el número de alumnos.

Hay un caballo para traer agua y hacer algún viaje a Sofuentes

La cocina y los comedores tienen las vasijas que se precisan en buen estado de conservación.

En la ropería hay sábanas, mantas, almohadas, toallas y servilletas, aunque solo las precisas.

La biblioteca abunda en libros antiguos, muchos de ellos procedentes de la biblioteca de D. Isidoro Gil de Jaz. Hay alguna obra incunable. Escasea en libros modernos, aunque la enciclopedia Espasa suple en gran parte esta deficiencia.

En el cementerio hay dos sepulturas propias de la Comunidad, entre las cuales hay una de D. Amancio López, que de palabra ha donado para que sirva de sepultura a los religiosos.

En las habitaciones de Sofuentes hay algunos muebles bastante deteriorados, y una mesa para el comedor.

Para el servicio de la Iglesia y culto divino hay cinco cálices de plata, dos copones del mismo metal, cuatro relicarios con sus auténticas, una custodia de plata, un hermoso servicio de vajillas de plata repujada con jarra y palangana de plata meneses, sacras, atril, ciriales, acetre e hisopo de metal, dos incensarios con sus navetas, dos candelabros grandes de plaqué, cuatro plateados, seis de bronce y dos juegos de metal; treinta y cinco casullas de distintos colores, tres capas de diferente color, un terno blanco y otro negro, quince albas, siete sobrepellices, un palio, manteles y floreros para el servicio y ornato de los altares.

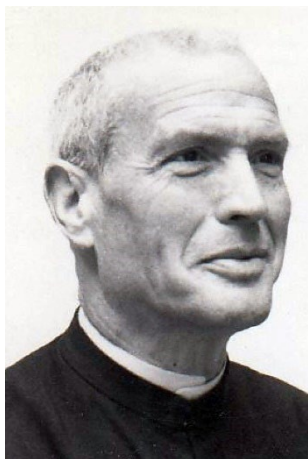
Se ha refundido la campana pequeña, que estaba rota hace muchos años, y se le ha puesto el nombre de Pompiliana, y se han invertido 2.653 pesetas en acequias de desagüe en las fincas rústicas llamadas La Carmaya, Val de la Liebre, los Valles Altos y la Cerrada, y levantar una pared en la casa de Sofuentes.

Los muebles han sufrido durante el trienio el natural desgaste y depreciación por el uso a que están destinados.

Para la buena administración y buen gobierno se llevan los libros de Economía, Procura, Depósito, Racional de Misas y Secretaria. Este sirve también para libro de Crónicas.

Sigue a continuación la información económica. Los ingresos anuales del colegio suman 27894 pesetas, y los gastos anuales, 27894 también.

Sigue una enumeración y descripción de las fincas pertenecientes al colegio. Se mencionan 4 situadas en la villa de Oliva en Valencia, y 58 situadas en la villa de Sos y sus términos inmediatos.



En 1934 fue nombrado rector de Sos el P. Eusebio Pera. Había nacido en Barbastro en 1889. Tenía, pues, 45 años al ser nombrado rector. Hizo su primera profesión en 1905. Fue destinado a Sos ya en 1907, y allí empezó a trabajar, mientras completaba sus estudios. Fue ordenado sacerdote en 1912. En 1917 fue nombrado ecónomo de la casa, y luego rector, de 1934 a 1940. De 1946 a 1949 fue nombrado rector de su ciudad, Barbastro. Pasó a continuación a Daroca, y en 1956 fue enviado a Jaca. Al fallecer el P. Panillo, el P. Pera fue enviado de nuevo al frente del colegio de Sos. Tenía 70 años. Y fue el último rector de Sos. Al cerrarse el colegio fue enviado a Logroño. Y allí falleció en 1973, a los 79 de edad.

El cronista señala en el año 1935 la inauguración de un altar dedicado a San Pompilio en la iglesia del colegio. Narra a continuación los acontecimientos previos a la Guerra Civil, y del comienzo de la misma. Copiamos lo que nos parece más interesante.

El día 9 de enero de 1931 nuestro Colegio fue declarado Fundación Benéfico-docente de carácter particular, después de largo expediente sobre la conservación del patrimonio que lo constituye y justificación de las permutas habidas en el mismo desde la fecha de la fundación, año 1760, con lo cual conseguimos la protección oficial y al mismo tiempo varias cargas, entre ellas rendir cuentas anualmente. (...)

Con la proclamación de la República comenzó el Ayuntamiento una serie de actos que fueron manifestaciones hostiles al Colegio, siguiendo el criterio de la República. El 28 de octubre de 1931 se recibió un oficio del Ayuntamiento en el cual se comunicaba la supresión de la subvención de la misa de 12, y del material y personal de segunda enseñanza, y posteriormente se recibió otro, en el cual se hacía notar que el Colegio era solamente depositario del material de gabinetes, cuya propiedad, decía, pertenecía al Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, viendo las leyes que se daban contra la enseñanza religiosa en el Congreso, y comprendiendo que el Colegio, a pesar de ser fundación benéfico-docente, no podría seguir enseñando, se presentó en Madrid una comisión del mismo para gestionar la transferencia de los bienes de la Fundación al Ayuntamiento, para atender con sus rentas a la edificación de un grupo escolar que se proyectó, y cuyos planos figuraron en el salón del Ayuntamiento. Con ese motivo, giró una visita a nuestro Colegio D. Eduardo Torralba, de la Junta Central de Beneficencia, que radica en el Ministerio de Instrucción Pública, cuyo resultado fue favorable al Colegio, en el sentido que no podía hacerse esa transferencia, por ser el Colegio patrono efectivo de la Fundación.

El Ayuntamiento no desistió de edificar el grupo escolar proyectado, para lo cual se tuvo un referéndum que perdió, pero triunfante del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, se hizo nuevo referéndum, que votó el pueblo envenenado por las ideas de persecución a todo lo que era Religión y Patria. Ese triunfo animó al Ayuntamiento a gestionar cuanto antes la cesión al Gobierno de la cantidad que correspondía adelantar a la Hacienda para comenzar las obras

del grupo escolar, en terreno que actualmente ocupa la plaza de toros, y cuando se hallaba en Madrid una Comisión que entregó la cantidad, se realizó el asesinato de Calvo Sotelo, y pocos días después comenzó el Glorioso Movimiento Nacional, que hizo fracasar todos los planes de la Villa a favor de la enseñanza libre.

Con estos datos se comprende los días de zozobra que vivía el Colegio.

El día 20 de julio de 1936 fue para la villa de Sos del Rey Católico, día de prueba, de angustia y de inquietud. Comenzado el glorioso resurgimiento de nuestras tropas y de los paisanos, requetés y falangistas para liberar a nuestra España del poder anárquico de marxistas, comunistas, enemigos de nuestra Patria y de nuestra Religión Católica, un grupo de estos de nuestra villa bajó a Sangüesa con el fin de luchar con los valientes requetés y entusiastas falangistas que, en unión de la fuerza pública, eran dueños de Sangüesa. Se dispararon armas de fuego y terminó con la huida de los revoltosos sosienses. Al día siguiente fue detenido en nuestra villa el cabecilla de los revoltosos, Eugenio Palacín, que había herido a uno de Sangüesa el día anterior, y había sido reclamado por la Benemérita de dicha ciudad. Su detención fue el toque de llamada y de unión de los rebeldes de nuestra villa; reclamaron su libertad amotinadamente, pero el detenido fue llevado a Sangüesa, siendo burlados estos.

Declaróse la huelga general a las doce de la noche, incautándose del pan fabricado hasta esa hora y obligando a cerrar el comercio. El Colegio tenía dos panes sobrantes del día anterior, que se repartieron para comer y cenar entre trece personas que estábamos en él.

Al aguador Saturnino Aramendía no se le dejó entrar agua en el Colegio, diciendo los revoltosos que salieran los Padres, los dueños, pues los obreros estaban en huelga. Visto el cariz que tomaban las cosas, el P. Eusebio Pera, Rector del Colegio, y el P. Romualdo Ilzarbe salieron con el caballo a la fuente, siendo respetados en los tres viajes que hicieron por los huelguistas, que llenaban las inmediaciones de la fuente del Mesón. En uno de los viajes, uno de los huelguistas se atrevió a decir al P. Eusebio en tono comunista: “¡Pera, aguador!”, a lo cual respondió: “Se aprende pronto el oficio”.

Entre tanto, los huelguistas cometieron toda clase de atropellos, deteniendo coches, llevándose carne de las carnicerías y deteniendo un camión de la Campsa de gasolina; a todas horas llegaban sindicalistas despedidos de Cáteda, Carcastillo y Sangüesa que se reunían en Sos como centro de operaciones.

Publicado el Estado de Guerra por bando y destituido el Ayuntamiento, éste no quiso dimitir, constituyéndose en casa de la villa, con fuerza armada de paisanos. El cuartel de la Guardia Civil estaba defendido por seis números que no podían distraerse por la población, pues querían asaltarlos los golpistas. Luis Salvo, hoy capitán de Artillería, Lucio Villanueva, Esteban Soteras, que murió en Rusia en la División Azul, Gerardo Villacampa, Antonio Goñi, que después murió en el frente de batalla, y los reclutas Julián Mínguez y Melchor Bueno, que se hallaban con permiso en nuestra villa, se ofrecieron a defenderlo, y con un valor y patriotismo digno de encomio, se internaron en él. Se había pedido fuerzas a Zaragoza por la mañana; a las 11 se volvían a pedir con urgencia, siendo ya imposible la comunicación, pues los revoltosos lo habían interrumpido cortando los hilos de teléfono y telégrafo.

En la villa reinaba la desolación y el espanto, y fuera de la villa, los huelguistas y hasta los segadores advenedizos estaban maquinando las atrocidades más feroces. El cuartel general de los revoltosos estaba en las eras, junto al mesón, donde se repartían armas y municiones y se preparaban bombas de mano. Bien comidos y bebidos, y armados con pistolas, escopetas y bombas de mano, esperaban el asalto al cuartel de la Guardia Civil para después cometer las barbaridades más atroces, entre ellas trillar los cadáveres en la plaza pública. Nosotros en el

colegio esperando el fin de nuestras vidas⁶³. Los insultos a la Guardia Civil en el cuartel no cesaban por parte de las mujeres. Allí comenzó la lucha disparando un guardia que mató a Saturnina Arbea (La Morchona), que no cesaba de insultar a la Guardia Civil desde el portal de Jaca, siguiendo su conducta otras mujeres. Mientras tanto, Guardias de Asalto y elementos de tropa, dirigidos por el capitán D. Miguel Sánchez Blázquez, con fusiles, ametralladoras y morteros llegaban a la vista de Sos. En Castiliscar las fuerzas tomaron el camión de Juan Sánchez (Columbo), incorporándose Ciriaco el sacristán, Bienvenido Vallejo, estudiante de Medicina. En el trayecto de Sos a Castiliscar detuvieron las fuerzas el auto de José Bric (a) Biscarrués, llevando extremistas armados que iban a explorar el terreno para ver si llegaba ayuda del Gobierno de la República a los revoltosos para comenzar la lucha. Los revolucionarios tenían apresado hacía seis horas a Máximo Cuartero que venía de Biota, haciéndole pasar un verdadero martirio, amenazándole con la muerte en el término de Valmediana; también apresaron a Fructuoso Miquelena y a su hijo Antonio, que venían de Novellaco, dejando volver a Fructuoso y deteniendo a su hijo.

En el momento de aparecer camiones en el alto de la sierra con la fuerza pública, logró escaparse Cuartero en medio de la confusión que se produjo, y con los brazos en alto, pedía auxilio abalanzándose hacia los camiones. Avisada la tropa por Cuartero que estaban apostados los revoltosos en la primera revuelta, el capitán dio orden de separarse, poniendo delante los presos del auto de Biscarrués, y las fuerzas fueron recibidas con bombas de mano y disparos por parte de los revoltosos, respondiendo enérgicamente la tropa con fuego de fusil y ametralladora, cayendo uno de los revoltosos muertos, y avanzando con toda clase de precauciones, se presentaron en las puertas de la villa en el Mesón. Los presos iban delante, gritando de parte del Capitán: “¡No disparéis, rendíos!”. Ante los disparos de los revoltosos, el capitán mandó montar el mortero con el fin de disparar a la villa.

Mientras tanto, en el cuartel de la Guardia Civil la trompeta tocaba paso ligero y resonaban los disparos de la Guardia Civil. Salían también disparos de los centros de la CNT, por lo cual se dispuso una ametralladora cuyos disparos iban a casa de D. Luis Salva (Lara) y D. Maximino Espatolero, que estaban cerca de dicho centro. Hubo bajas, dos muertos y cuatro heridos. El fuego se hizo general, siendo una verdadera batalla. Entraron las fuerzas en el pueblo haciendo prisioneros a todos los que se hallaban en el centro de la UGT, que salieron con los brazos en alto y pañuelos blancos. Se hizo prisionero al alcalde Esteban Garín y varios concejales que se hallaban en la casa de la villa. Los detenidos fueron más de un centenar, y los que huyeron varios cientos. Al día siguiente, una ambulancia de la Cruz Roja se llevó los heridos a Zaragoza, y se instalaron ametralladoras en la torre del Castillo, defendida por la tropa. Se apropiaron de la documentación de la UGT, en la cual estaba la lista negra de los encartados y de las atrocidades que pensaban hacer, quemándose en la plaza pública las banderas de CNT, UGT, letreros y documentos.

De vuelta la paz al vecindario, se hicieron muchos detenidos, saliendo los Guardias de Asalto y Guardia Civil y paisanos por los alrededores. La tropa no tuvo ninguna baja, únicamente un soldado llamado Francisco García Martínez, natural de Barcelona, fue herido casualmente, siendo hospitalizado en el colegio.

La tropa se marchó después de llegar fuerza de la Guardia Civil de los puestos de Tiermas y Salvatierra, requetés y falangistas de Sangüesa, llevándose 73 prisioneros, cuya salida fue impresionante por el número y silencio sepulcral que reinaba en la villa, ya que la tropa y la Guardia Civil había despejado antes la plaza pública y la carretera, oyéndose únicamente los

⁶³ Mi tío Pedro Burgués, que estaba en Sos entonces, me contó que la gente amenazaba a los religiosos con trillarlos en la plaza.

gemidos y suspiros de las familias de los interesados, publicándose acto seguido un bando, amenazando con pena de muerte a cualquiera que se manifestase en favor de los presos.

Al marcharse la tropa, valientes requetés y falangistas de Sangüesa llegaron a nuestra villa dispuestos a velar por la tranquilidad de la misma. La villa reaccionó alistándose las derechas para formar milicias ciudadanas que recorrían los montes para hallar a los revoltosos huidos. Estos cometieron toda clase de atropellos en los corrales y pardinás, llevándose comestibles y sobre todo ganado, llegando hasta Petilla de Aragón, cuyo párroco tuvo que huir para evitar la muerte.

El día 3 de agosto, un grupo de falangistas de Ejea de los Caballeros, presididos por el Teniente de la Guardia Civil Santamaría llegaron a Sos cantando himnos patrióticos por las calles, que recorrieron marcialmente. Se marcharon llevándose 17 presos, entre ellos Clementina Remón, que vivía en la Casa de la Abadía, junto al Colegio, y Encarnación Companys, y fueron ejecutadas cerca de Sádaba. Públicamente fue fusilado en Sos el dirigente Eugenio Palacín, que se hallaba preso en el fuerte de San Cristóbal de Pamplona desde el día que se lo llevaron de Sos. Fue ejecutado en la plaza del Mesón, asistiéndole en dicho acto nuestro P. Romualdo Ilzarbe, que lo preparó en los últimos momentos. El día 13 de septiembre fue capturado en su misma casa Raimundo Ortiz Campaña, cenetista destacado, que al hacer resistencia en su casa fue herido y murió en la plaza del Ayuntamiento, queriéndolo linchar el pueblo, pero lo impidió la Guardia Civil.

Durante los primeros meses de guerra, el internado fue ocupado por la Guardia Civil, y después se instaló un comedor de Auxilio Social que funcionó bajo la dirección de una Junta de Beneficencia, de la cual formaba parte el P. Rector. En dicho comedor se daba alimento a las viudas y niños de los fusilados y ancianos de la villa.

En noviembre de 1938 se celebró una velada muy especial en Sos, con motivo de distribuir los premios a los niños y niñas de la Villa. Copiamos algunas líneas del cronista:

Durante la guerra de liberación, y con el fin de fomentar el espíritu patriótico de los niños, se celebró una velada en el salón teatro de la Villa como homenaje a los Caídos en el frente de batalla. Fue patrocinada por el Ayuntamiento, que costeó los premios que se repartieron a los alumnos de los colegios. Se repartieron programas, acudiendo gente de los pueblos, sobre todo de Ejea de los Caballeros, donde teníamos varios internos. La velada constituyó un acontecimiento en la Villa. El salón estaba hermosamente adornado, figurando en los muros interiores la bandera española y las de glorioso Movimiento con el retrato del Generalísimo Franco, y las banderas de los colegios con las efigies de San José, Calasanz y la Milagrosa, y guirnalda de flores. Las autoridades ocuparon un lugar de preferencia y el pueblo ocupó las localidades y los pasillos llenándolo por completo.

Sigue a continuación el programa de la velada, que consta de dos partes, con seis números encada una, ejecutados por niñas y niños de las escuelas. Y termina diciendo el cronista:

Todos los números se desarrollaron admirablemente, teniéndose que repetir algunos números a petición del público, que, entusiasmado, aplaudió calurosamente. La recaudación se entregó íntegra al Ayuntamiento para engrosar la que se había hecho en el pueblo a favor del aguinaldo del soldado.

Cuenta el cronista que en el año 1939 la Comunidad quiso homenajear a D. Isidoro Gil de Jaz, con la lápida en el vestíbulo del colegio y el panteón en la iglesia de que habla el Capítulo de 1940. Escribe el cronista que para ello

Se imprimieron unos volantes que se repartieron entre los exalumnos del Colegio que por sus estudios habían conseguido colocarse dignamente, figurando en la sociedad, y todos lo respondieron, aplaudiendo la idea y ayudando según sus posibilidades y manifestando su devoción y afecto al Colegio.

Copia a continuación el texto del volante, en el que se dice que la Villa de Sos, y especialmente todos los alumnos que han estudiado en el colegio de las Escuelas Pías tienen una deuda de agradecimiento con el Señor Gil de Jaz. La inauguración de la lápida y el panteón constituyó otra magna celebración en Sos y en el Colegio. Acudieron autoridades civiles y religiosas, destacados exalumnos, y numeroso público. Tras un detallado relato de lo ocurrido, añade el cronista:

Con estos actos cumplió el Colegio con un deber de Justicia con el fundador del Colegio, D. Isidoro Gil de Jaz, que había dejado sus bienes para la fundación, y como recuerdo de esta fecha memorable en los anales del colegio se repartieron bonitos recordatorios con la efigie del fundador.

Otro importante acontecimiento celebrado en el colegio es el triduo solemne con motivo de la inauguración del altar de la Virgen del Pilar en la iglesia del colegio, celebrado los días 1, 2 y 3 de abril de 1940. Escribe el cronista:

Constituyó un acontecimiento religioso, llenando la iglesia todos los días los fieles, atraídos por el esplendor de la fiesta. El altar es copia fiel del de Zaragoza, y es obra de los talleres de Luis Menchón de Pamplona y costó 5500 pesetas, recaudadas de limosnas y donativos de los discípulos del colegio.

El 12 de mayo de 1940 tiene lugar el Capítulo Local de Sos, bajo la presidencia del P. Eusebio Pera. Son capitulares con él los PP. Romualdo Ilzarbe, Pedro Ciércoles, Mariano Jáuregui, Antonio Zorraquín, Mariano Olivera y José Castel. Forman también parte de la comunidad el junior Francisco Calavia y el Hermano Ángel López.

El colegio tiene en ese momento 227 alumnos: 97 en la escuela de primer grado, 85 en la de segundo, y 45 en bachillerato. De ellos, 38 son internos, 58 vigilados y 131 externos.

Desde el último Capítulo han tenido unos ingresos totales de 199.887,67 pts., y unos gastos de 188.334,90. Señalan que los ingresos anuales son de 45.062,50 pts., y en ellos las partidas más importantes son: alumnos internos (20.000) y arriendo de Sofuentes (13.500). Las fincas de Gandía solo producen 2.512,50 pts. Los gastos anuales equivalen a los ingresos, y las partidas más importantes son alimentación de los internos (18.000) y alimentación de 9 religiosos (12.000).

Como obras realizadas en el trienio se citan

Se han pintado las capillas de la Virgen de las Escuelas Pías, de San Pompilio, de la Virgen del Pilar y del Sagrado Corazón de Jesús, inaugurándose los altares de San Pompilio, de la Virgen del Pilar y del Sagrado Corazón de Jesús, hechos en Pamplona en los talleres de Don Luis Menchón. Estos altares se han pagado con donativos de los fieles, contribuyendo al colegio para saldar la cuenta total.

Se ha erigido en la iglesia un panteón de mármol hecho en los talleres de la viuda de Joaquín Beltrán de Zaragoza, donde reposan los restos del M.I. Sr. D. Isidoro Gil de Jaz, fundador del Colegio, pintándose también la capilla donde se ha colocado. El Ayuntamiento y los exalumnos con sus donativos han costado ese importe.

En el Colegio se ha colocado una lápida de mármol y bronce dedicada al Fundador, obra del escultor de Sos del Rey Católico D. Juan Modrego, exalumno del Colegio.

Se ha agrandado el dormitorio del internado, haciendo camarillas individuales, y se han adecentado las clases de segunda enseñanza poniendo mesas, bancos y cristales en las puertas de las mismas. Se ha pintado la capilla del internado, y se ha hecho altar nuevo.

Provincialato P. Valentín Aísa (1940-1955)

1940-43

El colegio de Sos tenía una historia de casi dos siglos, y era, desde su fundación, el único colegio de chicos de la localidad. Según el catálogo de 1941, en el colegio de Sos se formaban aquel año 136 alumnos de primaria y 55 de bachillerato; de ellos, 35 internos. La comunidad estaba formada por 8 sacerdotes y 1 hermano. Su rector era el P. Mariano Jáuregui (de 1940 a 1946), de 54 años de edad.



Había nacido el P. Mariano en Sos en 1886. Estudió con los escolapios de su villa, y de allí pasó a Peralta, donde emitió su primera profesión en 1902. Hizo sus estudios sacerdotales en Irache y Alcañiz, y en 1910 fue ordenado sacerdote. Ejerció el ministerio escolapio en Tafalla, Molina, Pamplona, Daroca, Barbastro, Logroño, Zaragoza, y en 1936 fue destinado a Sos, donde permaneció hasta el final de su vida.

Ejerció el rectorado en Sos de 1940 a 1946. Además de trabajar por el colegio, colaboró con las autoridades de la Villa para restaurar el palacio donde se dice que nació el Rey Fernando, y crear en él un museo. Las autoridades le dieron el título de “hijo predilecto” de Sos. Al pasar los años su salud se fue debilitando,

hasta que falleció en su pueblo en 1962, a los 76 de edad.

El P. Jáuregui informa al P. Provincial en carta del 30 de marzo de 1941 que el ayuntamiento no ha dado una respuesta favorable a la petición de aumento de consignación para el colegio. Pero tienen esperanza de poder conseguir algo, y entonces podrían pagar la contribución a la Provincia. A la vista de esta información, el P. Provincial sugiere la idea de cerrar provisionalmente el colegio, o reducir su personal. El P. Jáuregui le responde con una carta tranquilizadora fechada el 16 de mayo del mismo año:

Dadas las varias cartas que de V. P. he recibido, creo debo manifestar la situación de este colegio y hacer algunas observaciones convenientes. El estado del mismo, dado el ingreso de sus fincas, celebración, vigilados, internos y subvención del Ayuntamiento, permite desenvolverse holgadamente, como puede probarse en cuentas detalladas. Lo que pasa es que, en años anteriores, no siendo tan franca su situación, no se pudo atender a sus reparaciones y ponerlo en condiciones de tener un internado. Entre la iglesia, internado y demás del colegio se gastan anualmente varios miles de pesetas, todo absolutamente necesario. A nadie se ha pedido un céntimo, lo hace el colegio con sus propios recursos. Cuando en otros colegios se han hecho obras importantes, se ha ido al empréstito o solicitado la ayuda de otros. Este por ahora no lo ha hecho. Los religiosos son debidamente atendidos; la manutención, sana y suficiente. No es esta, pues, una situación tan precaria. Cada año, y hasta que salgan los nuevos jóvenes, escaseará más el personal. Aportando cada uno su granito de arena, se salvarán muchas dificultades. Que el Ayuntamiento debe aumentar la mezquina subvención... conforme, y a ello se encaminan nuestros pasos. Pero no cerrarlo provisionalmente ni reducirlo.

Hay otros colegios que no tienen subvención alguna ni ingresos fijos como este por sus fincas, ni tan asegurado por consiguiente su porvenir, ni lo que es más sagrado, compromisos de fundación como el de Sos, y que judicialmente nos obligarían a la clausura de otros antes que la de éste, o impedir la fundación de otros nuevos mientras no se cumplieran las bases de fundación del de Sos del Rey Católico.

Hoy día, que tanto escasean los artículos de primera necesidad, se debe fomentar la vida de estos colegios que los producen, ya que además la corriente de la opinión es traer los internos a estos centros. ¡Padre! Agradecería viniera V. P. a informarse bien de cerca de este colegio y sus fincas,



visitándolas personalmente, y creo que cambiaría de opinión, y aún puede ser tomara decisiones provechosas para todos. A poco que atienda a este colegio, progresará rápidamente, y no dudo que así lo hará, dada su bondad y recto criterio.

En la finca de Gandía se ha puesto un administrador con plenos poderes exigiendo a los colonos el summum de arriendo que otorga la ley. De no venir V. P., permítame me traslade a esa por el verano, con la escritura de fundación, bases de arrendamiento, estado de la casa y mejoras introducidas y a introducir en ella.

A pesar de lo que expresa el P. Jáuregui en la carta anterior, la situación económica del colegio no es tan sólida. De hecho, ante la negativa por parte del Ayuntamiento de conceder la subvención solicitada, están estudiando diversas medidas,

como presentar protestas por parte de los padres de los alumnos, incluso ante el Gobernador Civil, e incluso reducir o suprimir la enseñanza secundaria. El 11 de agosto el P. Jáuregui informa que, de acuerdo con el Ayuntamiento, se cursará el bachillerato por cursos alternos, correspondiendo a este año 2º, 4º y 6º. En la misma carta comunica que acaba de recibir permiso para vender en pública subasta la finca de Gandía, permiso que se había solicitado en 1935.

En 1942 se quiere celebrar en Sos un gran homenaje al rey Fernando el Católico, al cumplirse los 500 años de su nacimiento. El P. Jáuregui sugiere, en carta de fecha de enero de 1942, que la Escuela Pía colabore con algo para la restauración del Palacio de Sada. Lugar de su nacimiento en la localidad. Quiere que los maestros hagan una suscripción en las escuelas, y va a escribir a los demás colegios con el mismo fin.

La revista "PDS", en su número de abril de 1942, trae noticias de esta celebración:

En honor de Fernando el Católico, y en el aniversario de su nacimiento - 10 de marzo - se han celebrado en Sos del Rey Católico grandes fiestas en homenaje del gran Rey. En ellas tomó parte muy activa el Colegio de Escuelas Pías, cuyo Rector, el P. Mariano Jáuregui, es presidente de la Junta Fernandina, organizada para llevar a cabo la reconstrucción del Palacio donde nació el gran Factor de la Unidad Nacional. En el gran festival patriótico los alumnos del Colegio, dirigidos por sus profesores, ofrendaron coronas, entonaron preciosos cánticos y recitaron hermosas poesías. La alocución patriótica estuvo a cargo del R. P. Eusebio Pera, tan conocido y querido en las Cinco Villas aragonesas, que fue interrumpido por los aplausos de los numerosos concurrentes de la villa y de los pueblos comarcanos.

No tenemos cartas de Sos fechadas en 1943, pero por las actas de capítulo local, celebrado a finales de abril de 1943, sabemos que en aquella fecha la comunidad de Sos estaba formada por 8 sacerdotes y 1 hermano. Tienen dos escuelas de primaria, con un total de 151 alumnos, y 51 en Bachillerato. De ellos, 33 son internos. Los alumnos internos representan los 2/3 de los ingresos del colegio; las fincas rurales producen mucho menos. En cuanto a balance económico, se encuentra al final del trienio con 26.182,72 pts.

1943-46

El libro de crónicas de Sos nos ayuda algo para este periodo. Hay una nota del cronista, el P. Mariano Jáuregui, que dice: "A partir del año 1939 se interrumpen las crónicas en este libro a causa de su extravío para continuarlas en noviembre del año 1951, pasando previamente a este libro alguna que constan en otro que se empezó, así como algunas omitidas algunos años, por lo que se notará alteración de fechas". No son muchas, pero alguna hay correspondiente a este trienio.

El P. Mariano Jáuregui es renovado como Rector de Sos por un segundo trienio, 1943-46. El 29 de diciembre de 1944 expone al Director General de Primera Enseñanza:

Que, supliendo estas escuelas de mi dirección desde hace 184 años a las nacionales por traspaso de las mismas al colegio desde su fundación en 1760, suplica a V. I. se digne elevarlas a la categoría de nacionales, por ser las únicas en la localidad para varones. Gracia que espera alcanzar del recto criterio y reconocida bondad de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Y, en efecto, el 14 de diciembre de 1945 el Ministerio de Educación equipara a las escuelas de los Escolapios con las Nacionales a todos sus efectos, a excepción del de su provisión de profesores. Pero los planes van más lejos: una reforma de las escuelas existentes, o incluso la construcción de un nuevo edificio. El Estado propone aportar el 80% de los gastos, y el Ayuntamiento debe aportar el 20% restante. Están concernidas también las Hermanas de la Caridad, que tienen las escuelas de niñas. Pide al P. Provincial que considere el asunto. El Ministro de Educación, José Ibáñez Martín, escribe el 7 de noviembre de 1945 al Alcalde de Sos informándole que tanto el colegio de los Escolapios como el de las Hermanas de la Caridad están incluidos en los presupuestos para las subvenciones de 1946. La subvención concedida es de 2.500 pts. por grado y año. El proyecto de construir un nuevo grupo escolar va despacio, y al final quedará en manos del Estado, por lo que los escolapios se vieron forzados a abandonar Sos en 1973, dejando los bienes del colegio (de la Fundación) en manos del Obispo de Jaca.

Otro tema de preocupación son las fincas que la Fundación del Colegio tiene en Gandía, y que quieren presentar a subasta, pero los requisitos exigidos son numerosos, precisamente por ser bienes de una Fundación. Por fin, anuncia el P. Jáuregui al P. Provincial el 11 de noviembre de 1945, se anuncia la subasta de las fincas de Valencia para el 14 de enero de 1946. Y si no hay

postores, ha encargado al administrador de las fincas que sondee a los propietarios vecinos a las fincas si quieren comprarlas. El 18 de enero informa el P. Jáuregui que la subasta fue declarada desierta, por estar las fincas en arriendo y haberse puesto de acuerdo los arrendatarios en no participar. Así que la fórmula que propone es pasar a ser cultivadores personales para quitárselas, y entonces ponerlas a subasta. Finalmente, las fincas se venden en 1947 a los 33 arrendatarios, invirtiéndose el dinero de la venta en títulos de Deuda Pública, una lámina por valor de 480.000 pts. y otra de 11.000. Se entiende que este capital era propiedad de la Fundación Gil de Jaz, no de los escolapios, lo mismo que el colegio.

En el libro de crónicas leemos que durante los años 1940-45, siendo rector el P. Jauregui,

Se han hecho las obras siguientes: desmontar el tejado de la iglesia para sustituir los puentes (vigas) de madera que amenazaban hundirse por otros de cemento; arreglo de la biblioteca; instalación de enfermería; secretaría de estudios; cocina nueva; reparación del techo de la sacristía; reparación del techo del gabinete poniendo tres vigas nuevas; instalación eléctrica empotrada en la pared en las clases de primera enseñanza; altar del Sagrado Corazón de Jesús y adquisición de varias imágenes para la iglesia (Santa Teresita, Santa Orosia, la Virgen del Pilar, los Ángeles de su altar); completar la instalación eléctrica del altar mayor y laterales; sanear en Sofuentes el campo de la Salata abriendo una gran acequia de desagüe; incoar el proceso de la venta de las fincas de Oliva y Alquería de la Condesa en Valencia; pintura de los claustros bajo y superior, escuelas e internado, y otras de menor importancia, sin omitir la barandilla-comulgatorio de la iglesia.

El P. Jáuregui expone también al P. Provincial en varias cartas problemas que surgen con algunos religiosos de la comunidad. Casos que seguramente ocurrirían también en otras comunidades, pero que los rectores al escribir no consideraban necesario exponer.

En el número de “PDS” de abril de 1946 aparece una noticia que muestra bien la vinculación del colegio con la Villa:

Con motivo de descubrirse una placa en el Palacio de Sada, donde nació el Rey Fernando el Católico, se trasladaron a la Villa de Sos las autoridades provinciales de Zaragoza y las de la “Institución Fernando el Católico”.

En el acto intervinieron con cantos y recitando poesías los alumnos del Colegio y el P. Rector Mariano Jáuregui, que fue uno de los oradores que, con el Alcalde y el diputado delegado de la Institución, ensalzaron la figura del gran Rey que con su fe en Dios, decisión y firmeza, logró forjar la unidad de los españoles, base del gran Imperio. Los niños y los tres oradores fueron muy aplaudidos.

Por las actas del Capítulo local celebrado a finales de mayo de 1946, sabemos que la comunidad de Sos estaba formada por 7 sacerdotes. Tenían 117 alumnos entre dos escuelas de primaria y una de ingreso, y 27 en bachillerato, de ellos 11 internos. Tenían un balance económico positivo de 20.846,30 pts.

1946-49

El nuevo Rector de Peralta es el P. Eusebio Ferrer, que permanecerá dos trienios en el cargo.

El P. Eusebio había nacido en Barbastro en 1884, así que tenía 62 años de edad al comenzar su rectorado. Comenzó sus estudios en el colegio de escolapios de su ciudad, y pasó a Peralta a hacer el noviciado, haciendo su primera profesión en 1899. Continuó sus estudios en Irache y en Tarrasa (último juniorato interprovincial de Teología en España antes de Albelda de Iregua).

Fue ordenado sacerdote en 1908. Después de enseñar en Zaragoza y Jaca, fue enviado a Argentina, de donde regresó en 1920, para ser adscrito al colegio de Barbastro, donde fue nombrado rector en 1935. Cuando sus hermanos de comunidad fueron sacrificados en 1936, él se libró por tener nacionalidad argentina, aunque suponemos lo que tuvo que sufrir. Partió entonces a Italia, y el P. General le envió al colegio de Frascati. Al regresar a España, fue asignado a cuidar de los postulantes, primero en Barbastro y luego en Cascajo, hasta que en 1946 fue nombrado rector de Sos. Terminado su mandato de seis años, fue enviado de nuevo con los postulantes a Cascajo. Y allí siguió trabajando mientras tuvo fuerzas, hasta fallecer en 1956, a los 72 años de edad.

Tuvo una correspondencia fluida con el P. Provincial, informándole sobre los problemas del colegio de la capital de las Cinco Villas.

El número de enero de 1947 de "PDS" trae noticias de Sos:

Con extraordinario fervor e inusitado júbilo ha celebrado este Colegio la festividad de San José de Calasanz como celestial Patrono del S. E. M. y de todas las escuelas. Diose comienzo con un solemne triduo vespertino, con la exposición de S. D. M., Santo Rosario, puntos de meditación sobre la vida de San José de Calasanz, Reserva, adoración de la Reliquia e himno a nuestro Santo Fundador.

El día 26, víspera de la fiesta principal, se anunció esta con disparo de bombas reales y volteo general de campanas, y culminó el día 27 con Comunión general y solemne Misa cantada por los coros del Colegio, con sermón a cargo del R. P. Rector Eusebio Ferrer, quien con su acostumbrada elocuencia captó la atención de los alumnos y fieles.

Por la tarde los colegiales de Primera y Segunda Enseñanza se divertieron por medio de juegos de cucañas, elevación de globos grotescos, etc. En suma, nuestro Colegio de Sos del Rey Católico vivió días inolvidables, honrando como él se merece a nuestro excelso Patriarca.

El P. Ferrer comunica al P. Provincial el 19 de octubre de 1946 su preocupación por las fincas de Valencia, pues teme que la subasta no andará bien. Sin embargo, el 26 de marzo escribe que va a viajar a Oliva para otorgar las escrituras de venta. Añade:

Es casi seguro que del producto de la venta se nos concederá una reserva de 60.000 pesetas para hacer frente al 10% que nos corresponderá del importe total de las obras que se hayan de realizar para el grupo escolar.

Sin embargo, todo el dinero de la venta debió invertirse en títulos de Deuda Pública a favor de la Fundación Gil de Jaz, no de los escolapios. Por otra parte, cuando se construyó el grupo escolar, no se confió a los escolapios. El P. Eusebio no conoce bien los límites entre la propiedad de la Fundación y la de los escolapios, por eso el 23 de octubre habla al P. Provincial de su intento de vender a la Diputación de Navarra una obra, "Nobleza de Navarra", en 7 tomos grandes manuscritos, perteneciente a la biblioteca que el fundador Gil de Jaz había legado a la Fundación. Naturalmente, no se vendió, y siguió en Sos después de la partida de los escolapios.

Un joven religioso, el H. Casimiro López (que luego será llamado "el obispo de las Cinco Villas") comunica el 26 de septiembre de 1948 sus primeras impresiones al llegar a Sos:

Las primeras impresiones que recibí de Sos fueron poco gratas. Calles angostas, tortuosas y... los niños muy rebeldes y con muy poco respeto y educación, por no decir nada. ¡Es una pena! No asisten a clase más que cuando no lo necesitan en casa.

Por ahora la asistencia es de 13, de los cuales 5 no conocen ni las letras, y los restantes divididos en dos secciones. En una palabra, es algo lamentable y desconsolador. Ante semejantes

espectáculos, mi alma se llenó de una melancolía y tristeza que no podía disimular. Sabiendo que la tristeza es hija del diablo y polilla de la virtud, acudí a Dios en la oración, y el Señor tuvo a bien concederme la gracia pedida. Ahora estoy contento y con ánimos de trabajar, y mi alma está gozando de mucha paz y felicidad.

Padre muy amado, le doy las más expresivas gracias a la vez que me ofrezco a V. P. para cuanto guste de mí. Puede mandarme cuanto quiera sin temor a disgustarme. Habiendo probado lo bueno y lo malo, puedo exclamar con el Apóstol: “Sé vivir en la pobreza y en la abundancia; todo lo he probado y estoy hecho a todo... Todo lo puedo en aquel que me conforta”.

En una carta al P. Provincial fechada el 10 de noviembre de 1948 se ve que es capaz de cambiar las cosas. Le expone en detalle la situación de su vida interior, y luego añade:

La escuela ya va bastante bien. He logrado la asistencia y puntualidad completa de los 33 niños que tengo matriculados. Suelen asistir cotidianamente 31 o 32, y muchos días todos. Los que suelen faltar son dos, que son siempre los mismos. Estoy contento por haber logrado que sepan leer todos. Tengo uno que es incapaz de aprender una letra; dos en cartilla, y el resto en Enciclopedia. Para cuentas los tengo en tres secciones. Yo creo que al fin conseguiremos algo. Todo se consigue con paciencia y constancia.

Como en los demás colegios, el gran acontecimiento del año 1949 (y de todo el trienio) es la llegada de las Reliquias de S. José de Calasanz a Sos, que narra en el libro de Crónicas el P. Luis Gracia. Así lo cuenta:

El 18 de marzo de 1949 comienza el solemne triduo en honor de San José de Calasanz, siguiéndose en los días 20 y 21 a las 5 ½ de la tarde con exposición de su Divina Majestad, Rosario, Ejercicio, Sermón, Bendición, Reserva, Himno. En los 3 días, así como también en la Misa Solemne, predicó el R. P. Juan Otal, Escolapio, Vicepostulador en las causas de los Mártires de la Escuela Pía de España.

El día 21 una caravana de automóviles conduciendo las Autoridades y Junta de Honor de Sos del Rey Católico salieron a los confines del término judicial, donde se encontraron con las autoridades de Jaca: D. Rafael Oliver con su Estado Mayor; el Alcalde de Jaca en representación del Gobernador de Huesca; el R. P. Rector de los Escolapios de Jaca; Teniente Coronel de la Guardia Civil etc., que venían acompañando las Reliquias de San José de Calasanz fervorosamente custodiadas por el Sr. Obispo de la diócesis. Previa a la adoración de las mismas, y después de un cambio de saludos, se organizó la comitiva que hizo su entrada en la Villa de D. Fernando, en cuyas afueras aguardaba la población en masa. El entusiasmo fue delirante: los himnos, vítores, aplausos, salvas de fusilería, cohetes, volteo de campanas etc. etc. se sucedían sin interrupción. La masa humana no cabía en las calles, profusamente engalanadas, ni menos en el amplio templo parroquial, donde nuestro venerable Prelado, el Sr. Obispo de Jaca, Dr. D. José María Bueno Monreal, portador de las Reliquias, dirigió al pueblo una fervorosa alocución, cantándose a continuación un solemne Te Deum por la Schola Cantorum del Convento de los PP. Agustinos de Valentuñana. Dada la bendición al pueblo con las Reliquias y siempre con creciente fervor, se trasladaron procesionalmente a nuestra iglesia, donde terminó el triduo de preparación, sumamente concurrido y cantando en él elocuentemente las glorias de nuestro Santo Padre el P. Juan Otal, escolapio.

Al día siguiente, 22, pasaron de 500 las comuniones administradas por el Sr. Obispo, quien celebró también la Misa de medio Pontifical y predicando el mismo P. Otal, haciendo de preste el R. P. Superior de los Agustinos. La iglesia, abarrotada de fieles; la Misa de Ravanello e interpretada magistralmente por los jóvenes agustinos y músicos de la localidad. El pueblo entero y muchísimos venidos de fuera adoraron las sagradas Reliquias, Corazón y Lengua

incorruptos, pasando por ellas muchos objetos de devoción, recibiendo además estampas recordatorio. Todas las autoridades arriba mencionadas quedaron vivamente emocionadas del fervor calasancio. Después de haber almorzado en el Colegio, partieron para Jaca, aclamados por la multitud.

Y continuó la tarde con lanzamiento de bombas japonesas y globos de figuras grotescas, terminando por la noche en una bonita colección de fuegos artificiales con su correspondiente estruendosa traca, amenizados por la acreditada banda municipal dirigida por don Francisco Bandrés.

El día 23 fue cantada por los niños la misa de Angelis y siendo portador de las Reliquias el M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Aragón, Valentín Aísa, fueron despedidas entusiastamente como en su recepción, partiendo para la ciudad de Alcañiz.

Se detienen en Castiliscar, donde el pueblo las recibe, adora y contempla sumamente enfervorizado. Dada con ellas la bendición con emocionante despedida, se llega a la importante villa de Sádaba, desbordándose el entusiasmo al llegar el séquito de coches que desde Sos vienen acompañando a las Reliquias. Una niña vestida de traje regional recita al Santo una inspirada poesía de bienvenida. Bajo palio son trasladadas las Reliquias al templo parroquial, formando las autoridades de Sos y Sádaba, llevando los niños banderitas y dando vivas el pueblo entero. Se dijo una misa rezada, predicando en ella elocuentemente el P. Rector Ángel Aznar, escolapio. Bendecido el pueblo con las Reliquias, fue un verdadero triunfo el poder salir del espacioso templo parroquial, abarrotado de fieles que querían besar las reliquias y pasar por ellas objetos piadosos. Difícilmente se puede llegar al coche que las ha de conducir, porque la multitud lo impide. Puestos en marcha, se llega a Tauste, donde también el pueblo entero está esperando, sin ser superado en el recibimiento por ningún otro, continuando las sagradas reliquias su camino triunfal hasta Alcañiz.

El día 27, domingo, se cierra en este pueblo el programa de festejos con una grandiosa velada en el teatro-cine de la localidad, magníficamente preparada por el P. Vicerrector del Colegio Mariano Jáuregui, en donde los recitados, melodías musicales, danzas rítmicas, cuadro de jota, himnos etc. etc., interpretados todos por hábiles artistas, constituyen las delicias del numeroso público, cerrando así con broche de oro en esta Villa las jornadas calasancias del III Centenario de la muerte de nuestro glorioso Fundador.

A finales de mayo de 1949 tiene lugar el Capítulo Local de Sos. Vemos por ellas que la comunidad estaba formada por 7 sacerdotes y 1 hermano. Tenían un total de 123 alumnos, de ellos 106 en dos clases de primaria y una de ingreso, y 17 en bachillerato. De ellos, 16 eran internos. El balance económico del trienio arroja un saldo positivo de 28.296,40 pts.

1949-52

El P. Eusebio Ferrer repite como Rector en Sos. Tiene 65 años de edad. No escribe mucho al P. Provincial, solo cuando tiene alguna necesidad. Ya se han deshecho de las fincas de la Fundación en Valencia, que daban poco rendimiento y muchos quebrantos.

El número de enero de 1950 de "PDS" ofrece una información sobre Sos:

Una gran velada a beneficio del Seminario de la Diócesis

Se celebró la fiesta de nuestro Santo Padre con cultos religiosos y profanos parecidos a los que hemos reseñado de otros Colegios, y se aprovechó la solemnidad del día 27 para celebrar en el teatro Elíseos de esta villa una gran velada literario-musical a beneficio del Seminario de la Diócesis de Jaca.

Intervinieron en ella los niños del Colegio de Escuelas Pías y las niñas del Colegio de San Vicente de Paúl, desarrollando un ameno programa muy del agrado del público y cosechando calurosos aplausos muy merecidos.

En 1950 se exige a los profesores un examen médico para comprobar que no son tuberculosos. El 8 de noviembre de ese año el P. Eusebio escribe al P. Provincial diciéndole que han ido a Pamplona seis de la comunidad para el reconocimiento, y todos han resultado negativos.

En 1951 se celebra el V Centenario del nacimiento del rey Fernando el Católico, y el P. Mariano Jaúregui (natural de Sos y miembro de la comunidad) forma parte de la Junta Local Fernandina; pide permiso para ir a Zaragoza a un acto conmemorativo el 22 de abril. El 23 se trasladan a Sos el Ministro de Educación y acompañantes, e invita al P. Provincial a venir a la villa, para asistir a la fiesta y cumplimentar al Ministro.

Y pocas noticias más tenemos de Sos en las cartas del P. Eusebio al P. Provincial. Por las actas del Capítulo Local de 1952 sabemos que la comunidad estaba formada por 7 sacerdotes y 1 hermano. Tenías 123 alumnos, de los cuales 17 en bachillerato y el resto en primaria. De ellos eran internos 12. En cuanto al estado general del colegio, leemos:

Este Colegio se desenvuelve principalmente a base de las fincas de la Fundación “Isidoro Gil de Jaz”, que se llevan en medialería en su mayor parte, y muy pocas en arriendo. Los ingresos por concepto de fincas que se llevan en medialería no son fijos, pues dependen de las cosechas y del precio de los productos de las mismas. No obstante, en tiempos normales el Colegio obtiene de las fincas aceite, vino, pan, patatas, tres cerdos (350 kg), 12 pollos para el consumo del año. Las fincas de Oliva y de Alquería de la Condesa pertenecientes también a la Fundación fueron vendidas por orden del Ministerio de Educación Nacional en abril de 1947, y su importe se invirtió en títulos de la deuda perpetua interior al 4 %, dos láminas intransferibles. Valor nominal, 491.000 pesetas. El balance desde el último Capítulo es de 62.762 pts.

1952-55



Sos estrena Rector en la persona del P. Juan Manuel Hernández, natural de Odón (Teruel), de 37 años de edad y con experiencia de Argentina a las espaldas. Tiene un problema concreto con el que luchará durante meses: obtuvo un título para enseñar en Argentina, y quiere que se lo convaliden en España. Pero desde Sos no puede hacer mucho... Escribirá a menudo al P. Provincial, para presentarle los problemas de la casa, y pedir consejo o autorización cuando sea necesario. Es el más joven de la comunidad; tiene que cargar con más peso de clases que los demás.

En su primera carta, fechada el 16 de agosto de 1952, informa al P. Valentín que ya tomó posesión en su “ínsula”, y que se encuentra muy bien. Y hace su primera consulta:

Me interesaría saber cuanto antes si piensa hacer algún cambio del personal. Si me mandan algún Padre joven y el P. Bonifacio pasase aquí a segunda enseñanza, podríamos tener los cuatro cursos del bachillerato elemental; pero si nos deja como estamos, nos tendremos que reducir a los tres primeros cursos. Dígame, pues, qué es lo que hacemos.

La situación económica es apurada, según informa en carta de 5 de septiembre:

De la cuestión económica, no hablemos. El Estado no paga las acciones de Gandía porque aún no ha aprobado las cuentas de la Fundación del año pasado; el Ministerio no paga la subvención escolar porque no tenemos aprobada la instancia; el Ayuntamiento no paga porque no tiene fondos, según dice; la Constructora Sosiense no paga no sé por qué. En fin, que esto es un bochinche mayúsculo.

De las fincas, no digamos. Los medieros nos han aportado una miseria de cosecha, tanto que apenas podremos vender unos 5000 kg de trigo, y algo menos entre cebada y avena. Uno de estos días voy a llegarme por Sofuentes para ver aquello, pero estamos tan lejos y teniendo aquí tanta ocupación durante el curso, mal puedo vigilar y controlar lo de Sofuentes. ¡Y es una pena!

El 6 de octubre dice al P. Provincial que va a ir a Sofuentes para ver cómo anda la vendimia y arreglar ya la sementera en cuanto a abono y simientes. El trigo sobrante (unos 4.100 kg.) los destinarán a Peralta, a cuentas de la contribución a la Provincia.

El 9 de diciembre de 1952 el cronista informa de un hecho notable: la bendición solemne del Banderín de Acción Católica y de la primera imposición de insignias a los aspirantes, en número de 30 (el último de la lista, Luis M. Bandrés).

El número de febrero de 1953 de “PDS” trae una curiosa noticia de Sos:

Por primera vez se celebró en la iglesia de este Colegio la Misa de Navidad a medianoche. El templo se llenó completamente de fieles. Ofició la misa el R. P. Rector Juan Manuel Hernández, y el coro de hombres del pueblo interpretó a la tradicional “Misa Pastorela”. La Comunión fue tan numerosa que hubo necesidad de que otro sacerdote ayudase al celebrante a administrarla. Después de la Misa se dio a adorar al divino Niño, interpretando el coro hermosos villancicos.

El 15 de enero de 1953 el P. Juan Manuel sigue dando muestras de su interés por la finca de Sofuentes, en carta que escribe al P. Provincial. Entre otras cosas le dice:

He decidido llevar las olivas a Castiliscar, pues en Sofuentes no me inspiran confianza. El año pasado nos trajeron un aceite pésimo y poco, porque a mano no se saca todo el aceite, sino que gran parte queda con el “huesillo”. He cogido, pues, las olivas en un camión y me he presentado en Castiliscar, pero el molinero tiene reparo y me pide un permiso especial, para cuya consecución le adjunto la siguiente solicitud, que deberán presentar enseguida en la Delegación Provincial de Abastos, sección del Olivo. El Boletín Oficial de la Provincia, en fecha 13 de noviembre, ordena que nadie lleve olivas a molturar en otros municipios, por ser económicamente perjudicial. Esa es la mente del legislador: ahorrar en transportes. Pero en nuestro caso es inverso, ya que en Castiliscar obtendremos más aceite por ser mejor el molino, y además, forzosamente tenemos que pasar por allí, con el aceite o con las olivas, pues no se puede transitar por el camino Sos-Sofuentes.

El Padre que lleve la solicitud hable con algún jefe o empleado, y que le señale los dos motivos. Nuestra decisión se aparta de la letra, pero sigue el espíritu de la ley. Por eso espero que se lo concederán enseguida, y tan pronto como le den la autorización, mándemela, por favor.

El número de marzo de 1953 “PDS” informa sobre un proyecto de Sos:

Restauración de la iglesia

Tiene esta Comunidad el proyecto de restaurar su hermosa iglesia, saneándola de la humedad para proceder luego a la pintura e instalación de alumbrado y sustitución de los antiguos confesionarios por otros nuevos. Para esto se ha pedido la cooperación del pueblo, que ha visto

bien el proyecto y se complace por la ocasión que se le presenta de patentizar prácticamente su gratitud al antiguo Colegio, donde se han educado y siguen educándose tantas generaciones sosisenses. De esta aportación no se excluyen los hijos de Sos residentes fuera de la villa, y envían al P. Rector sus donativos, recordando con gozo los días de su niñez.

Como en otros colegios, el gran acontecimiento del año 1953 en Sos es la visita del P. General, que comienza el 25 de abril. El cronista da abundantes detalles, de los que copiamos algunos:

Llegó a Sos sobre las siete y media de la tarde, acompañado de su Secretario General, P. Laureano Suárez. El pueblo en masa estaba esperándolo en las afueras, al frente las Autoridades, niños y niñas de los Centros Docentes, llevando la bandera española. Venía acompañándolo desde Zaragoza en coche particular el P. Rector del Colegio, Juan Manuel Hernández. Al descender del coche fue objeto de una clamorosa ovación y de entusiastas vivas. Se dispararon profusión de cohetes. Hubo volteo de campanas, interpretando la banda municipal bonitos pasacalles mientras todos se dirigían al Colegio, donde se le recibió por la Comunidad según el ritual calasancio. (...)

Por la tarde bendijo el nuevo campo de fútbol del Colegio, presidiendo un partido entre los equipos local y de Sada (Navarra) Al día siguiente visitó la población, quedando complacido de su tipismo e historia. Este mismo día se cierra la Santa Visita en la oración de la noche, llevándose grata impresión de la buena marcha del Colegio. El día 28, martes, parte para Jaca, retratándose antes con la Comunidad y siendo despedido en las afueras por la Comunidad, los niños de las escuelas y muchos paisanos, dando muchos vivas y aplausos.



El 26 de abril de 1953 se bendijo solemnemente el campo de fútbol, como antes se ha dicho, habiéndose invertido en su preparación 60 yuntas, 160 jornales a 28 pesetas jornal, 6 tractores por 6 días, 40 días de trabajo, 17 cántaros de vino con almuerzos y meriendas para los obreros. El campo propiamente de fútbol tiene de dimensiones 90 por 45; la caseta 8 por 4. La madera

para las porterías la regaló el Ayuntamiento. Es de advertir que los tractores y las yuntas fueron prestadas gratuitamente por el vecindario.

El cronista narra un importante acontecimiento ocurrido en mayo de 1953:

Los aspirantes de AC del Colegio de PP. Escolapios de esta Villa celebraron su día con una visita peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Valentuñana el día 30 de mayo por la tarde. Llegados al Convento, entonaron entusiastas cánticos y, presididos por el banderín y la bandera de la Congregación Mariana, rezaron el Santo Rosario, cantando las letanías y la salve a la Virgen. Seguidamente, el R. P. Consiliario, José María Panillo, ayudado por el H. Casimiro López y por dos coristas agustinos, impuso la medalla de la Congregación a doce nuevos congregantes, dirigiéndoles breves y emotivas palabras alusivas al acto. A continuación, se tuvo la Exposición Menor, rezándose la estación al Santísimo Sacramento e impartiéndose su bendición.

Seguidamente, terminado este sencillo y simpático acto religioso, salieron los alumnos a la explanada del Convento, en la que se recrearon jugando y dando cuenta de sus meriendas, completadas con caramelos con que la A. C. les obsequió. Por la mañana se había tenido Misa Solemne rezada en el Colegio de PP. Escolapios, en la que todos los congregantes y aspirantes marianos y de A. C. se acercaron a recibir la Sagrada Comunión.

El domingo día 31, y en la misa de 9 en el mismo Colegio Escolapio se hizo la consagración de los alumnos al Purísimo Corazón de María.

El número de mayo de 1953 de la revista "PDS" nos trae otra noticia de Sos:

El día 10 de marzo se conmemoró el nacimiento del Rey Fernando el Católico. Después de la solemne Misa parroquial, a la que asistieron las autoridades y pueblo, sin que faltasen los niños de las escuelas y nuestros alumnos, hubo una gran concentración cívica ante el viejo Palacio de Sada. Los RR. PP. Juan Manuel Hernández, Rector del Colegio, y Mariano Jáuregui pronunciaron sendos discursos, y nuestros alumnos cantaron los himnos, terminando con los gritos del reglamento.



Señala el cronista que el 5 de agosto de 1953 comenzaron las obras de reparación de la iglesia. La bendición de la misma, totalmente restaurada, tuvo lugar el 6 de diciembre de 1953. Escribe el cronista:

Todos pudimos admirar en la renovada iglesia las pinturas al fresco hechas por el artista zaragozano don Faustino Ramón, que representan escenas de la vida de San José de Calasanz; las bonitas lámparas del alumbrado eléctrico hecho por Lucio Villanueva; los confesionarios conformes con el estilo barroco de la Iglesia; unos cuadros que representan a los cuatro evangelistas, de admirable factura; los escudos de Sos del Rey Católico y de los Duques de Villahermosa, en agradecimiento de haber contribuido ambos hace cerca de un siglo a construir el templo calasancio, y, en fin, el conjunto todo de la obra realizada, que impresiona gratamente a todos. Son muchísimos los hijos de Sos que desfilan por esta iglesia y ponderan esta obra de embellecimiento llevada a cabo por los RR. PP. Escolapios con las aportaciones de muchos, llevando a la práctica su lema escolapio: todo en honor de la Virgen Inmaculada y para mayor incremento de la piedad.

El 26 de diciembre anota el cronista que, como de costumbre, el Ayuntamiento hizo su visita al Colegio para felicitar las Pascuas de Navidad a la Comunidad, que les ofreció turrones, pastas, vino generoso y cigarrillos, con lo que todos quedaron sumamente complacidos.

El 20 de mayo de 1954 indica el cronista:

Los alumnos pertenecientes al Frente de Juventudes realizaron una excursión acompañados de los profesores PP. Julio Martín y Miguel Sanz, en unión de los jefes de Falange y Frente de Juventudes, al acueducto sobre el Onsella, pantano de Yesa, Monasterio de Leyre, Javier, etc., admirando cuanto de notable hay en estos sitios y sacando lecciones provechosas, siendo delicadamente atendidos en todas partes.

El 20 de agosto de 1954 el P. Juan Manuel hace una curiosa consulta al P. Provincial:

Ha estado en el Colegio el Jefe Local de Falange a pedirme que nos hagamos cargo por completo del Frente de Juventudes de la Villa, pues no encuentra quien sea capaz de llevarlo medianamente. Desde que marchó de aquí el P. Santiago ha ido todo de cualquier manera, y le han llamado la atención desde Zaragoza para que, sin perder tiempo, se reorganice. (...) Dígame, pues, si podemos hacernos cargo, teniendo en cuenta que aquí no habrá más Frente de Juventudes que la sección escolar del Colegio, es decir, que únicamente manejaremos chicos del Colegio, pues a los demás se les permitirá tomar parte de las actividades a discreción nuestra. Creo que es una ventaja para nosotros, porque nos proveerán de material deportivo, nos pagarán excursiones y el examen de E. Física y F. E. Nacional nos será más llevadero, pues podremos formar parte de los tribunales.

El 13 de enero de 1955 nos trae una mala noticia:

Sobre la una y media de la mañana de ese día se inició un incendio en el Colegio, que afectó al oratorio de los internos, habitación contigua y sala de visitas. En el oratorio se quemó totalmente el altar con las imágenes de la Inmaculada, del Carmen y de San Rafael. Se cree lo motivó las cenizas de la estufa, depositadas en un cajón. El P. Julio Martín, director de internos, fue el primero en apercibirse. Tocó a fuego y el pueblo acudió en masa a sofocar el incendio, lo que dio lugar a que, no obstante el peligro, se dominara pronto. Los desperfectos fueron tasados por los peritos en unas 17.000 pesetas.

El 7 de marzo se celebra en el colegio la fiesta de Santo Tomás de Aquino. Hubo las celebraciones acostumbradas, sesión de cine incluida. Además,

También hay que advertir que se han plantado en el campo de deportes del Colegio sobre 145 árboles (olmos), obsequio del ramo Forestal, por lo cual queda sumamente mejorado, dadas la sombra y la estética que, cuando crezcan, darán al campo, haciéndolo uno de los lugares más atractivos de la población.

Según las actas del Capítulo Local de Sos, celebrado el 12 de abril de 1955, la comunidad está formada por 8 sacerdotes y 1 hermano. En el colegio hay 118 alumnos, de ellos 93 en dos escuelas de primaria, y 25 en bachillerato. De ellos, 8 internos. En cuanto al estado general del Colegio, hacen constar: “Este colegio se desenvuelve principalmente a base de las fincas de la Fundación Isidro Gil de Jaz, llevadas casi todas a medias. Los ingresos, por lo tanto, no son fijos, sino que dependen de las cosechas y del precio de las mismas. No obstante, en años normales obtiene el Colegio pan, vino, aceite, patatas y 350 kg de cerdo y 12 pollos, así como verdura para todo el año y fruta para varios meses”. Como mejoras del trienio se señalan obras de albañilería en dormitorios y clases del internado, pintura de dormitorios, clases, claustros, cuartos, comedor y quiete; panteón nuevo en el cementerio; acondicionamiento del campo de deportes y arbolado, y decoración y amueblamiento de la iglesia. Como remanente del último Capítulo quedaban 62.762,82 pts.; al final del actual hay 39.758,19 pts.

Provincialato del P. Moisés Soto (1955-61)

En Sos repite rectorado el P. Juan Manuel Hernández, ahora de 40 años, a quien ya hemos presentado en la biografía del P. Valentín Aisa. Ejercerá su mandato hasta 1958, y en 1961 lo encontramos como rector de Jaca. Había nacido en Odón (Teruel) en 1915. Fue ordenado sacerdote en 1938. Después de trabajar unos años en Logroño, en 1942 fue enviado a Argentina. En 1951 regresó a España, y un año más tarde fue nombrado rector de Sos. Fue trasladado a Jaca en 1958, donde fue nombrado rector de 1961 a 1964. Le tocó hacer el traspaso del Colegio de Sos a la diócesis de Jaca en 1963. En 1967 fue trasladado al colegio de Soria, como ecónomo y profesor, y allí siguió hasta 1992, en que, por motivos de salud fue trasladado a la enfermería de Cristo Rey, donde falleció en 1995, a los 80 años de edad.

Existe abundante correspondencia entre Sos y Zaragoza, señal de que existían problemas serios en el colegio. También el libro de Crónicas nos da abundante información, con noticias más serias y otras más chocantes, como la que leemos el 2 de enero de 1956:

En estos días de Navidad se hizo la matacía de los cerdos que el colono de nuestra finca de Sofuentes tiene obligación de entregar según contrato (20 arrobas), haciéndose el mondongo, salazones y demás derivados para atender a la manutención de la Comunidad.

Y el 15 de enero:

Se han pavimentado con baldosín los pasillos de entrada a la cocina y a la sala de quiete, así como se ha hecho una cocina en la falsa sobre la ya existente, para cuando se hacen los mondongos.

En Sos se celebra una fiesta muy especial, la del Rey Don Fernando (el Católico). Cuenta el libro de Crónicas el 23 de marzo de 1956:

Se celebró solemnemente la fiesta de Don Fernando el día 10 de marzo, con la asistencia de las autoridades, niños de las escuelas y pueblo a la Misa Mayor de la Parroquia. Al terminar la Misa

se interpretaron los himnos Nacional y de Don Fernando, cantados por los niños de ambos sexos. Se dispararon cohetes, habiendo también corrida de cabezudos.

Leemos en el mismo libro el 24 de mayo:

El día 20 de mayo se celebró la fiesta del Día del Maestro, celebrándose a las 9 una misa cantada en la Parroquia con asistencia de autoridades, niños de ambos Colegios y pueblo, cantada la Misa por los niños. Después hubo un acto cultural en el teatro Elíseos de la localidad, disertando niñas y niños inspiradas poesías, habiendo una conferencia a cargo del R. P. Mariano Jáuregui sobre San José de Calasanz, Pedagogo, e interpretando a voces los himnos de Don Fernando y de San José de Calasanz. Se hizo esta fiesta el Domingo de Pentecostés.

Al comienzo del curso 1956-57 surgen serios problemas en el colegio de Sos. El P. Juan Manuel Hernández, rector, escribe al P. Provincial el 5 de septiembre de 1956:

Me he encontrado con poco menos que un motín popular en contra mía por la cuestión del dichoso Bachillerato.

Dos miembros de esta antes tranquila Comunidad (quos tu probe nosti) se han dedicado en mi ausencia a sembrar la discordia entre los elementos más o menos representativos del vecindario. A última hora de la tarde se ha presentado una respetable representación (Alcalde, Secretario, Médico, tres concejales y tres padres de familia) a indagar qué había de la mentada cuestión del Bachillerato.

Les he dicho que hasta ahora la última palabra de V. P. era la de tener por este año solamente cuarto curso.

¡No se puede imaginar cómo se han puesto...!

Les he mostrado todos y cada uno de los documentos del contrato con el Ayuntamiento para el establecimiento del Bachillerato, pero nadie se ha convencido. Todos alegan que si las fincas esto, que si las fincas aquello, sin atenerse a mi indicación de que lo de las fincas es completamente independiente de lo del bachillerato, ya que hasta 1873 no había más que dos profesores de Humanidades, y pagados precisamente por el Ayuntamiento desde el día de la Fundación. No hemos quedado en nada, como puede suponer, porque entre los padres de familia que exigen una cosa y el Colegio que exige otra, está del Ayuntamiento, que es quien podía arreglar las cosas, pero como no tiene ni gorda, se lava las manos y alega que los contratos, el de fundación y el de bachillerato, no se han de entender al pie de la letra, sino según el espíritu, que según ellos es de proporcionar enseñanza al pueblo sin abonar ellos nada.

Creo que le van a escribir y hasta hacerle una visita, así que vea lo que les dice. Por otra parte, me temo que en la Comunidad vamos a tener más de un altercado, porque la tensión es muy alta y la chispa... Vea, pues, de arreglar esto en cuanto buenamente pueda para bien de todos.

El 10 de septiembre el P. Juan Manuel informa que tendrán 4 estudiantes en 4º de bachillerato, ninguno en 2º y 3º y tres en 1º.

El 15 de septiembre el P. Juan Manuel vuelve a escribir al P. Provincial. Le dice:

Tenga cuidado y no se deje engañar. Todos sus tiros van encaminados a asegurar que con solas las fincas tenemos más que suficiente para vivir, y que por lo tanto debemos seguir con el Bachillerato, haya o no alumnos. Dígales, como yo lo he hecho, que al tomar posesión de la Fundación también teníamos las fincas, y no obstante el Ayuntamiento se comprometió a pagar dos maestros, y que al poner el Bachillerato teníamos las fincas y los sueldos de los dos maestros de Humanidades, y sin embargo se comprometieron a pagar 1250 pesetas anuales (en 1873) por

los otros dos profesores que se aumentaron. Si quieren que funcione un curso, que abonen lo que sea justo. Si quieren que funcionen dos, que dupliquen el sueldo. Si quieren que funcionen tres, que lo tripliquen. Creo que eso es lo más lógico, ¿no?

El 17 de septiembre el P. Juan Manuel informa que en Sos se está creando un ambiente cada vez más enrarecido, “y la tormenta se ve fraguar por momentos, amenazándonos descaradamente”. Ahora se quejan de que el H. Casimiro, maestro de la escuela primera y que había merecido todo tipo de elogios, no tiene título para enseñar, ni saber alguno... El P. Juan Manuel explica al P. Provincial que el H. Casimiro tiene 50 alumnos en una clase, de 6 hasta 11 años. En una larga carta, fechada el 11 de octubre se defiende de todas las acusaciones que levanta el pueblo, con argumentos razonados. Y añade:

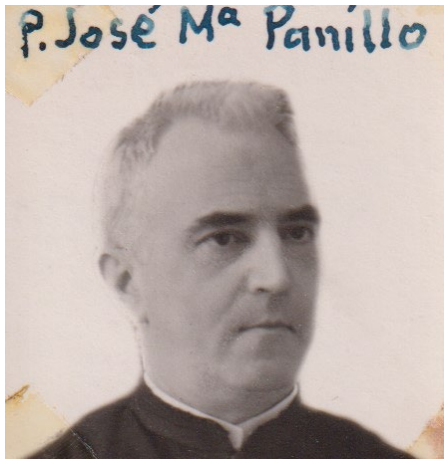
Y ahora otra cuestión, la económica. Ya le dije el otro día al P. Pascual que no tenemos una perra. Por lo tanto, este año no podremos pagar absolutamente nada a la Provincia. ¿Y a la Orden? Casi estoy por escribir a Roma exponiendo nuestra precaria situación, para ver qué tal funciona esa Caja de la Orden instituida en el último Capítulo General, pues si mal no recuerdo su finalidad era la de ayudar a los Colegios necesitados, ¿no? Respecto de las misas, también le hablaba al P. Pascual para que nos tuviera en cuenta y nos dispensara de lo que buenamente pudiera, ya que la celebración es la única entrada limpia.

Leemos en el libro de Crónicas cómo se celebró la fiesta del Patrocinio el 27 de noviembre de 1957:

En este día se celebró solemnemente el Patrocinio de San José de Calasanz. Ya de víspera a mediodía se voltearon las campanas y dispararon cohetes. El 27 se dio la Comunión General a los alumnos, armonizada con motetes. A las 10 hubo Misa cantada por los alumnos del Colegio, siendo el Preste el P. Mariano Jáuregui de la Madre de Dios, Vicerrector, dándose a adorar al final la reliquia del Santo. Hubo juegos diversos en el frontón de pelota de la población, reinando gran animación, con la asistencia de los niños y niñas de todas las escuelas, lo mismo que a todos los actos celebrados. Por la tarde, partido de fútbol, siempre con animación creciente, y por fin a las siete de la tarde, película de cine en el teatro de la localidad, rodándose la película “Odio en las cumbres”, con asistencia de todos los niños de la población y numeroso público. En la Misa cantó las glorias del Santo el coadjutor de la Parroquia, Mosén Ricardo Murillo, y se sirvió a las autoridades y exalumnos asistentes pastas y vino, así como a la Comunidad e invitados a la mesa comida extraordinaria. La iglesia lucía las galas de las grandes festividades con asistencia de numeroso público.

El 6 de abril de 1958 se celebra el Capítulo Local en Sos. Según las actas, el catálogo de la comunidad está formado por 4 sacerdotes y 2 hermanos. Ahora bien, el P. Pedro Ciércoles no puede participar por demencia senil, así que el P. Provincial concede voz pasiva a los otros dos en Jaca. No hay, pues la sesión electiva de vocal para el Capítulo Provincial; el Rector va por derecho. Según el catálogo provincial de 1959, en la comunidad hay 4 sacerdotes y 1 hermano (según el catálogo general, son 3 y 2, respectivamente). Ambos catálogos coinciden en el número de alumnos: 110, de los cuales 101 en primaria y 9 en bachillerato.

Para salir de apuros económicos, el P. Juan Manuel escribe el 2 de mayo de 1958 al P. Provincial diciendo que un señor ha visitado la biblioteca (de la fundación Gil de Jaz) y ofrece 52.000 pesetas (luego 100.000) por 18 libros antiguos. Es una cantidad que vendría bien para pagar las obras de la casa de Sofuentes. El P. Moisés le pide que no se precipite en la venta.



Tras el capítulo, el P. Juan Manuel es destinado a Jaca, y se nombra rector al P. Bonifacio Valderrama, que no acepta el nombramiento porque “no puede con el cargo de rector”. Así se lo escribe al P. Provincial y al P. General, así que en su lugar fue nombrado el P. José María Panillo.

El P. Panillo era natural de Zaragoza, y había nacido en 1891. Hizo su primera profesión en 1906, y continuó su formación en Irache y Alcañiz, y fue ordenado sacerdote en 1914.

Su primer destino fue Molina, y de allí en 1916 fue enviado a Argentina, donde pasó buena parte de su vida escolapia. Fue nombrado rector en Rosario (1940-44) y en Río Cuarto (1944-46). En 1949 regresó a España, y fue enviado a Peralta, , Sos , Daroca y Zaragoza. Ante la renuncia del rector nombrado para Sos, los Supiores recurrieron a él en el año 1958. Pero poco duró en el cargo, pues falleció en febrero de 1959. El P. Eusebio Pera fue nombrado para sustituirle. Ya hemos hablado del P. Eusebio Pera en provincialato del P. Valentín Aísa.

La situación en Sos se va volviendo crítica. El 14 de enero de 1959 el P. Moisés escribe al P. Laureano Suárez, Asistente y Ecónomo General, presenta la situación del Colegio, y le pide consejo. Le dice:

Muy estimado y respetado Padre: comienzo esta carta encomendando a Dios el negocio que la motiva, que no es otro que la situación de nuestra casa de Sos del Rey Católico.

Esta casa, ya doblemente centenaria, lleva una vida lánguida en todos los aspectos, comenzando por el económico. Actualmente tiene una deuda de más de 75.000 pesetas, derivada de los malos años de cosecha que se han ido sucediendo. Se ha tenido que acudir al crédito para conseguir simiente para nuestras fincas, y el plazo está para finir, con la urgencia y apremio de la entidad bancaria que hizo el préstamo de 55.000 pesetas. ¿Podría la Caja Generalicia hacer ese anticipo a un tanto por ciento aceptable en favor de ese pobrísimo Colegio? Ya sabe cómo andamos de cuartos en esta Provincia. No nos podemos dirigir a ningún Colegio para solicitar ese favor, porque todos andan por un estilo en cuanto a fondos.

Planteada esta cuestión, sigo con otras del mismo Colegio. Nos han ofrecido en diversas ocasiones la compra de unas 20 obras de su biblioteca (que no son las mejores precisamente) y siempre nos ha detenido la consideración de que en tal caso el producto de tal venta se ha de invertir en otras obras para la misma. Tratándose de un caso de verdadera necesidad, ¿no se podrían enajenar esas obras de la biblioteca, previas consultas con personas de reconocida pericia, e invertir el producto en aliviar la situación en extremo angustiosa de la Casa?

Ítem, necesitando material de laboratorio para la Casa Noviciado, y contando con dicho material en el Colegio de Sos que, de tejas abajo, no lo va a necesitar, ¿se podría echar mano de él paulatinamente, supuesto que dicho material ha sido adquirido por los Padres sin que aparezcan las cláusulas de fundación obligación ninguna a ese respecto?

Ítem, no habiendo en Sos del Rey Católico otras escuelas que las nuestras, y estando demostrado que el porvenir no puede ser más desilusionador, por tratarse de un pueblo en plena decadencia, ¿no será llegado el momento de ir pensando en la clausura del mismo? En caso afirmativo, se habría de preparar su clausura en forma tal que no sufriera menoscabo la educación de los niños y la población quede en manera alguna desamparada. Esto supondría la cesión al Estado de la Fundación Gil de Jaz. En la actualidad, dicha fundación está fiscalizada por el Estado, desde el

momento en que durante el periodo republicano quisieron nuestros Padres asegurar los bienes fundacionales buscando la tutela estatal.

No se nos oculta que en caso de clausura se suscitarían arduas cuestiones sobre el mobiliario del Colegio, en lo cual quizás se verían los sosisenses ayudados por la opinión de algunos de nuestros religiosos.

Una orientación previa sobre todas estas cuestiones nos vendría muy bien para proceder con toda la prudencia que el caso exige.

No está fuera de lugar la constancia de que el Sr. Obispo, con quien hablé hace dos años sobre esta contingencia, se percató de las dificultades que supone la permanencia en un lugar donde en el aspecto económico experimentamos pérdidas, porque no se puede pensar en acrecer el número de alumnos y, por otra parte, los bienes fundacionales no dan de sí ni para alimentar decorosamente a una Comunidad tan insignificante de cinco miembros.

Afectísimo en Cristo, se encomienda a sus oraciones.

El P. Laureano le responde el 27 de enero. Le dice que la Caja de la Orden presta 55.000 pesetas a Sos, al 2%, para un año. En cuanto al cierre de la casa, le dice;

- a) En esta Curia se verá con gusto, pues lo que extrañaba era que nada se hubiese hablado de ello después que el Capítulo se había demostrado favorable a tal paso.*
- b) Asegúrese de que no tenemos compromiso adquirido de continuar.*
- c) Asegúrese el parecer favorable del Sr. Obispo, pues de esto depende el camino que tenemos que seguir:*
 - 1. si hemos de cerrar la casa canónicamente*
 - 2. o la hemos de abandonar por falta de personal y por falta de medios de subsistencia.*

Porque si el Sr. Obispo es contrario a que se cierre, en la Sagrada Congregación nos encontraremos con resistencias y dificultades, en cuyo caso tendríamos que abandonarla, impedir decreto o rescripto de supresión canónica. Cerciórese de todo esto y ténganos al corriente de los resultados.

El 6 de marzo de 1959 el P. Moisés escribe al Obispo de Jaca, informándole sobre el deseo de abandonar Sos. Entre otras cosas, le dice:

Como cada día es más difícil la permanencia de nuestros religiosos en dicha población por lo exiguo de los productos de la Fundación, por la nula aportación del municipio y por la matrícula de alumnos en continua disminución, he llegado a la persuasión de que nuestra permanencia en dicho pueblo se hace de día en día más difícil, ya que no se tiene posibilidad de hacer frente a los mínimos gastos de una Comunidad reducida, sin otros ingresos que los productos de la Fundación, cada vez más aleatorios (...)

Por las razones aducidas y las que se desprenden de la lectura del informe que tenemos el honor de adjuntar, tenemos el propósito de solicitar de la benevolencia de la Santa Sede la clausura del Colegio de Sos del Rey Católico haciendo entrega de los bienes de la Fundación, dando tiempo necesario al Estado para que provea las necesidades de la educación e instrucción.

Sabe V. E. Rvma. que veríamos con verdadera satisfacción la entrega de tal Fundación a la Curia Eclesiástica, para que pudiera continuar la Iglesia una labor que la Escuela Pía ha desarrollado mientras las circunstancias se lo han permitido.

Ignoramos cuándo solicitará la Santa Sede informe de V. E. Rvma. para tomar en consideración la súplica que elevaremos a través de nuestra Curia Generalicia. De lo que no dudamos es del criterio recto y benevolente que preside todas sus decisiones, y que de antemano acatamos, porque en ello veremos la mano providencial del Señor que gobierna todos los acontecimientos.

El Obispo responde el 17 de marzo, y dice, entre otras cosas:

He leído su carta y el contrainforme, y me doy perfectamente cuenta de las dificultades internas y externas con que tropiezan para seguir con el Colegio de Sos. Pero no he de ocultarle la profunda pena que me causa solamente el pensar que hayan de abandonarlo, teniendo en cuenta las consecuencias para la formación cristiana de la juventud.

Expresa su deseo de aceptar la Fundación, pero quiere estudiar bien las cláusulas de la misma. De hecho, el paso de la Fundación Gil de Jaz a la diócesis se llevará a cabo en la primavera de 1962, y muy poco después los escolapios abandonarán Sos.

El 8 de julio de 1959 escribe el cronista:

Extendida la noticia de que se iba a cerrar el Colegio, acudió a él una comisión de señoras a informarse de ello, siendo recibidas por el P. Eduardo Moya, calmando los ánimos como pudo, escribiendo estas al Delegado General Laureano Suárez, no conformándose de tal decisión. En la población reina gran excitación sobre esto, sintiendo y temiendo que esto suceda.

El 26 de marzo de 1960 comienza la Visita General, y el P. Julián Centelles, Visitador, deja escrito:

Llegados el P. Visitador y el P. Secretario a las 13:30 del día 26 de marzo de 1960 se dedicó la tarde a la visita personal de la Comunidad y las oficinas de la casa.

La iglesia, muy concurrida y muy bien atendida. El archivo, bien ordenado. La biblioteca, con muy buenos libros, catalogados. Los nuevos que se van adquiriendo se colocan en la librería de la quiete para que los Padres los tengan más a mano. Los gabinetes y clases, muy capaces.

En la comunidad hay perfecta observancia, paz y unión entre todos, y se trabaja con celo.

Asisten a las clases del Colegio, únicas de la población, 72 alumnos de Primera Enseñanza, todos gratuitos, y 8 de Bachillerato. En total, 80. Están bien atendidos en la formación religiosa: oyen misa todos los días, según las instrucciones de la Sagrada Congregación de Ritos; confiesan y comulgan casi todos semanalmente; tienen ejercicios espirituales todos los años.

A las 20 horas el P. Visitador dirigió breves palabras a la Comunidad, exhortando a los religiosos a que perseveren en la observancia, caridad y celo apostólico, como la mejor garantía de que el Señor inspirará a los Superiores cuál ha de ser el futuro de este histórico Colegio, que tantas vocaciones ha dado y está dando a la Escuela Pía. Se ha visitado el Sagrario y los Santos Óleos. Se han examinado los libros, que han sido aprobados.

En el día de hoy, a las 7 se ha clausurado la Visita con la absolución de censuras.

Sos del Rey Católico, 27 de marzo de 1960. Julián Centelles, Visitador General.

Los días 27 y 30 de marzo de 1961 se celebra en Sos el último Capítulo Local. Solo son 4 capitulares. En el “estado de la casa” de finales de 1962 vemos que aún aparece una comunidad formada por 3 sacerdotes y 2 hermanos, y asisten a las escuelas 60 alumnos de primaria y 8 de bachillerato.

Provincialato del P. Teófilo López (1961-67)

A causa de la disminución de alumnos, el colegio está condenado al cierre. Ya vimos el problema al tratar del provincialato del P. Moisés Soto. El P. Eusebio Pera, Presidente de la comunidad, escribe el 20 de septiembre al P. Provincial presentando su renuncia al cargo, porque la gente, dentro y fuera del colegio, le hace responsable de la situación crítica que se vive. El 26 de septiembre le responde el P. Provincial, diciéndole que esas críticas son cosas pasajeras, fruto del nerviosismo, y le anima a seguir llevando la cruz.

El 9 de enero de 1962 el P. Pera presenta un nuevo problema: tanto él como el P. Jáuregui (72 y 76 años) están enfermos, el médico les ha prohibido dar clases, y sigue:

Me atrevo a sugerirle dos posibles soluciones. La primera, enviar un Padre para matemáticas y física de cuarto, o bien la segunda, más práctica para el Colegio y para la Provincia: que cualquiera de nuestros Colegios se hiciese cargo de estos tres chicos, teniendo siempre en cuenta que su posición económica no les permite mayor gasto que el que hasta ahora sufren. Ya sé que para los colegios que les toquen sería una carga, pero en general para toda la provincia sería un beneficio.

El 3 de abril de 1962 el P. Teófilo informa al P. General sobre el proyecto de clausura del colegio de Sos. Le escribe lo siguiente:

La semana pasada estuve en Jaca hablando con el Sr. Obispo en relación con la clausura del Colegio de Sos. Él no tiene dificultad alguna en que se cierre, y hasta se haría cargo de la fundación él mismo, es decir, la diócesis.

Yo había dado ya algún paso en plan de información en el Ministerio de Educación Nacional, pero el Sr. Obispo propone un plan que habríamos de realizar entre él y nosotros, prescindiendo por completo del Ministerio. Su plan es el siguiente:

- 1) Que un canonista, con el testamento del fundador y otros documentos necesarios a la vista, haga una declaración en el sentido de que los bienes de esa fundación son bienes eclesiásticos. Esto creo que no tiene dificultad alguna, por ser claro en los documentos, e incluso en tiempo de la segunda desamortización en España, tratado el asunto en el Congreso, fueron respetados "por ser bienes eclesiásticos".*
- 2) Obtenida esa declaración, el P. General renunciaría ante la Santa Sede a los derechos de la Orden sobre esos bienes eclesiásticos (quiere que se insista siempre en los escritos en este concepto de "bienes eclesiásticos", porque es lo que a él le dará fuerza luego ante el Ministerio.*
- 3) Después de nuestra renuncia, habríamos de conseguir un rescripto de la Santa Sede en el que la fundación, con sus derechos y obligaciones, pasara al Señor Obispo, insistiendo siempre en que son bienes eclesiásticos; esta circunstancia debería constar inscrita en el rescripto.*
- 4) Una vez recibido ese rescripto por el Sr. Obispo de Jaca, nosotros quedaríamos libres y él se las entendería después con el Ministerio. "Ya sé - me decía - que tendré que vérmelas con ellos (los del Ministerio) pero contando con el rescripto la circunstancia de tratarse de bienes eclesiásticos no hay cuidado alguno; ya me arreglaré yo".*

Suponiendo que sea admitido por nuestra parte este plan, necesitaría que me dijese si el trabajo indicado ha de hacerlo algún canonista de España, o sería mejor hacerlo en Roma, para en esta segunda hipótesis enviar los documentos necesarios.

Le expuse al Sr. Obispo mi deseo de quedar libres para el próximo curso y, aunque le parecía un poco rápido, no dijo que no. Para nosotros sería lo mejor.

Me encargó el Sr. Obispo dijera a V. P. que den como seguro que se hospedará en Monte Mario durante el Concilio.

Le responde el P. Tomek el 9 de abril que hay que hacer las cosas no solo de acuerdo con el derecho canónico, sino también con el derecho civil de España. Le pide que consulte con un perito. El elegido es el P. Eduardo Regatillo S. I., Profesor de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas. El P. Regatillo examina todos los documentos que le son sometidos, y concluye que el Colegio de las Escuelas Pías de la Villa de Sos ha sido y sigue siendo persona jurídica en la Iglesia, y sus bienes fueron y siguen siendo bienes eclesiásticos. Y firma en Madrid, el 9 de mayo de 1962. El P. General (experto en Derecho Canónico) alaba el informe del P. Regatillo. Se sigue adelante con el plan establecido con el Obispo de Jaca, con el único

inconveniente de que este pide que los escolapios sigan un año más a cargo del colegio, pues no tiene personal disponible en 1962.

La última anotación del libro de Crónicas data del 20 de junio de 1962, y dice:

Terminó el curso con los alumnos siguientes: primera enseñanza 71; segunda enseñanza, de primer curso 6; de cuarto curso 3; de ingreso 6.

Pero ya no es cronista el P. Mariano Jáuregui, Vicerrector e Hijo Predilecto de Sos, pues había fallecido el 11 de febrero de 1962. El P. General pide permiso a la Santa Sede para suprimir la casa de Sos, y esta concede el permiso el 6 de julio de 1962. En la misma fecha la Santa Sede concede también la facultad de ceder todos los bienes de la fundación de Sos a la diócesis de Jaca. El P. General la declara suprimida el 20 de julio. Queda una pequeña cuestión. El 26 de julio el P. Teófilo escribe al P. General, y le pregunta si deben ceder al obispo los bienes de Sos (biblioteca del Fundador, manuscritos, etc.) que no tienen valor para su mantenimiento, o solo las fincas. Le responde que los documentos que no está probado que forman parte de la fundación de Sos (archivo) nos los podemos quedar. De todos modos, hay que firmar un acuerdo con el obispo de Jaca. Y así terminó en nuestro archivo el valioso “Fondo Gil de Jaz”, aunque la biblioteca del fundador, de gran valor, quedó en Sos.

El P. Teófilo escribe el 3 de septiembre al Presidente del colegio de Sos diciendo que comiencen el curso y se arreglen los que están, como en el curso anterior. Que no admitan alumnos nuevos en bachillerato. El P. Eusebio Pera, anterior Presidente de la Comunidad, es enviado a Logroño. Quedan en el colegio tres sacerdotes y un hermano. El 10 de octubre de 1962 el P. Teófilo les escribe una carta, en la que nombra delegado suyo al P. Eduardo Moya, “al que obedecerán todos como si tuviera el título de Presidente”. El P. Eduardo cumple lo mejor que puede su difícil misión, informando al P. Provincial.

Y la vida sigue en el colegio durante un curso más, y el P. Juan Manuel Hernández, encargado de llevar a cabo el cierre y entrega a la diócesis de la casa, no se despide del pueblo hasta el 8 de septiembre de 1963. Así dice su nota de despedida al Alcalde de Sos:

El que suscribe, ex Rector del Colegio de Escuelas Pías de Sos del Rey Católico y Delegado por el Muy Rvdo. P. Padre Provincial de Aragón y Argentina para entregar las llaves del Colegio y la administración de la Fundación Isidoro Gil de Jaz al representante de la Curia Diocesana, don Ricardo Murillo, Ecónomo encargado de la Parroquia de Sos del Rey Católico y representante de Su Ilma. el Sr. Obispo de Jaca, al que se traspasa el Patronato de la Fundación por acuerdo entre dicho Sr. Obispo de Jaca y el Muy Rvdo. Padre Provincial de las Escuelas Pías, con la aprobación y demás trámites canónicos exigidos por la Santa Sede.

SE DESPIDE oficialmente del Sr. Alcalde-Presidente y del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Sos del Rey Católico, agradeciendo a ellos y al pueblo todo las atenciones que a lo largo de los siglos han tenido siempre para con la Escuela Pía, que por imperativo de los tiempos se ve precisada a dejar su querido Colegio de Sos del Rey Católico.

Dos siglos de cordial y familiar convivencia no se pueden borrar fácilmente, y hacen más penosa esta despedida, tanto para la Escuela Pía como para la villa de Sos del Rey Católico.

Con todo, ni debe ni puede ser total nuestra separación. El pueblo de Sos, custodio de las venerables cenizas de varias generaciones de escolapios, hallará siempre y doquier los brazos de la Escuela Pía abiertos para estrechar maternalmente a sus hijos.

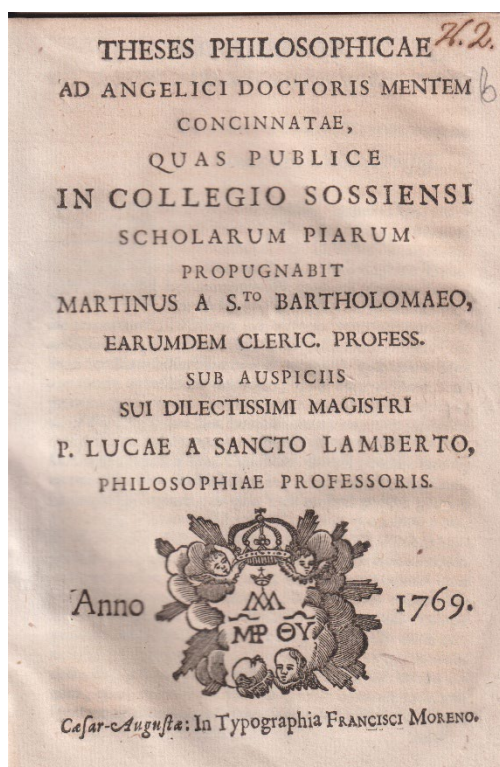
Y pudiera ser - como es de desear - que en el transcurso de los años volvieran de nuevo los Padres Escolapios a regentar el Colegio que el benemérito Don Isidoro Gil de Jaz les donara en 1759, para bien de la Escuela Pía y beneficio del pueblo de Sos.

Apéndice

Academias en Sos

Ya que el P. Clavero no lo cita, nos parece interesante hacer mención de las Academias celebradas en Sos, cuya celebración prueba que Sos era un importante centro de formación filosófica (entendiendo la filosofía como estudios preparatorios para ingresar en la Universidad, o en un Seminario) en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Era juniorato donde algunos jóvenes profesos escolapios estudiaban la Filosofía, y junto a ellos se formaban también otros estudiantes. Tenemos en nuestro Archivo Provincial doce folletos o programas de las academias de Filosofía celebradas en Sos (más que de ningún otro colegio de la Provincia, si se exceptúa Daroca, con 15), cinco de Humanidades y una de Doctrina Cristiana. Lo cual no quiere decir que no se celebraran más, especialmente de las dos segundas categorías, que posiblemente tenían lugar al final de cada curso, o al menos con cierta frecuencia; la cuestión era que había que pagar la impresión de los programas a distribuir entre los asistentes, y eso no se lograba siempre.

FILOSOFÍA



Theses Philosophicae ad Angelici Doctoris Mentem concinnatae, quas publice in Collegio SossienSI Scholarum Piarum propugnabit Bartolomé Labarca, escolapio, bajo el auspicio de su querido Maestro P. Lucas Traid, Profesor de Filosofía. Moreno, Zaragoza, 1769. 34 p.

Theses Philosophicae ad Angelici Doctoris Mentem concinnatae, quas publice in Collegio SossienSI Scholarum Piarum propugnabit D. Rafael Guerrero, alumno suyo, bajo el auspicio de su querido Maestro P. Lucas Traid, Profesor de Filosofía. Moreno, Zaragoza, 1769. 34 p.

Theses Philosophicae ac Mathematicae quas publice propugnandas exhibent Rafael Paracuellos, Blas Peña y Tomás López, escolapios. Preside el. P. Melchor Serrano, Profesor de Filosofía de la misma Orden. En septiembre de 1774. Monfort, Valencia, 1774. 12 p.

Universae Philosophiae Specimen ad Studia Theologica potissimum comparatum, quod publicae exhibent disputatione Andrés Plou y Joaquín Soldevilla, escolapios. Se une el P. Esteban Estevan de la misma Orden, Profesor de Filosofía. Moreno, Zaragoza, 1776. 23 p.

Theses Philosophicae ad Ang. Doctoris Mentem quas publice in Collegio Schol. Piarum Sossiensium propugnabunt D. Fernando Bueno, D. Manuel María Bueno, D. Joaquín Fontán y D. Santiago Mañas. Preside el P. Martín Mañas, Profesor de Filosofía. Julio de 1791. P. Magallón, Zaragoza, 1791.

Theses Philosophicae ad Ang. Doctoris Mentem quas in Collegio Schol. Piarum Sossiensium propugnabit D. Pantaleón de Bobadilla (bajo los auspicios del Obispo de Jaén). Preside el P. Martín Mañas, Profesor de Filosofía. Julio de 1791. P. Magallón, Zaragoza, 1791. 20 p.

Propositiones Philosophicae quas in Sossien. Schol. Piar. Collegio sub auspiciis B. M. Virginis de los Navarros, publice propugnabit D. Mariano José de Ibáñez. Se une el P. Camilo Foncillas, Profesor de Filosofía. Regia, Zaragoza, 1797. 30 p.

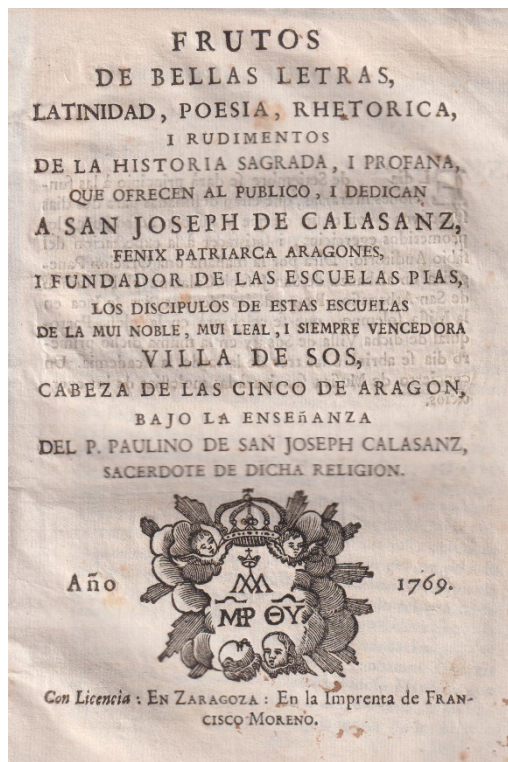
Propositiones Philosophicae quas in Sossien. Schol. Piar. Collegio publice propugnabit D. Mariano Castellón y Torres. Se une el P. Camilo Foncillas, Profesor de Filosofía. Regia, Zaragoza, 1797. 30 p.

Propositiones ex Universa Philosophia ad mentem Francisci Iacquierii, quas publicae exhibent disputationi Juan Antonio Estevan, Pedro Crespo y Alberto Esponera, escolapios, y José Napal, Miguel Leache y Felipe Pueyo. Se une a ellos el P. Ildefonso Ros eiusdem Ordinis, Philosophiae Professore, in Sossien. Schol. Piar. Collegio. T. Regia, Zaragoza, 1801. 39 p. Para hacernos una idea del programa de estudios de la llamada "Filosofía", las tesis propuestas eran las siguientes: 12 de Filosofía Universal; 30 de Lógica; 13 de Metafísica-Ontología; 16 de Pneumatología o Pneumática; 24 de Teología Natural; 2 de Aritmética y Geometría; 25 de Física General; 44 de Física Particular; 28 de Ética.

Propositiones ex Universa Philosophia ad mentem Francisci Iacquierii, quas publicae exhibet disputatione in Sossien. Schol. Piar. Collegio D. Hemeterius Campos. Praeside P. Ildefonso Ros eiusdem Ordinis, Philosophiae Professore. T. Regia, Zaragoza, 1801. 39 p.

Propositiones Philosophicae quas in Sossien. Scholarum Piarum Collegio publice propugnabunt [nombres de 13 alumnos]. Se une el P. José Rubio, Profesor de Filosofía en el mismo colegio. Miedes, Zaragoza, 1803. 27 p.

Propositiones Philosophicae quas in Sossien. Scholarum Piarum Collegio publice propugnabunt Silvestre Falceto, Francisco López, Cipriano Bernadó y Ramón Monfort, escolapios, y otros 11 alumnos. Se une el P. José Rubio. Miedes, Zaragoza, 1805. 24 p.



HUMANIDADES

Frutos de Bellas Letras, Latinidad, Poesía, Retórica y Rudimentos de la Historia Sagrada i Profana que ofrecen al público y dedican a San José de Calasanz, Fénix Patriarca Aragonés, y Fundador de las Escuelas Pías, los discípulos de estas Escuelas de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Vencedora Villa de Sos, Cabeza de las Cinco de Aragón, bajo la enseñanza del P. Paulino Ferrando, sacerdote de dicha Religión. Moreno, Zaragoza, 1769. 27 p.

Ejercicios Públicos de Piedad, y Bellas Letras, Latinidad, Poesía, Retórica y Rudimentos de la Historia Sagrada, Profana y Geográfica, que ofrecen al público y dedican a la Muy Noble, Muy Leal y Vencedora Villa de Sos, Cabeza del Partido de las Cinco de Aragón, los discípulos de las Escuelas Pías

de la misma Villa, bajo la enseñanza del P. Paulino Ferrando, sacerdote de dicha Religión. Moreno, Zaragoza, 1772. 24 p.

Ejercicios de Humanidad, Retórica, Poesía y rudimentos de Historia que ofrecen al público y dediquen a la Muy Noble, Muy Leal y Vencedora Villa de Sos, cabeza de Partido de las Cinco de Aragón, los discípulos de las Escuelas Pías de la misma, bajo la dirección de su maestro el Padre Paulino Ferrando. Cueto, Zaragoza, 1777, 10 p.

Ejercicios Literarios de Doctrina Cristiana, Humanidad, Retórica y Poesía que ofrecen y consagran los discípulos de las Escuelas Pías a la Muy Noble, Leal y Siempre Vencedora Villa de Sos, bajo la dirección y enseñanza del P. Andrés Plou de la misma Religión. Se celebrará la función en la iglesia parroquial de dicha Villa, el 27 de junio de 1788. Moreno, Zaragoza, 1788. 31 p. Para hacernos una idea del contenido de este tipo de academias (lo que nos permite ver el programa de estudio de Humanidades), vamos a presentar más detalladamente esta Academia, o Ejercicios Literarios.

Comienza el folleto con una dedicatoria a la Villa de Sos, citando a las autoridades que forman el Ayuntamiento (patrono del Colegio). Y en ella dicen:

M.I.S. Estas Escuelas Pías jamás podrán olvidar la protección de V.S. Desde que nuestro Fundador, el Señor D. Isidoro Gil de Jaz, dignísimo Ministro del Supremo Consejo de Castilla y respetado por su notoria literatura, fió al desvelo y cuidado de V.S. el Patronato de nuestras Escuelas y Colegio, han experimentado entrambos las mayores ventajas por el benigno celo de V.S. Los Maestros se han desvelado con particular cuidado en la pública educación, para corresponder agradecidos a las expresiones que han merecido siempre a V.S. Los Discípulos han levantado siempre la voz para celebrar la humanidad, amor y cariño de tan ilustre Patrón. El Público ha dado gracias al Altísimo al ver tan fecundado ese terreno regado continuamente con las celosas providencias de V.S., y con la incansable aplicación de los Maestros. Y aun nos atrevemos a decir que nuestro Ilustre Fundador derramaría lágrimas de gozo y de consuelo, si pudiera ver tan cultivada por V.S. esta viña que, para beneficio del público, plantó su generosidad y poderosa mano. Todo esto nos parece verdad, y lo es sin duda, que reconociendo nosotros al legítimo Dueño de esta Heredad, no tenemos arbitrio para dejar de ofrecer a V.S. los tiernos frutos que a esmeros de nuestro cuidado ha producido. Recíbalos, pues, V.S. con benignidad, que esto mismo obligará a Maestros y Discípulos a presentar a V.S. en otra ocasión frutos más dulces y sazonados.

M.I.S. B.L.M. de V.S. El Colegio de las escuelas pías de SOS.

Sigue a continuación la Introducción a los ejercicios, y explicación de la importancia de las diversas materias que se estudian y presentan:

INTRODUCCIÓN

Somos deudores al público en la enseñanza de la Juventud. Nuestros desvelos en la instrucción particular de nuestros jóvenes apenas lograrían la satisfacción de los interesados, quedándose en nuestros trabajos sin ver la pública luz. De aquí proviene haber algunos genios tan escrupulosos y tan incrédulos que no hacen la debida justicia a la utilidad de nuestro sagrado Instituto, porque no logran ser testigos oculares del fruto que producen nuestras continuas tareas. Por esta causa, presenta la Escuela Pía de tiempo en tiempo literarias academias en las que, dando sus discípulos públicas pruebas de sus adelantamientos, sostengan el honor que se merecen sus maestros por su aplicación y cuidado en el grave encargo de la educación. La misma causa motiva a ese Colegio de Sos para ofrecer al público estos ejercicios, esperando merezcan

la aprobación de los que los reciban como tiernos y primeros frutos de una niñez que desea sazonarlos en edad más avanzada.

A continuación, se citan los nombres de los alumnos que van a participar en los ejercicios. Se trata de nueve alumnos de la primera clase y diez de la segunda. Posiblemente se han elegido a los mejores alumnos de cada clase; suponemos que eran bastante más numerosos. Y sigue la presentación de las distintas partes del de los ejercicios:

DOCTRINA CRISTIANA

La fábrica que deseamos levanten nuestros discípulos en mayor edad, afianzada en estos fundamentos, la pretendemos sólida, y como el temor Santo de Dios sea el principio fundamental de la verdadera sabiduría, debe ser la Doctrina Cristiana el principal objeto de nuestra instrucción. Por tanto, dirán todos, a satisfacción del Auditorio el Catecismo del Rmo. P. Cayetano de San Juan Bautista, ex General de nuestra Religión, dado a luz para uso de nuestras escuelas, y admitido en otras de nuestros Reino; añadiendo el célebre del abate Fleuri, que contiene la Historia Sagrada desde la creación del mundo hasta el nacimiento del Mesías en 26 capítulos o lecciones.

TRADUCCIÓN

Tan necesaria es la traducción de los autores latinos para componer con propiedad, como difícil en la niñez. Maestros consumados en los más nobles y sublimes ciencias se hallaron varias veces embarazados en la traducción de los autores, especialmente del Siglo de Oro, no penetrando el valor y energía de la expresión latina. Esto no obstante, habemos procurado imponer a nuestros discípulos en esa parte de Humanidad, valiéndonos de algunas reglas, y principalmente del continuo ejercicio en que se les ha ocupado. Los libros así prosaicos como poéticos en los que todos se ofrecen traducir son: la Historia Sagrada, Cornelio Nepote, los Oficios de Cicerón, con las elegías del cuitado Ovidio de Tristibus, y de Ponto. A esto añadirán los de primera clase las Oraciones de Tulio, las de Mureto, Las del P. Paulino de San José de nuestras Escuelas Pías, Catedrático que fue de la Sapiencia de Roma, las Églogas de Virgilio, tres libros de su Eneida, Odas y Arte Poética de Horacio. Traducirán o por periodos o por incisos, o como quisiere el Auditorio, explicando por menudo las partes de la oración, preceptos de la gramática, reglas de la Prosodia con la dimensión de versos Sáficos, Hexámetros y Pentámetros; y los de primera clase explicarán lo perteneciente a la Retórica, dando una breve noticia del autor en que se les mande traducir, recitando igualmente dos diálogos, en qué se contienen los principales preceptos de la Gramática y Retórica con algunos verbos, y nombres de varia significación. Este ejercicio lo han hecho repetidas veces en la escuela, pero para mayor satisfacción del Público se ofrecen traducir en el Catecismo de San Pío V, y en cualquiera otro autor de fácil y buena latinidad que les presente el auditorio.

COMPOSICIÓN EN PROSA Y VERSO

En este ramo de erudición habremos probado con continuo ejercicio el talento de nuestros jóvenes; pero como por su edad les faltan casi todas las necesarias circunstancias que pide nuestro español Quintiliano para componer bien, podemos ofrecer poco. Con todo, en prueba de este no interrumpido ejercicio que han tenido en todas las diarias tareas, compondrán en prosa latina algunas cartas, breves elogios y declamaciones contra un vicio, sujetándose el Auditorio en los asuntos al débil discurso de la Juventud. Los de primera clase darán testimonio de su aplicación a los verbos en alguna versificación, de Sáficos, o Epigramas en exámetros y pentámetros.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Los autores del Siglo de Oro son los que se explican en nuestras escuelas, porque si con tan ilustres modelos apenas podemos lograr en nuestros discípulos una tal cual composición, se

lograría ninguna con modelos menos acabados. Para su inteligencia es muy necesario el conocimiento de la historia romana, curias, costumbres, magistrados, y leyes de que se hallan sembrados todos aquellos autores. Para hacerles más fácil la traducción, se les ha hecho aprender 25 capítulos que pueden servir de un acabado compendio de la Historia de aquella República. También la Geografía la consideramos muy útil, y que es una de aquellas ciencias que más lisonjean el gusto de los niños. Pero hablando con ingenuidad, no han quedado satisfechos nuestros deseos por falta de tiempo, aunque para cooperar a la afición de nuestros discípulos y excitarles el deseo de perfeccionar en adelante este estudio, se les ha explicado el mapa general de la Europa y el particular de nuestra España por medio de unas octavas, que dirán al mismo tiempo que señalen en los mapas los reinos, ciudades, villas, ríos, montes, etc.

RETÓRICA, POESÍA

En todo lo que ofrecemos en nuestros discípulos se echa de ver nuestra ingenuidad, no prometiendo sino unos principios que fácilmente pueden creer los que no asistan a la función. En lo perteneciente a la Retórica, darán razón de sus partes, de los tres diferentes géneros de oraciones, y de los lugares llamados internos y externos en 12 capítulos; y en otros 8 las reglas de la Poesía. Por lo que mira a los tropos y figuras, puestos, todos en circo, Don Jacobo Abengochea y Galván preguntará a sus condiscípulos todas estos preceptos a satisfacción del Auditorio.

EJERCICIOS DE MEMORIA.

Entre los medios más oportunos para que los niños se enriquezcan de ideas, frases y modos de hablar en latín, circunstancias todas necesarias para componer, es muy particular el encomendar a la memoria algunos pasajes o piezas más selectas de los autores, como lo conoció por experiencia el maestro de los metodistas Quintiliano. Por esta causa, nuestros discípulos han encomendado a la memoria varios pasajes de la Historia Sagrada, algunas vidas de emperadores griegos, varias Elegías de Ovidio, el Arte Poética de Horacio, con la explicación de las reglas que contiene para todo género de poesías, y finalmente, la Oración de Cicerón en defensa de la Ley Manilia, en la que harán una breve análisis de todas sus partes, entresacando las principales y más poderosas razones de que se vale el Orador Romano para probar las tres partes de su sublime oración. Esto es lo que han aprendido de memoria, a más de los capítulos y preguntas ya insinuadas en Doctrina Cristiana, Historia Sagrada y Profana, Retórica y Poesía.

ORDEN DE LA FUNCIÓN

- I. Miguel Domínguez y Zagurría presentará a sus compañeros y abrirá el acto con unas octavas.*
- II. Pantaléon Bobadilla y Saso dirá la oración retórica.*
- III. Tomarán asuntos para componer en prosa y verso.*
- IV. Diálogo sobre la Gramática y Retórica.*
- V. Traducción de los autores prosaicos.*
- VI. Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.*
- VII. Explicación de la Europa y de la España.*
- VIII. Diálogos sobre nombres y verbos de varia significación.*
- IX. Historia Romana.*
- X. Traducción de poetas.*
- XI. Traducción y explicación del Arte Poética de Horacio.*
- XII. Capítulos de Retórica y Poesía.*
- XIII. Lección de composiciones.*
- XIV. Preguntas de la Retórica.*
- XV. Manuel Aznárez dará las gracias.*

Termina el folleto con la oración retórica que declama uno de los alumnos, *De eloquentiae laudibus*, once páginas (en latín) en cuarto.

Ejercicios de Religión y Bellas Letras que bajo la protección y auspicio del Noble y Augusto Senado de la Ilustre, Leal e Invencible Villa de Sos ofrecen y consagran al público los discípulos de las Escuelas Pías de la misma, dirigidos por su Maestro el P. Joaquín M. Falceto. Se celebrará la función en dicho colegio, junio de 1818 por la tarde. Magallón, Zaragoza, 1818. 34 p.

Doctrina Cristiana

Ejercicios de Piedad, Doctrina Cristiana, Leer, Escribir, Urbanidad y Elementos de Aritmética que ofrecen y consagran al M. I. Ayuntamiento de la Villa de Sos los Discípulos de la Clase de Escribir de las Escuelas Pías bajo la dirección de su Maestro el P. Baltasar Campo, sacerdote de la misma Religión.

Reproducimos a continuación el Cartel Anunciador de los Ejercicios:

ORDEN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EJERCICIOS

Deseosos de dar al público alguna prueba de nuestra aplicación y de la de nuestros Discípulos en la Piedad y en las Letras, se presentarán para el desempeño de los mencionados Ejercicios los Niños siguientes:

D. Salvador Artieda, D. José Blázquez, D. Antonio Samper, D. Francisco Miranda, D. Juan Taboada, D. Joaquín Taboada, D. Manuel Zoco, D. Esteban Inchart, D. Juan Miguel Echeberría, D. Juan Antonio Castillo, D. José María Taboada, D. José Ladrón de Guebara, D. Claudio Campos, D. Patricio Domínguez, D. Xavier Nemesio Bobadilla, D. Manuel Urbain, D. Pedro Garcés, D. Ramón Espatolero, D. Mariano Vallejos, D. Sebastián Suescum, D. Juan José Bueno, D. José Lapieza, D. Cirilo Salvo, D. Mariano Asensio, D. Felipe Ladrero, D. Joaquín Bueno, D. Joaquín Uriz, D. Manuel Rodrigo.

PRIMER INTERMEDIO

Congregada la M. I. Villa a la hora y día determinado, abrirá un Niño la Función con un discurso sobre la obligación que los Padres tienen de educar a sus hijos, y luego otro presentará sus condiscípulos para el desempeño de los Ejercicios, que principiarán con la explicación de la primera parte de la Doctrina Cristiana según el Catecismo de nuestras Escuelas, y seguirán algunas fábulas de Samaniego, e inmediatamente darán pruebas de cómo leen con algún sentido o propiedad en la página que le señale el Auditorio, en libros de lengua Castellana y algunos en los de la Latina. Se preguntará un Diálogo sobre la Ortografía Española, y se finalizará este intermedio con la explicación de la segunda parte de la Doctrina Cristiana.

SEGUNDO INTERMEDIO

Cuatro Niños dirán en octavas reales la vida del Salvador del Mundo y lo más memorable del Nuevo Testamento. Se preguntará la tercera parte de la Doctrina Cristiana; dirán algunas fábulas; se presentarán doce de los más adelantados a templar las plumas, y mientras cuatro niños con el nombre de cuatro virtudes representan un Diálogo sobre lo perteneciente a la Confesión. Dieciséis niños trabajarán varios Carteles y Memoriales para el cotejo con los que trabajaron en la Escuela, y se dará fin a este segundo intermedio con la explicación de la cuarta parte de la Doctrina Cristiana.

TERCER INTERMEDIO

Preguntará un Niño a los más adelantados un Diálogo sobre el Arte de Escribir, según el sistema de D. Santiago Palomares, y mientras se reparten los Carteles, Memoriales, Plumas &, tomarán Cuentas algunos sobre las 4 Reglas simples, otros sobre las compuestas, y otros sobre Quebrados, Compañías &. Se dirán los Capítulos de Urbanidad, y se presentarán todos los Niños para el Combate de la Doctrina, a quienes alentarán un niño en una canción real. Las leyes que se

han de observar son las siguientes: 1ª Una misma pregunta no se hará dos veces: el que la hiciere será excluido. 2ª El que no respondiere bien, y el que corrigiere mal serán excluidos. 3ª Si los dos erraren, o corrigiendo, o preguntando, o respondiendo, ambos serán excluidos. 4ª En el caso en que se repitiese una pregunta y el competidor no lo advirtiese, ambos serán excluidos. 5ª Siendo ya dos solos los competidores, si sucediere errar de alguna de las maneras dichas los dos, será excluido el que primero hubiese errado, y la victoria se declarará por el segundo, a la que se seguirá la Coronación y premio del vencedor, y un Niño dará fin a la Función con una canción real, dando en ella al Concurso las debidas gracias por su asistencia. Será la función en la Iglesia del Colegio de las Escuelas Pías. 1797.